

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	31
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES.....	34
REMATES COMERCIALES	70

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	75
REMATES JUDICIALES.....	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	80
AVISOS COMERCIALES.....	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	88
REMATES JUDICIALES.....	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

25IN S.A.

1) 24/02/2025 2) Fabián Daniel SOLOWIEICZYK, argentino, nacido el 13/01/1978, Abogado, DNI 26.412.002 y C.U.I.T. 20-26412002-1, casado y domicilio en Gorostiaga 2286, Piso 11°, Departamento 02, CABA; Fernando TALMASKY SILBERT, argentino, nacido el 15/10/1980, Empresario, DNI 28.464.381, C.U.I.T. 20-28464381-0, casado y domicilio en Mansilla 3770, Piso Sexto, CABA; los cónyuges que manifiestan ser casados, Javier Ignacio DUBNER, argentino, nacido el 22/12/1981, Arquitecto, DNI 29.248.907, C.U.I.T. 20-29248907-3 y Paula Sabrina ABAS, argentina, nacida el 19/10/1982, Diseñadora de Indumentaria, DNI 29.866.486, C.U.I.T. 27-29866486-6, quienes declaran tener domicilio real en Juncal 3320, Piso 8°, CABA; Alejandro Manuel RIVERA PAREJAS, argentino, nacido el 19/09/1992, Empresario, DNI 36.818.749, C.U.I.T. 20-36818749-7, soltero y domicilio en Agüero 1623, Piso 5°, Depto. "B", CABA; Federico ZOLADZ, argentino, nacido el 7/03/1983, Arquitecto, DNI 30.136.063, C.U.I.T. 20-30136063-1, casado, domicilio real en Paraguay 2936, Piso 12°, Depto. "A", CABA; y Edgardo Saúl DARI, argentino, nacido el 4/06/1989, Empresario, DNI 34.647.669, C.U.I.T. 23-34647669-9, casado, con domicilio real en Plaza 1623, CABA. 3) "25IN S.A." 4) La sociedad tendrá una duración de diez años, a contar de la fecha de su inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a la compraventa de inmuebles, edificación de los mismos de todo tipo de obra civil y de urbanismo, publico y/o privado, en inmuebles propio y/o de terceros; administración y/o ejecución de cualquier tipo de proyecto y obra de cualquier naturaleza, explotación de licencias y sistemas de construcción y todo servicio vinculado a la construcción propia o de terceros, y todo tipo de actividad vinculada a los mismo ya sea dentro del país y/o en el exterior. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 6) El Capital Social, se fija en la suma de (\$ 30.000.000) TREINTA MILLONES DE PESOS, representado por TREINTA MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal MIL PESOS cada acción.- Fabián Daniel SOLOWIEICZYK suscribe 12750 ACCIONES, Fernando TALMASKY SILBERT suscribe 3750 ACCIONES, Javier Ignacio DUBNER suscribe 1875 ACCIONES, Paula Sabrina ABAS suscribe 1875 ACCIONES, Alejandro Manuel RIVERA PAREJAS suscribe 3000 ACCIONES, Federico ZOLADZ suscribe 3750 ACCIONES, Edgardo Saúl DARI suscribe 3000 ACCIONES. 7) La Dirección y Administración, estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual ó menor número de suplentes, por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente ó al Vicepresidente en su caso ó quien haga sus veces. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la L.G.S. 9) El cierre del ejercicio social se efectuará el día 31 de Enero de cada año. 10) Sede social: Gorriti 6046, Piso Cuarto, Oficina 404, CABA. 11) Se designan PRESIDENTE: Javier Matías DEAN; VICEPRESIDENTE: Fabián Daniel SOLOWIEICZYK y DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Saúl DARI, quienes constituyen domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°25 de fecha 24/02/2025 Reg. N°90

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/02/2025 N° 11606/25 v. 27/02/2025

AERO MAGICAL S.A.

Constituida por Esc. N° 20 del 24/02/2025 al folio 75 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay del Registro 1970 de C.A.B.A.- 1. DENOMINACION: AERO MAGICAL S.A.- 2. SOCIOS.- a. María Elisa MARCARIAN, argentina, nacida el 28/03/1974, comerciante, casada, DNI 23.903.539, CUIT 27-23903539-1, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3700, 6 "A", CABA; y 2) María Elisa IRAOLA, argentina, nacida el 08/11/1949, comerciante, casada, DNI 6.232.735, CUIL 27-06232735-4, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 3302, 2 "14", CABA.- 3. DURACIÓN: 99 años.- 4. OBJETO: Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, y distribuir indumentaria, calzado, marroquinería, prendas de vestir, merchandising, insumos, artículos, accesorios, juguetes, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; así como también, cualquier producto elaborado bajo licencia y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio sobre toda clase de productos vinculados a la industria del entretenimiento.- La sociedad tiene facultades para tomar comprar, entregar, vender

y explotar franquicias comerciales relacionadas a dichas actividades e intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas.- Asimismo, está facultada a tramitar solicitudes de concesión de licencias de merchandising, explotación de marcas y patentes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, relacionados con el cumplimiento del objeto social.- 5. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 6. SUSCRIPCION: a) María Elisa MARCARIAN, 1.500.000 Acciones; y b) María Elisa IRAOLA, 1.500.000 Acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables de 10 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción.- 7. INTEGRACION: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 8. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: De 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero.- 9. Prescinde Sindicatura.- 10. Cierre de Ejercicio: 31/12.- 11. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Maria Elisa MARCARIAN.- Director Suplente: Maria Elisa IRAOLA.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 12. SEDE SOCIAL: Juncal 802, Primer Piso, Oficina "D", CABA.- Autorizado según instrumento publico citado.- Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11570/25 v. 27/02/2025

ALMA BRANDS S.A.

CUIT 30-71847605-0. Por 43 del 19/02/2025, ante el escribano Jose Luis Santos, Titular del Registro 1880. Quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2025 por la que se resolvió reformar la cláusula Tercera del estatuto que quedara redactada de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra y venta de todo tipo de productos asociados a la industria textil, en cualquiera de sus formas y procesos; fabricación, elaboración, diseño, confección, compra y venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de indumentaria y ropa, hilados, telas, productos diferenciados, pret a porter, toda clase de prendas de vestir. También comprende a los tejidos en general, de artículos de cuero y sus derivados, pieles, calzados, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados en general; telas en estado de terminación y materia prima, así como toda clase de artículos de marroquinería, bijoutería y pasamanería. b) Óptica y Fotografía: Mediante la fabricación, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, distribución, servicios y representación al por menor y al por mayor de productos ópticos, tales como anteojos, lentes comunes, lentes de contacto, lentes intraoculares oftálmicos, líquidos oftalmológicos, armazones, marcos, cristales ópticos y accesorios para su higiene y conservación, estuches, repuestos para los mismos; así como cosméticos, misceláneos y demás productos y accesorios relacionados o conexos con el ramo de la optometría y la oftalmología en general. c) Artículos de fotografía: incluyendo películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado escribano Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1880 jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11269/25 v. 27/02/2025

ARGENTESLA S.A.

1) Javier MORRONE (Director suplente), 2/8/1994, DNI 38.466.608, Av. Victorica 1103, Moreno, Pcia. Bs. As., suscribe 15.000.000 acciones; Tomas ZOANI GRAY (Presidente), 25/9/2002, DNI 44.448.981, Ortiz de Ocampo 2882, piso 13, depto "B", CABA, suscribe 15.000.000 acciones. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) 18/2/2025. 4) Av. Cordoba 1318 Piso 7 Oficina A, CABA. 5) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de automóviles y motos; su reparación y mantenimiento, así como de sus complementos, piezas de recambio y accesorios. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 964 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11611/25 v. 27/02/2025

BDFM S.A.

CUIT 30-62682460-5. Por asamblea general extraordinaria del 26/09/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 219.749.446 a \$ 3.776.678.000; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto. RG IGJ 3/2020: capital social: Free Stores S.A.: 3.701.144.440 acciones; Eduardo Hugo Antranik Eurnekian: 75.533.560 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2024
Florescia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11229/25 v. 27/02/2025

BEYKER REAL ESTATE S.A.

Escritura 25 del 20/02/2025. Socios: Mario Patricio BENITEZ BAGUR, nacido el 07/11/1982, soltero, DNI 29.721.345, CUIT 20-29721345-9; y Franco Daniel BENITEZ MÓNACO, nacido el 11/10/2004, DNI 45.678.451, CUIT 20-45678451-9, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Cerrito 1514, piso 5°, departamento "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, refaccionar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, y demás sistemas que la ley permita; caminos, puentes, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. B. INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, comercialización y locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, unidades construidas o a construirse, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación; representación, consignación y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios; elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. C. ADMINISTRACIÓN: Gerenciamiento y administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social u otros que se le encomienden a la sociedad, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de Fiduciaria, ya sea de emprendimientos propios o de terceros. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto.- Capital social: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción: Mario Patricio BENITEZ BAGUR suscribe 1.950 acciones y Franco Daniel BENITEZ MÓNACO suscribe 1.050 acciones. Cierre de ejercicio social: 31/12.- Sede social: Florida 826 piso 1°, CABA. Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura.- Directorio: Presidente: Mario Patricio BENITEZ BAGUR; Director Suplente: Franco Daniel BENITEZ MÓNACO, constituyendo ambos domicilio especial en Florida 826 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 517

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11267/25 v. 27/02/2025

CAUQUEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-70793648-3. Por AGOyE del 20/02/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social con reforma de estatuto social elevándolo de la suma de \$ 132.662.826 a la suma de \$ 1.754.499.970 modificando en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social es de PESOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 1.754.499.970) representado por mil setecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos setenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su importe conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Considerando que la Sociedad es Unipersonal, como consecuencia del aumento de capital social previamente mencionado la Sra. Gina Brigitte Schmidheiny es titular de 1.754.499.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado AGOYE de fecha 20/02/2025

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11452/25 v. 27/02/2025

DESARROLLO TSU S.A.

CUIT 30-71844262-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2024 se resuelve en forma unánime modificar la denominación social "DESARROLLO TSU S.A.", modificando el artículo 1, quedando redactado así: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La sociedad se denomina "L-KEN S.A.", continuadora de "DESARROLLO TSU S.A.", que continua funcionando.- "

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 24/02/2025 Reg. Nº 1577
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 Nº 11209/25 v. 27/02/2025

EL RETIRADO S.A.

CUIT 30-71840238-3. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22/03/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a \$ 26.202.794, por fusión con La Valentina de Mendez S.C.A; y (b) reformar el artículo 4º del estatuto. RG IGJ 3/2020: capital social: Mariana Méndez Ayerza (1), titular de 2.620.279 acciones; Patricia Méndez Ayerza (1), titular de 2.620.279 acciones; María Dolores Méndez (1), titular de 2.620.279 acciones; Julio Méndez Ayerza (1), titular de 2.620.279 acciones; Gloria Méndez (1), titular de 2.620.279 acciones; Santiago Francisco Méndez (1), titular de 2.620.279 acciones; Ana Méndez (1), titular de 2.620.279 acciones; Ignacio María Méndez Ayerza (1), titular de 2.620.279 acciones; Gonzalo Javier Méndez (1), titular de 2.620.279 acciones; Milagros Méndez Ayerza (1), titular de 2.620.279 acciones; (1) titulares de 4 acciones en condominio. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 22/03/2024
ANA CLARA BELEN VILLARREAL - Tº: 148 Fº: 386 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 Nº 11212/25 v. 27/02/2025

EZRI MEIM H S.A.

CUIT 30-71678032-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/12/2024, se resolvió por unanimidad: (i) aprobar el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Mendoza; en consecuencia, (ii) reformar el Artículo 1º Estatuto Social; y (iii) fijar la sede social en Peltier 50, piso 2º, oficina 24, Ciudad y Provincia de Mendoza.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/12/2024
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 Nº 11620/25 v. 27/02/2025

FIORITO FACTORING S.A.

CUIT: 30-69559358-5. Por acta de asamblea nº 48, del 22/09/2022 se modificó el artículo cuarto; aumento de capital social, siendo ahora de \$ 743.284.386,33. Por acta de asamblea nº 49, del 19/12/2022 se modificó el artículo cuarto; aumento de capital social, siendo ahora de \$ 901.660.533, quedando conformadas las tenencias accionarias Ricardo Pedro FIORITO 276.539.984 acciones, José Antonio EMPERADOR 144.143.585 acciones, María Mercedes GARCIA PINTOS 299.052.987 acciones, María Teresa GONZALEZ 131.345.156 acciones, Pedro Quinto FIORITO 30.276.949 acciones, Diego Ricardo FIORITO 10.150.935 acciones, y Delfín FIORITO 10.150.937 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea nº 48/49 de fecha 22/09/2022
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 Nº 11607/25 v. 27/02/2025

JEPRI S.A.

l) socios; Julio César MIGLIORE, argentino, 14/7/ 1976, soltero, ingeniero, DNI 25.374.652, CUIT. 20-25374652-2, domicilio real Habana 3470 piso 4 depto CABA y Damian Sergio ROSENFELD, argentino, 10/01/1972, divorciado, DNI 22.589.633, CUIL. 20-22589633-0, domicilio real Palestina 545 Planta Baja depto C CABA;. 2) 20/02/2025 3) "JEPRI S.A." 4) Ciudad de Bs.As., sede: Avenida Pueyrredon 524 piso 5 departamento B de la Ciudad de Buenos Aires; 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades:

Prestación de Productos y Servicios de Tecnología, desarrollo e implementación de software, importación y exportación de hardware.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 30.000.000; 8) Directorio: l a 9 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: PRESIDENTE: Damian Sergio ROSENFELD VICEPRESIDENTE Julio César MIGLIORE, constituyen domicilio especial Avenida Pueyrredon 524 piso 5 departamento B de la Ciudad de Buenos Aires- Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11224/25 v. 27/02/2025

LABORATORIOS POEN S.A.U.

CUIT: 30-50383232-8. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 12/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 45.000.000, reformando consecuentemente el Art. 4° del Estatuto, quedando la totalidad de las acciones en titularidad de su único accionista, Mega Pharma Holding Uruguay SA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 12/12/2023 Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11513/25 v. 27/02/2025

OPERADORES LOGISTICOS INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30717711943. Por fallecimiento del Director Suplente Juan Pablo Buireo ocurrido el 31/10/23, por acta del 22/11/24 se designó y aceptó cargo Directora Suplente María Natalia Buireo. Domicilio especial Sarmiento 1190 Piso 8 CABA. Por acta del 14/01/25 se reformó objeto Art 3 y se agregó: “[...] Actividad del mercado postal, considerándose como tales las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. [...]”. Las demás cláusulas del estatuto continúan vigentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/11/2024 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/01/2025 MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11387/25 v. 27/02/2025

PAIGEN SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71228246-7 Edicto complementario del publicado el 26/02/25 T.I. 11095/25 donde dice “Presidente Jorge Antonio Barbero con” debe decir: “Presidente Jorge Antonio Barbero y Suplente Juan José La Rocca ambos con domicilio especial en” Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/02/2025 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11505/25 v. 27/02/2025

QUÍMICA ANASTACIO ARGENTINA S.A.U.

(CUIT: 30-71522974-5) 1) Por Asamblea Extraordinaria del 26/12/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 374.252.500, es decir de la suma de \$ 519.008.305 a la suma de \$ 893.260.805 que fue suscripto e integrado en su totalidad por el único accionista, el Sr. Jan Felix Krueder, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 78.750.000, es decir de la suma de \$ 893.260.805 a la suma de \$ 972.010.805, que fue suscripto e integrado en su totalidad por el único accionista, el Sr. Jan Felix Krueder, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: Jan Felix Krueder: 972.010.805 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2021 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11386/25 v. 27/02/2025

SECOND LAP S.A.

30-71661564-9. Por acta de asamblea general extraordinaria del 05/02/2025 se reformó el artículo 3 con la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, importación y exportación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, periféricos, accesorios y programas informáticos, insumos de computación, software y merchandising. Servicios de marketing, diseño, soporte y asistencia en sistemas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 21/02/2025 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 Nº 11571/25 v. 27/02/2025

SOLUCIONES DE PAGO S.A.

CUIT 33-71751109-9. Por escritura 72 del 20/02/2025, Reg. 1819 CABA, según resolución de Asamblea del 16/10/2024, se aumentó el capital de \$ 1.500.000 a \$ 1.943.600.000, modificándose el Art. 4º del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Lanmed S.A.: 145.770.000 acciones correspondientes a la clase "A"; Laboratorios Raffo S.A.: 145.770.000 acciones correspondientes a la clase "A"; DDS Holding S.A.: 145.770.000 acciones correspondientes a la clase "A"; Suizo Holding S.A.: 145.770.000 acciones correspondientes a la clase "A"; Farmay S.A.: 145.770.000 acciones correspondientes a la clase "A"; Propharm Inversiones S.A.: 291.540.000 acciones correspondientes a la clase "A"; Prodifa S.A.: 291.540.000 acciones correspondientes a la clase "A"; Monroe Americana S.A.: 145.770.000 acciones correspondientes a la clase "A"; Innovamed S.A.: 443.529.520 acciones correspondientes a la clase "B"; Cooperativa Farmacéutica del Litoral Ltda: 42.370.480 acciones correspondientes a la clase "B". Todas son acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 20/02/2025 Reg. Nº 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 Nº 11235/25 v. 27/02/2025

SOLUCIONES EOLICAS S.A.

Escritura 17/02/2025. Eduardo Alberto RODRIGUEZ CANEDO, argentino, empresario, nacido el 8-02-77, DNI 25.838.148, casado en primeras nupcias con Sofía García Labougle, con domicilio en Av Callao 1598 piso 7ª "B", CABA, CUIT 20-25838148-4. Capital suscripto: 34.000.000 \$. Acciones: 340.000 de 100\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Martín Alberto GAVIO, argentino, Licenciado en Administración, nacido el 28-01-77, DNI 25.790.995, soltero, domiciliado en Av Del Libertador 2732 piso 1º, CABA, CUIT 20-25790995-7. Capital suscripto: 330.000.000 \$. Acciones: 330.000 de 100\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Alberto Víctor GAVIO, argentino, arquitecto, nacido el 16-10-48, DNI 7.616.714, divorciado de sus primeras nupcias con María Del Carmen Bigliani, con domicilio en la Av. Del Libertador 2732 piso 1º CABA, CUIT 20-07616714-2. Capital suscripto: 330.000.000 \$. Acciones: 330.000 de 100\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Comerciales: compra, fabricación, armado, ensamble, venta, permuta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de vehículos, automotores, maquinarias de construcción, de minería, agrícolas, oil and gas, eólicos y viales, demás vehículos terrestres, marítimos y aéreos, así como sus partes, piezas y accesorios y, en general, bienes muebles de todo tipo y para todo uso ya sean armados, desarmados total o parcialmente y construidos en cualquier tipo de material, y prestación de servicios de movimientos de suelo y construcciones; (ii) Venta de servicios: instalación y mantenimiento de estructuras eólicas en su totalidad, incluyendo pero no limitado a base, erección, instalación y mantenimiento de equipos de generación eólica, y centrales de generación eléctrica de combustibles fósiles y/o renovables (construcción y/o mantenimiento), así como sus obras de conexión y/o transporte; (iii) Financieras: efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, incluyendo pero no limitado a la compra, descuento, endoso y/o cesión de pagares, facturas, warrants, prendas, hipotecas, valores negociables y papeles de crédito en general. Podrá asimismo efectuar aportes de capital o inversiones en toda clase de sociedades

nacionales o extranjeras y operaciones de fideicomiso privado. Quedan expresamente excluidas dentro del objeto de la Sociedad las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá actuar con los medios propios o de terceros y ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, realizar toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, financieras, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades antes mencionadas, con empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, incluyendo la adquisición, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 100.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/03. SEDE SOCIAL: Avenida Callao 1598 piso 7, "B" CABA. Presidente: Eduardo Alberto Rodriguez Canedo; y Director Suplente: Gabriel Alejandro Joaquín, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 17/02/2025 Reg. Nº 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 Nº 11557/25 v. 27/02/2025

TRES DE MAYO S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-54683420-0. Asamblea 11/02/2025 designo Presidente Paula Diaz Debaisieux dni 21155125, vicepresidente Mariana Díaz Debaisieux dni 18385083, directora titular María Ana Debaisieux dni 5965703, directora suplente Marta Inés Riera dni 4081578 todos domicilio especial en Esmeralda 1271, piso 7, departamento 66 Caba. Reforma artículo 7 Se extendió plazo duración de mandato a 7 años. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/02/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 Nº 11180/25 v. 27/02/2025

TROCO S.A.

Esc. Complementaria 26 26/02/25 Reg. 71 CABA. Por vista de IGJ Trámite Nº 9815153 se complementa edicto publicado 20/02/2025 Nº 9300/25 v. 20/02/2025 corrigiendo el error involuntario del capital social y su suscripción e integración, siendo lo correcto que el capital social es de \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, habiendo suscripto 15.000.000 de acciones cada socio que representan la suma de \$ 15.000.000 cada uno y habiendo integrado en dicho acto en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto, o sea cada uno \$ 3.750.000 lo que hace un total de \$ 7.500.000 importe que fue entregado en dicho acto por los socios constituyentes al presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 26/02/2025 Reg. Nº 71
Georgina Sofía Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 Nº 11511/25 v. 27/02/2025

WOOD HOUSE S.A.

30717495434. Por Asamblea del 14/02/2025, se aprobó el cambio de denominación y modificación artículo primero conforme al siguiente texto; Artículo Primero: La sociedad se denomina TGL GROUP S.A. (antes WOOD HOUSE S.A.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 Nº 11499/25 v. 27/02/2025

WOOD WAY S.A.

Constitución por escritura pública Nº 20 del 14/02/2025. Accionistas: Eduardo Rubén ACHKAR, argentino, nacido el 21/09/1966, DNI 17.876.848, CUIT 20-17876848-5, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Grand Bourg 3684, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Danisa Mariana ACHKAR, argentina, nacida el 17/02/1990, DNI 35.120.730, soltera, estudiante, domiciliada en calle San Martín 3134 primer piso departamento 1, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Daniel Esteban MARTINO LOZANO, argentino, nacido el 14/06/1970, DNI 21.470.776, CUIT/L 20-21470776-5, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Esnaola 3941, San Justo, partido

de La Matanza, provincia de Buenos Aires; Gastón Luis ANTELO, argentino, nacido el 27/01/1973, DNI 23.204.593, CUIT/L 20-23204593-1, casado, comerciante, domiciliado en calle General Viamonte sin número Cuartel 10 de San Agustín, Balcarce, provincia de Buenos Aires; Vanina Lorena LOPASSO, argentina, nacida el 28/04/1978, DNI 27.026.377, CUIT/L 27-27026377-7, soltera, comerciante, domiciliada en calle Besares 4590 piso quinto departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Héctor Leonardo LOPASSO, argentino, nacido el 15/08/1945, DNI 4.535.420, CUIT/L 20-04535420-3, casado, comerciante, domiciliado en calle Frías 145 piso nueve de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Pablo Antonio RANITI, argentino, nacido el 23/11/1971, DNI 22.448.997, CUIT/L 20-22448997-9, casado, comerciante, domiciliado en calle General Guido 819 de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años desde su inscripción. Sede social: Ramallo 4450/52, piso 3, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: importación, exportación, integración, fabricación, comercialización, representación y distribución de bienes de consumo durables y/o capital, sus partes y repuestos, de producción nacional o extranjera, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el mercado nacional e internacional. La prestación de servicios relacionados con el comercio internacional de mercaderías; y la compra, venta, distribución, consignación, arrendamiento de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y sus repuestos, relacionados con esta actividad. Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Eduardo Ruben ACHKAR: 2.280.000 acciones; Daniel Esteban MARTINO LOZANO: 150.000 acciones; Gastón Luis ANTELO 150.000 acciones; Danisa Mariana ACHKAR: 150.000 acciones; Vanina Lorena LOPASSO: 90.000 acciones; Héctor Leonardo LOPASSO: 90.000 acciones; Pablo Antonio RANITI: 90.000 acciones. Todos integran el 25% en dinero en efectivo. Directorio: uno a cinco directores titulares por el plazo de tres ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de directores suplentes. Director Titular y Presidente: Eduardo Ruben ACHKAR; Directora Suplente: Danisa Mariana ACHKAR. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ramallo 4450/52, piso 3, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 252
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11597/25 v. 27/02/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

24 DIGITAL HOUSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2025. 1.- LEANDRO ANDRES GONZALEZ, 15/11/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHARCAS 3669 piso 1 Palermo, DNI N° 31117746, CUIL/CUIT/CDI N° 20311177460, . 2.- "24 DIGITAL HOUSE SAS". 3.- CORDOBA AV. 3568 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LEANDRO ANDRES GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3568 piso 1 6, CPA 1188 , Administrador suplente: TOMAS FACUNDO GARAVANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3568 piso 1 6, CPA 1188; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11614/25 v. 27/02/2025

MERIDIANO AGENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/08/2024. 1.- HECTOR DANIEL FOSCHIATTI, 15/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, MALABIA 2478 piso 1 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33475622, CUIL/CUIT/CDI N° 20334756220, MATIAS NAVALESI, 05/08/1988, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, 34 636 piso FLORENTINO_AMEGHINO, DNI N° 33956812, CUIL/CUIT/CDI N° 20339568120, . 2.- "MERIDIANO AGENCIA SAS". 3.- DARWIN 1327 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: HECTOR DANIEL FOSCHIATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 1327 piso , CPA 1414 MATIAS NAVALESI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARWIN 1327 piso , CPA 1414 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11568/25 v. 27/02/2025

MTS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/12/2024. 1.- MATIAS ADRIAN PERALTA, 03/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., ENTRE RIOS 986 piso CONFLUENCIA, DNI N° 32130582, CUIL/CUIT/CDI N° 20321305823, . 2.- "MTS Group SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 4975 piso 132, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MATIAS ADRIAN PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso 132, CPA 1424 , Administrador suplente: ELEANA ANAHI PERALTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 4975 piso 132, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11560/25 v. 27/02/2025

NOVA ONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- JAVIER CANOSA, 17/12/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, REP. ARABE SIRIA 2763 piso 5° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24873522, CUIL/CUIT/CDI N° 20248735229, . 2.- "NOVA ONE SAS". 3.- MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JAVIER CANOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CPA 1019 , Administrador suplente: LAUTARO FACCIUTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 711 piso 4 7, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11564/25 v. 27/02/2025

ORNOT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2025. 1.- JOSE SUAREZ, 25/10/1984, Casado/a, Argentina, Ingeniero, AV. LAS HERAS 4025 piso 9 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31270357, CUIL/CUIT/CDI N° 20312703573, . 2.- "ORNOT SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 4025 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JOSE SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 4025 piso 9 D, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSEFINA OLIVERIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 4025 piso 9 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11566/25 v. 27/02/2025

PINCHATE PERRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2025. 1.- AYELEN RODRIGUEZ GUIDO, 04/07/1985, Comprometido/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, nogoya 3411 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31704057, CUIL/CUIT/CDI N° 27317040577, MARIA FLORENCIA ALOY, 14/08/1986, Soltero/a, Argentina, cantante, JOSE CUBAS 3107 piso 1 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32552218, CUIL/CUIT/CDI N° 27325522181, . 2.- "Pinchate Perro SAS". 3.- NOGOYA 3411 piso casa casa, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: AYELEN RODRIGUEZ GUIDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 3411 piso casa casa, CPA 1417 , Administrador suplente: MARIA FLORENCIA ALOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 3411 piso casa casa, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11565/25 v. 27/02/2025

REFUGIO EL SAUZAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- FRANCISCO RICARDO PEREZ, 01/02/1969, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JOSE A. CORTEJARENA 3522 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92502070, CUIL/CUIT/CDI N° 20925020703, CARLOS ANTONIO PEREZ PASARIN, 31/03/1973, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Virrey Liniers 772 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92494595, CUIL/CUIT/CDI N° 20924945959, ANDRES MARTIN PEREZ PASARIN, 01/12/1981, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, cachimayo 822 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29248073, CUIL/CUIT/CDI N° 20292480734, . 2.- "REFUGIO EL SAUZAL SAS". 3.- LINIERS VIRREY 772 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CARLOS ANTONIO PEREZ PASARIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINIERS VIRREY 772 piso PB, CPA 1220 , Administrador suplente: FRANCISCO RICARDO PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINIERS VIRREY 772 piso PB, CPA 1220; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11569/25 v. 27/02/2025

RF ENERGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- FEDERICO MARTIN ROSSI, 29/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., BULNES 741 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37340234, CUIL/CUIT/CDI N° 20373402347, RENZO GAVEGLIO, 15/01/1990, Casado/a, Argentina, INGENIERO, ECHEVERRIA 1080 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35111431, CUIL/CUIT/CDI N° 20351114313, . 2.- "RF ENERGIA SAS". 3.- BULNES 741 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FEDERICO MARTIN ROSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 741 piso 6 C, CPA 1176 , Administrador suplente: RENZO GAVEGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 741 piso 6 C, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11563/25 v. 27/02/2025

THE DOG CONCEPT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2025. 1.- EDUARDO NESTOR GONZALEZ, 23/05/1957, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CAVOUR 3854 piso LANÚS, DNI N° 13436245, CUIL/ CUIT/CDI N° 20134362457, JOHANNA LORENZO COLOMBET, 07/07/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, THORNE 434 piso 5° D caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33935275, CUIL/CUIT/CDI N° 27339352750, . 2.- "The Dog Concept SAS". 3.- THORNE 434 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JOHANNA LORENZO COLOMBET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THORNE 434 piso 5 D, CPA 1406 , Administrador suplente: EDUARDO NESTOR GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THORNE 434 piso 5 D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/02/2025 N° 11567/25 v. 27/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGEAS S.R.L.

1) Ayelén Nahir LORELLO, nacida el 15/2/ 1985, DNI 31.477.247, CUIT 23-31477247-4, abogada, domicilio en Nogoyá 4964, Piso: 2, Dpto. A, CABA; Carla Daniela GRANATELLI, nacida el 23/02/1988, DNI 33.669.867, CUIT 27-33669867-2, empresaria, domicilio en Juan Agustín García 5601, CABA; y Yamila Nahir LORELLO, nacida el 19/12/1983, dni 30.742.240, CUIT 27-30742240-4, Licenciada en Gerontología, domicilio en Manuel Porcel de Peralta 1137 Dpto. A, CABA; todas argentinas, y solteras; 2) Esc. 6 del 25/02/2025. Registro 1025. 3) "AGEAS SRL" 4) Sede y domicilio especial autoridad: Juan Agustín García 5601, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades relacionadas con la salud humana y servicios sociales, vinculadas al servicio doméstico, menores de edad, personas mayores y/o con discapacidad: a) Servicio de asistencia, traslado, cuidado en la internación domiciliario; b) provisión, distribución y comercialización de alimentos, insumos, higiene y aseo personal; c) Venta y alquiler de aparatos ortopédicos y equipamiento para internación domiciliaria; d) Servicio de mensajería, cadetería y de gestión; e) Consultoría y Asesoramiento; f) Formación, capacitación, dictado de cursos, seminarios y talleres de recreación, de multi estimulación cognitivas para las mencionadas personas, como así también para el personal de Gerontología y enfermería; y f) Residencia y/o centros de días para personas mayores.- En todos los casos la prestación de los servicios que así lo requieran, será realizada por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 15.000.000. 8) El capital social compuesto por 15.000.000 cuotas, de un voto cada una y de UN peso cada una que se suscribe en la siguiente proporción: Ayelén Nahir LORELLO, Carla Daniela GRANATELLI, Yamila Nahir LORELLO, suscriben 5.000.000 de cuotas; o sea la suma de \$ 5.000.000 c/u. 9) Gerencia por tiempo indeterminado. S/Sindicatura. 10) GERENTES TITULAR: Ayelén Nahir LORELLO, Carla Daniela GRANATELLI, Yamila Nahir LORELLO. 11) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1025
MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11189/25 v. 27/02/2025

ALMA DE CAMPEON S.R.L.

1) a) Christian Nicolás MOCCIA, 31 años, DNI 37.542.325, domicilio en Larraya 4052, CABA; b) Antonella Luciana GRUPICO, 35 años, DNI 34.987.468, domicilio en Vidt 2065, Piso 1° Depto. V, CABA; ambos solteros, argentinos, y comerciantes; 2) ESTATUTO: 21/02/2025; 3) "ALMA DE CAMPEON S.R.L."; 4) Sede social: Murguiondo 930, Departamento 203, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Mediante la importación, exportación, fabricación y/o comercialización de artículos para deporte y atletismo, tales como equipo para futbol, baloncesto, boxeo, críquet, bisbol, pato, polo; artículos para golf y tenis, y equipos para pesca y esquí y la fabricación de indumentaria para deporte y atletismo, prendas, calzados, merchandising y artículos varios para vestir para la actividad deportiva en general.- ASIMISMO, podrá realizar actividades relacionadas con internet, conectividad, tecnología digital, contenido fotográfico, audiovisual, tarjetas digitales y/o de video y su explotación de las actividades anteriormente descriptas, utilizando redes sociales como internet en general.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Christian Nicolás MOCCIA 50.000 cuotas; Antonella Luciana GRUPICO 50.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo de dos años; 8) Cierre de ejercicio 30/11 cada año; 9) Gerente: Christian Nicolás MOCCIA y Antonella Luciana GRUPICO por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Murguiondo 930, Depto. 203, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 21/02/2025
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11593/25 v. 27/02/2025

ARIAS & CO. S.R.L.

1) Socios: Gastón Augusto ARIAS, 48 años, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en Av. La Alameda número 13, Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.495.801, CUIT 20-25495801-9. Osvaldo Ricardo ARIAS, 75 años, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en Malvinas Argentinas 247 piso 5 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 8.340.913, CUIT 20-08340913-5. 2) Instrumento de constitución: Escritura N° 3 de fecha 25 de febrero de 2025 pasada al Folio 13 del Registro 458 de CABA de titularidad de la Esc. María Laura Pagliaro. 3) La razón social o denominación de la sociedad: "ARIAS & CO. S.R.L." 4) Domicilio de la sociedad: Pedernera 485 piso 2 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto social: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas, y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, otorgar garantías propias y a terceros, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en CIEN (100) cuotas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) CADA UNA, de valor nominal. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: GERENTE TITULAR por tiempo indeterminado: Gastón Augusto ARIAS, argentino, nacido el 20 de agosto de 1976, divorciado, empresario, DNI 25.495.801, CUIT 20-25495801-9. Y GERENTE SUPLENTE por tiempo indeterminado: Osvaldo Ricardo ARIAS, argentino, nacido el 24 de febrero de 1950, divorciado, empresario, DNI 8.340.913, CUIT 20-08340913-5, ambos con domicilio especial en Pedernera 485 piso 2 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Organización de la representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más gerentes suplentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 458
María Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11231/25 v. 27/02/2025

ARMONIA DENTAL S.R.L.

Edicto: Por instrumento privado del 24/02/25, se constituye "ARMONIA DENTAL S.R.L.". Socios: Andrés Ezequiel PINDADO, argentino, soltero, 7/03/96, DNI 39.554.590, CUIT 20-39554590-7, calle 28 Número 358, La Plata, PBA, CP: 1900. Alfonso ALTIERI, argentino, soltero, 22/04/97, DNI 40.222.682, CUIT 20-40222682-0, dom. calle Azcuenaga 1065, Brandsen, PBA, CP: 1980. Plazo: 30 años. Objeto: Contratación de personal de la salud, incluyendo médicos, odontólogos, enfermeros, kinesiólogos y otro personal afín para brindar servicios de realización, implementación, ejecución de prácticas vinculadas a la salud humana, a obras sociales, prepagas, empresas, sanatorios, hospitales, y pacientes particulares. Cuando actividad lo requiera se llevara a cabo con la intervención de profesionales con título habilitante, alquiler, compra y distribución de insumos biomédicos necesarios para prácticas de la salud, como por ejemplo odontológicas. Actividades complementarias y subsidiarias vinculadas al objeto social. Capital: \$ 10.000.000 (10.000 cuotas de \$ 1.000) compuesto por Andrés Ezequiel PINDADO \$ 5.000.000 y Alfonso ALTIERI \$ 5.000.000, integrado \$ 2.500.000 en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Administración y representación legal: Socio gerente Andrés Ezequiel PINDADO (mandato indeterminado), domicilio especial calle 28 Número 358, La Plata, PBA. Fiscalización: Socios en los términos del art. 304 de la Ley 19.550. Sede social: Av. Libertador 6966 8vo D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/02/2025
ALBANO RAMON ABEL DE LA VEGA - T°: 395 F°: 040 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11239/25 v. 27/02/2025

AXA LOGISTICA S.R.L.

1) 24-02-2025. 2) Sebastián Germán GALLEGO, soltero, nacido el 28-06-78, DNI 26.690.740, CUIT 20-26690740-1, con domicilio real en Esmeralda 2222, Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia de Bs As; y Jorge Salvador CULÓS, casado, nacido el 27-10-68, DNI 20.502.740, CUIT 20-20502740-9, con domicilio real en Severo Garcia Grande de Zequeira 5967, Piso 1°, Depto "A", CABA, ambos argentinos y empresarios, quienes suscriben 50.000

cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designan Gerentes: Sebastián Germán GALLEGO y Jorge Salvador CULÓS, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Severo Garcia Grande de Zequeira 5967, Piso 1º, Depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/02/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2025 N° 11592/25 v. 27/02/2025

AXM S.R.L.

Constitución: Escritura del 11/2/25 Registro 1197 CABA. 1) Socios: Jorge Manuel Salinas, 25/7/57, divorciado, DNI 13245404, CUIT 20-13245404-4, Tacuarí 677 PB departamento 2 CABA; y Jorge Francisco Salinas, 25/11/03, soltero, Tacuarí 677 Oficina "27" CABA, DNI 45415251, CUIL 20-4541525-5, ambos argentinos y empresarios. 2) 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, importación, exportación, consignación y elaboración de productos e insumos varios para el ejercicio de la medicina, hospitalarios y odontológicos y todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud; ya sean éstos de producción nacional o no, y de forma mayorista o minorista en establecimientos de atención médica, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. Alquiler, producción de implantes protésicos en general, accesorios médicos, prótesis externas, ortesis, plantillas, accesorios de farmacia y de laboratorio, material quirúrgico, medicamentos, materias primas. Venta y distribución de medicamentos e insumos de droguerías, servicio de oxigenoterapia y otros tipos de servicios relacionados con la medicina; accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4) Capital:\$ 3000000 dividido en trescientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Suscriben: Jorge Manuel SALINAS, 225000 cuotas; y Jorge Francisco SALINAS, 75.000 cuotas. 5) Sede: Tacuarí 677, cuarto piso, oficina "18" CABA. 6) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Jorge Manuel SALINAS, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Tacuarí 677, cuarto piso, oficina "18" CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 1197
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11200/25 v. 27/02/2025

B&M TECHNOLOGY GROUP S.R.L.

1) Julian Rodolfo DE BENITO, argentino, nacido el 09/08/1984, casado, DNI 31.013.437, CUIT. 20-31013437-7, Ingeniero en sistemas, con domicilio: Calle 409 número 1937, Villa Elisa, provincia de Buenos Aires, y Alberto Raúl MICELI, CUIT 20-11961703-1, argentino, nacido el 20/07/1958, programador de sistemas, casado, DNI 11.961.703 domicilio: Calle 13A entre 473bis y 474, City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires,; 2) Escritura 64 del 20/02/2025, folio 191, Registro 1602: B&M TECHNOLOGY GROUP S.R.L..3) Avenida de Mayo 1340, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a todas las tareas relacionadas con la informática: Comercialización en todas sus etapas, importación ,exportación, de elementos de computación, muebles, electrodomésticos y herramientas para el hogar, equipos informáticos, equipos electrónicos, insumos, artículos de librería. Realizar graboverificación de datos, desarrollo de sistema de computación, a medida y standart para comercialización, venta y/o alquiler de software de computación, de desarrollo propio y/o de terceros; venta y/o alquiler de software con licencia de uso provistas por empresas nacionales o extranjeras, venta y/o alquiler e equipos suministros e insumos para la computación; importación y exportación de equipos nuevos o usados de computación; el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de todo lo relacionado

con temas relacionados con la informática; explotación de franquicias de empresas del exterior y asimismo otorgar franquicias relacionadas con su denominación social y/o su actividad; consultoría estratégica, mejora de procesos y gestión de proyectos relacionados con el software y la implementación de nuevas tecnologías .Consultoria y Capacitación: Prestación de servicios de auditoría, consultoría, capacitación, asesoramiento tecnológico, asesoramiento comercial, asesoramiento en seguridad electrónica, automatización, en materia informática y en Tecnologías de Información. Para su cumplimiento de su actividad, la sociedad podrá contratar personal con título habilitante para todas las actividades que así lo requiera.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 AÑOS. 7) \$ 5.000.000.- 8) CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES DE PESOS, dividido en 5000 cuotas de 1.000 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: Julian Rodolfo De Benito 2.500 cuotas o sean \$ 2.500.000; y Alberto Raúl Miceli 2.500 cuotas o sean \$ 2.500.000.- Integración: veinticinco por ciento, en dinero efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta.- Gerente designado: Julian Rodolfo De Benito, DNI. 31.013.437 quien acepta el cargo y constituye domicilio en avenida de Mayo 1340, CABA ;9) Cierre de ejercicio: 30/03 de cada año. Autorizada en Escritura 64 del 20/02/2025, folio 191, Registro 1602. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11532/25 v. 27/02/2025

CEA GLOBAL EDUCATION ARGENTINA S.R.L.

30-71115228-4. Por Reunión de Socios del 23/10/2024, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 122.293.447,41, llevándolo de \$ 24.140.000 a \$ 146.433.447 y; (ii) reducir el capital social en \$ 116.814.031, llevándolo de \$ 146.433.447 a \$ 29.619.416. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/10/2024
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11188/25 v. 27/02/2025

CLC CONSULTORES S.R.L.

1) Gabriel LÓPEZ CALLERI (gerente), 21/11/1972, DNI 23.100.211, suscribe 150.000 cuotas; Gladys Mabel D'ALFONSO, 21/08/1972, DNI 22.619.987, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, casados, Tucumán 3139, Castelar, Pcia. Bs. As. 2) 11/02/2025. 4) Av. Del Libertador 5793, Piso 6°, Depto "A", CABA. 5) consultoría en la gestión empresarial, administrativa y sobre estrategias operativas; manejo de proyectos; selección de tecnologías y estudios de mercado; asesoramiento y gestiones financieras. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Quedan excluidas las actividades mencionadas en las leyes 20.488 y 23.187. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/02/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11622/25 v. 27/02/2025

DCB IMPORTS S.R.L.

Instrumento privado del 11/02/2025: Erika Ayelen Cristaldo, argentina, soltera, 14/10/1992, Contadora DNI 36819047, Yuca 2283, Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, 15000 cuotas y Cesar Nicolas Delvalle, argentino, soltero, 26/04/1990, Contador, DNI 35180925, Bernardo de Irigoyen 350, Piso 7, Depto. 19, CABA, 15000 cuotas; DCB IMPORTS S.R.L.; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalería, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones

intermediación, mandatos, agencias y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Cesar Nicolas Delvalle y Gerente Suplente Erika Ayelen Cristaldo aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en Suarez 776, CABA. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/02/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11528/25 v. 27/02/2025

DOBYGO ASSOCIATES CONSTRUCCION DE FUTURO S.R.L.

CUIT 30-71585409-7. Por Reunión Unánime de Socios del 26/02/2025 se resuelve: 1.- Reformas de Estatuto Social: A.- Cambiar Denominación Social: "PRIMERO: La sociedad se denomina "DOBYGO INTERNATIONAL ASSOCIATES S.R.L.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "DOBYGO ASSOCIATES CONSTRUCCION DE FUTURO S.R.L.". B.- Modificar Objeto Social: "TERCERO: A) Importación y exportación: Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales del Código Aduanero e incluidos en el Nomenclatura Común del Mercosur (NCM), asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación, comercio exterior, como así también la realización de despachos de aduana; B) Logísticas: Transporte aéreo, marítimo, y terrestre; C) Comercialización: Fraccionamiento, acondicionamiento, envasado, comercialización y distribución de los productos incluidos en el inciso A). D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles; E) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones y/o promoción de negocios e inversiones, en relación a toda clase de bienes, ya sea en el país o en el extranjero; F) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y todo otra que requiera concurso público. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.". 3.- Aceptar la renuncia de Oscar Fidel Olmedo y designar como Gerente a MARIA CECILIA LORUSSO; denuncia domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Juana Azurduy 2850, piso 9°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/02/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11487/25 v. 27/02/2025

EFICARGA TRANSPORTE S.R.L.

Constitución: Escritura 92 del 25/02/2025, folio 275, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Diego Alejandro Juarez, DNI 40.090.439, 27 años, y 2) Camila Agustina Gomez, DNI 39.389.570, 28 años; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Santa Marta 1981, Loc y Pdo. de Morón, Prov. de Bs As. Denominación: EFICARGA TRANSPORTE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de depósitos comerciales y/o locación y/o cesión de temporaria de uso de lugares, almacenamiento, depósito, servicio de gestión logística, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Diego Alejandro Juarez: 30.000 cuotas; Camila Agustina Gomez: 70.000 cuotas. Gerente: Camila Agustina Gomez constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: Yermal 5205 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11263/25 v. 27/02/2025

ENERGIZAR S.R.L.

Edicto: Por instrumento privado del 20/02/25, se constituye "ENERGIZAR S.R.L.". Socios: CANO Nicolás, argentino, soltero, empresario, nacido 26/08/98, DNI 41.209.722, CUIT 20-41.209.722-0, domicilio Marmol 1092, Quilmes, PBA, CP: 1878. DE LA VEGA Albano Ramón Abel, argentino, soltero, contador público, n. 28/08/90, DNI 35.368.798, CUIT 20-35.368.798-1, dom. Aguilar 2595 3° "A", CABA, CP: 1430. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por

cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero operaciones de comercialización, importación y/o exportación de productos en general, especialmente alimenticios y bebidas. Actividades complementarias y subsidiarias vinculadas al objeto social. Capital: \$ 30.000.000 (30.000 cuotas de \$ 1.000) compuesto por CANO Nicolás \$ 25.500.000 y DE LA VEGA Albano Ramón Abel \$ 4.500.000, integrado \$ 7.500.000 en efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Administración y representación legal: Socio gerente DE LA VEGA Albano Ramón Abel (mandato indeterminado), dom. Especial Avenida Libertador 6966 8vo D, de CABA. Fiscalización: Socios en los términos del artículo 304 de la Ley 19.550. Sede social: Avenida Libertador 6966 oficina 8vo D en CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/02/2025 ALBANO RAMON ABEL DE LA VEGA - T°: 395 F°: 040 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11186/25 v. 27/02/2025

EQUILAB MINING S.R.L.

Constitución por escritura del 11/2/2025. 1) Alfredo Antonio ZAMBIANCHI, argentino, 25/6/1952, DNI 10328379, casado, empresario Avenida Del Golf 1785, Lote 354, Barrio El Golf, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 54.000 cuotas; y Oscar Arnaldo ROJAS SALINAS, chileno, 10/1/1974, CI 9.932.324-8 y CDI 20-60485780-6, casado, empresario, Melipilla 2745, Comuna d Padre Hurtado, Ciudad de Santiago de Chile, Chile; 66.000 cuotas. 2) Roque Sáenz Peña 720 piso 2 departamento B CABA. 3) a) Industriales y Comerciales: fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación y mandatarios referidos a: productos químicos; productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal; insumos de aplicación en la actividad agropecuaria, de cereales y oleaginosos; instrumental para laboratorio; insumos para control de calidad; elementos descartables en general; productos Domisanitarios; aditivos alimentarios; suplementos dietarios, excipientes e ingredientes farmacéuticos activos (IFAs), productos de diagnóstico de uso in vitro e insumos médicos. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, gestión y formación, relacionados con la actividad de elaboración y comercialización de productos químicos y alimentarios. c) Financieras: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes o este contrato autorizan, pudiendo contratar con entes privados, públicos, nacionales, extranjeros o mixtos, entidades estatales autárquicas y autónomas. Las actividades que en virtud de la materia asignada hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante requeridos para todos los objetos mencionados anteriormente, serán realizadas por medio de éstos. 4) 99 años. 5) \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/10. 7) Uno o más gerentes en forma indistinta, por plazo indeterminado si fueran socios y por 3 ejercicios si no lo fueran. Gerente Alfredo Antonio ZAMBIANCHI, con domicilio especial en la se de social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11577/25 v. 27/02/2025

FEKUVI S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 05/02/2025, se constituyó: 1) Juan Gabriel Villanueva, argentino, DNI: 18.599.996, casado con Marta Susana Ferrari, docente, nacido el 16/09/1967, domiciliado en Manuel Savio 2201, Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires; Martin Jaime Feldman, argentino, DNI: 17.686.441, casado con Claudia Roxana Bren, docente, nacido el 15/01/1966, domiciliado en Av. San Martin Carril SM 5042, Capital Federal; Sergio Manuel Kuchevasky, argentino, DNI: 17.607.237, casado con Ruth Lilian Gapel, sociólogo social, nacido el 11/06/1965, domiciliado en Av. Francisco Cuneo 2565, Capital Federal. 2) Denominación: FEKUVI SRL. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de franquicia y/o concesión, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: Brindar servicios relativos a la enseñanza y educación, bajo distintos formatos y/o modalidades. La sociedad además podrá: Promover y comercializar programas de formación y cursos educativos de diferente naturaleza. Crear, desarrollar y promover nuevas metodologías de enseñanzas y educativas. Otorgar consultoría de índole educativa, empresarial y pedagógica. Realizar, promover, convocar y organizar seminarios, congresos, foros, programas formativos y debates privados o públicos en conferencias y participaciones colectivas que fomenten la actividad educativa y de enseñanza. Celebrar convenios, intercambios, asociarse a terceros, a

universidades, a colegios, a organizaciones públicas, privadas, mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales a los fines de promover la educación. Conceder becas, premios, reconocimientos a personalidades destacadas y cualquier tipo de reconocimiento vinculado a la actividad educativa. Brindar servicios educativos a alumnos, tanto en el ámbito nacional, como en el ámbito internacional adecuando su accionar a la legislación de aplicación. Dirección y financiamiento de instituciones educativas. Desarrollo de software para educación. Realizar actividades de capacitación. Comercialización de insumos para educación. Instalación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyos universitarios y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento y difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos los niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos y obtenidas las autorizaciones dispuestas por los organismos de contralor. 5) Capital social: \$ 150.000. 6) Gerentes: Juan Gabriel Villanueva, DNI: 18.599.996, con domicilio especial en Francisco Cuneo 2565, CABA; Sergio Manuel Kuchevasky, DNI: 17.607.237, con domicilio especial en Francisco Cuneo 2565, CABA. 7) Cierre del Ejercicio: 31/12. 8) Sede Social: Francisco Cuneo 2565, CABA. 9) Domicilio: Capital Federal. 10) Suscripción: Sergio Manuel Kuchevasky suscribe 34 cuotas; Juan Gabriel Villanueva suscribe 33 cuotas; Martin Jaime Feldman suscribe 33 cuotas, de un voto y valor nominal pesos mil quinientos cada una, integrándose el 25% del capital. 11) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 05/02/2025
ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11290/25 v. 27/02/2025

GOLDENTEXT S.R.L.

CUIT: 30-71740769-1, Acta Reunión Socios 31/01/2025. Se resuelve ampliar el objeto social con el rubro Cosmetología, modificando la cláusula 3a. TERCERA: c) COSMETOLOGIA: La elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos cosméticos, cremas, maquillaje, sombras, artículos de tocador, asesoramiento en cosmetología, tratamientos de belleza, limpieza de cutis, perfumería, todos los derivados, sus componentes y accesorios, bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de los productos cosméticos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11572/25 v. 27/02/2025

GOMUGOMULUFFY S.R.L.

CUIT: 30-71764056-6, Acta Reunión Socios 31/01/2025. Se resuelve modificar la cláusula 3a. TERCERA: c) COSMETOLOGIA: La elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos cosméticos, cremas, maquillaje, sombras, artículos de tocador, asesoramiento en cosmetología, tratamientos de belleza, limpieza de cutis, perfumería, todos los derivados, sus componentes y accesorios, bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de los productos cosméticos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11574/25 v. 27/02/2025

GRUPO BARU S.R.L.

Instrumento privado 25-02-2025; 1) Gustavo Daniel Frias; DNI24396261 CUIT20243962618; nacido el 22-12-1975, suscribe 400000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Simon Mateo Frias; DNI 45825973, CUIT 23458259739; nacido el 22-10-2004; suscribe 100000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos solteros, argentinos comerciantes, domicilio, real y especial Emilio Castro 6230 CABA 2) Grupo Baru SRL; 3) Emilio Castro 6230 CABA 4) Construcción y refacción de inmuebles; 5) 30 años; 6) 500000; 7) Gerente; Gustavo Daniel Frias en forma individual; 8) La de la sociedad; 10) 31-01 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/02/2025
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11382/25 v. 27/02/2025

GRUPO BOXES S.R.L.

CUIT 30-71464105-7. Por Esc. 48 del 19/2/25 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 12/12/23 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 150.050.000 representado por 1.500.500 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho 1 voto por cuota; 2. Integración: Capitalización de aportes irrevocables efectuados en dinero efectivo por Ariel Perretta por la suma de \$ 60.000.000; por Pablo Ezequiel Perretta por la suma de \$ 45.000.000 y por Jorge Ricardo Enrique por la suma \$ 45.000.000; 3. Derecho de preferencia: Los socios renunciaron ejercer su derecho de preferencia; 4. Suscripción del capital luego del aumento aprobado: Ariel Perretta 600.200 cuotas; Pablo Ezequiel Perretta 450.150 cuotas; y Jorge Ricardo Enrique 450.150 cuotas; 4. Reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11401/25 v. 27/02/2025

KIPPIS S.R.L.

Por Escritura N° 30 del 19/02/25, F° 75 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: María Florencia Tartaglia, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/01/88, DNI 34.622.033 y CUIT 27-34622033-9, domiciliada en Avda. Corrientes 3859 piso 6° depto. H, C.A.B.A. y Claudia Mabel Segovia, argentina, soltera, empleada, nacida el 30/04/73, DNI 23.094.180 y CUIT 27-23094180-2, domiciliada en Emilio Lamarca 3526, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia, de Bs. As. Denominación: KIPPIS S.R.L.; Domicilio: Melian 2953 piso 1° departamento F de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: la explotación, administración y gerenciamiento de centros médicos y de atención ambulatoria, de medicina prepaga, internación domiciliaria, rehabilitación y diagnóstico; cobertura de urgencias y emergencias y traslado de pacientes de baja, media y alta complejidad, la compra y venta de todos los insumos que se requieran a tal fin, el desarrollo de software y aplicaciones tecnológicas para el desarrollo de la actividad. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante que la sociedad contrate a tal efecto. Plazo: 99 años; Capital: \$ 20.000.000 representado por 2.000.000 de cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: María Florencia Tartaglia suscribe \$ 14.000.000.- representados por 1.400.000 cuotas y Claudia Mabel Segovia suscribe 6.000.000 representados por 600.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado, pudiendo designar un gerente suplente. Gerente María Florencia Tartaglia quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1929

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11488/25 v. 27/02/2025

LA PESCERIA CAYETANO S.R.L.

1) María Fernanda De Vita, divorciada, comerciante, 48 años, DNI 25184145 y Ornella Sol Flenche, soltera, periodista, 28 años, DNI 39916337; ambas argentinas, domiciliadas en Coronel Díaz 1651, CABA. 2) 25/2/25.3) Comercial: La compra venta, comercialización, transporte y distribución de pescados y mariscos en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos y subproductos industrializados y elaborados. La explotación de pescaderías, restaurantes y casas de comida. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento y envase de productos y subproductos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía, distribución, almacenaje, atención industrial, pescaderías, restaurantes, casas de comidas, servicio de viandas, lunch, catering y delivery. 4) 99 años. 5) \$ 1200000 de 1200000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: María Fernanda De Vita 960000 cuotas y Ornella Sol Flenche 240000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: María Fernanda De Vita. Domicilio Social: Coronel Díaz 1651 CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 31/1 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11598/25 v. 27/02/2025

LACACIA S.R.L.

Constitución Social: Esc. 39 del 20/02/2025 Registro 94 CABA. 1) Eduardo Mauricio MARTINO, argentino, nacido el 22/09/1965, casado, D.N.I. 17.443.963, C.U.I.T. 20-17443963-0, empresario, domiciliado en la avenida del Libertador 336, 20° piso, departamento "C", CABA y Juan Bautista RODRÍGUEZ JOLLY O'ROURKE, argentino, nacido el 3/01/1996, soltero, D.N.I. 39.458.864, C.U.I.T. 20-39458864-5, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Ruggieri 2944, 29° piso, departamento "C", Torre Ducale, CABA.; 2) Ruggieri 2944, 29° piso, departamento "C", Torre Ducale, CABA; 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, representación, compraventa, comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República, de toda clase de bienes, materias primas, artículos o productos de cualquier naturaleza. En general, se incluye el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, tales como depósito, logística, consignación y reparación de bienes de consumo y/o de capital, propios o de terceros. Tales actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo, a tal efecto, realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de inversión y de servicios que guarden relación con su actividad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con-traer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto.; 4) 99 años; 5) \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Los socios suscribieron e integraron: Eduardo Mauricio MARTINO 150.000 cuotas y Juan Bautista RODRÍGUEZ JOLLY O'ROURKE: 2.850.000 cuotas; 6) Gerencia: Juan Bautista RODRÍGUEZ JOLLY O'ROURKE como gerente titular por el plazo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 94 EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11261/25 v. 27/02/2025

LAMVDA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/02/2025 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Galia ABUCHANAB, argentina, 25/01/1999, titular del Documento Nacional de Identidad número 41667062, C.U.I.T. 27416670620, comerciante, soltera, con domicilio en avenida Juan de Garay 2309 CABA y Ramiro Oliverio FERNANDEZ, argentino, 15/01/1992, titular del Documento Nacional de Identidad número 36726684, C.U.I.T. 20367266849, programador, soltero, con domicilio en Mario Bravo 347 CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, el desarrollo, diseño, implementación y consultoría en tecnologías de la información, incluyendo el desarrollo de software, ingeniería de datos, inteligencia artificial, machine learning, análisis y procesamiento de datos, integración de sistemas, provisión de infraestructura tecnológica, capacitación técnica y servicios relacionados. A su vez podrá realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y la comercialización de productos y servicios vinculados a la tecnología, tanto en el ámbito nacional como internacional. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 2.000.000 representado en 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Galia ABUCHANAB, 1000 cuotas y Ramiro Oliverio FERNANDEZ, 1000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Ramiro Oliverio FERNANDEZ con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Mario Bravo 347 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 25/02/2025 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11500/25 v. 27/02/2025

LUVOL GROUP S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Marcela Carina ALOIA, argentina, nacida el 10 de julio de 1977, soltera, con DNI 26.059.001, CUIT 23-26059001-4 y Massimo Santino BARRIOS ALOIA, argentino, nacido el 27 de enero de 2006, soltero, DNI 47.101.573, CUIT 20-47101573-4, ambos de profesión comerciantes, domiciliados en Olazabal 5009 1° A, Villa Diamante, Lanús, Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 17/12/2024. 3) Denominación: LUVOL GROUP S.R.L. 4) Domicilio social: Santiago del Estero 315, piso 6°, Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. 5) Objeto: a) COMERCIAL: compra, venta, de toda clase de insumos y productos de hierro y acero en general; b) INDUSTRIAL: la fabricación de productos de hierro y acero de todo tipo sin limitación alguna. c) FINANCIERAS: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. d) EXPORTACION E IMPORTACION: mediante la exportación e importación de productos, ya sea en faz primaria o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución. 7) Capital Social: \$ 1.000.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 cada una, suscriptas Marcela Carina ALOIA 50 cuotas y Massimo Santino BARRIOS ALOIA 50 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: Marcela Carina ALOIA. Domicilio constituido: Santiago del Estero 315, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 c\añno. Autorizado según instrumento privado acta de constitucion de fecha 17/12/2024

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11184/25 v. 27/02/2025

MAGA GROUP S.R.L.

Constitución SRL. 1) Socios: (i) Marco Andreotta, argentino, soltero, nacido el 16/04/1989, Documento Nacional de Identidad N° 34.454.768, CUIT N° 20-34454768-9, con domicilio en Blanco Encalada 5269, Piso 3° Departamento "A", de CABA; y (ii) Guido Andreotta, argentino, casado, nacido el 02/01/1986, Documento Nacional de Identidad N° 32.069.210, CUIT N° 24-32069210-1, con domicilio en Blanco Encalada 5269, Piso 3° Departamento "A", de CABA. 2) Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 17/01/25. 3) Denominación: MAGA GROUP S.R.L. 4) Sede social: Maipú 566, Piso 2°, Departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: i) Compra, venta, consignación, permuta, alquiler, locación, comodato, representación, mandatos de automotores, ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos, camionetas y utilitarios, camiones sin acoplado y casas rodantes motorizadas, acoplados, maquinaria especial no agrícola, maquinaria agrícola, nuevos y/o usados y/o de colección, sus componentes, repuestos, partes y accesorios de vehículos de todo tipo, por cuenta propia y/o de terceros y/o a comisión; explotación de talleres de reparación de automotores, chapa y pintura. II) Importación y exportación de todos los elementos propios de las actividades detalladas anteriormente, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, en forma directa o indirecta, por representación o en representación de cualquier entidad y/o marca comercial o franquicia. III) Depósito, guarda, almacenamiento, garaje, de todo tipo de rodados, vehículos, repuestos, maquinarias y/o mercaderías y/o muebles propios y/o de terceros. IV) Tramitación de inscripciones iniciales, transferencias, radicaciones, bajas, solicitud de informes y documentos, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, y todos aquellos trámites ante el Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios de cualquier tipo de bienes muebles registrables. La Sociedad, con el fin de cumplimiento de su objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota. 8) Órgano de administración: la administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad está a cargo de un gerente, que actuará por tiempo indeterminado. 9) Órgano de fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura. 10) Representación legal: le corresponde al gerente titular. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 12) Suscripción e integración de cuotas: (i) Marco Andreotta suscribe 50.000 cuotas; y (ii) Guido Andreotta suscribe 50.000 cuotas. Todos los socios integran el 100% del capital suscripto en dinero en efectivo. 13) Composición del órgano de administración: el Gerente Titular es Marco Andreotta quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Blanco Encalada 5269, Piso 3° Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/01/2025

LEANDRO ADRIAN CANETO - T°: 117 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11179/25 v. 27/02/2025

MAX VISION S.R.L.

CUIT: 30-70829909-6. Se hace saber que mediante Reunión Extraordinaria de Socios del 18/08/2021, se resolvió modificar el Art. 3° del Contrato Social a tenor del siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, compra, venta, importación y exportación, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, alimenticios, suplementos dietarios, veterinarios, radiológicos, biológicos, odontológicos y cosméticos, así como vacunas, sueros, materiales quirúrgicos, médicos y

biomédicos, equipos, instrumental, material y útiles de laboratorio, reactivos analíticos y elementos de diagnóstico, equipos e instrumental médico en general, materiales descartables, hardware, software y sistemas de computación relacionados con dichas actividades, incluyendo también toda prestación de servicios complementaria, subsidiaria, derivado o conducente a todas las actividades y/ productos descriptos precedentemente.". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/08/2021

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11539/25 v. 27/02/2025

MAX VISION S.R.L.

CUIT: 30-70829909-6. Se hace saber que mediante Reunión Extraordinaria de Socios del 03/04/2018, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 2.600.000 a la suma de \$ 3.500.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Contrato Social y quedando compuesta las participaciones de la siguiente manera: Laboratorios Rowe SRL \$ 3.499.500 y Megalabs Argentina SAU \$ 500. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/04/2018

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11534/25 v. 27/02/2025

MAX VISION S.R.L.

CUIT: 30-70829909-6. Se hace saber que mediante Reunión Extraordinaria de Socios del 15/12/2022, se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 21.000.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Contrato Social y quedando compuesta las participaciones de la siguiente manera: Laboratorios Rowe SRL \$ 20.996.317 y Megalabs Argentina SAU \$ 3.683. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/12/2022

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11535/25 v. 27/02/2025

MAX VISION S.R.L.

CUIT: 30-70829909-6. Se hace saber que mediante Reunión Extraordinaria de Socios del 11/12/2023, se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 31.000.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Contrato Social y quedando compuesta las participaciones de la siguiente manera: Laboratorios Rowe SRL \$ 30.996.317 y Megalabs Argentina SAU \$ 3.683. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/12/2023

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11536/25 v. 27/02/2025

MC PREMIER S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2024, las siguientes personas: AILEN MAGALI CASTILLO argentina, nacido el 2 de agosto de 2006, soltera, Titular del Documento Nacional de Identidad 47.459.904, C.U.I.L. 27-47.459.904-9-, comerciante, con domicilio real en la calle Maestro Sarmiento 797 Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y MARCIA BELEN PEREZ, argentina, nacido el 19 de febrero de 1988, soltera Titular del Documento Nacional de Identidad 33.563.675, C.U.I.L. 27-33.563.675 -4, comerciante, con domicilio real en la calle Viena 1810 Jose C paz, Provincia de Buenos Aires., celebraron el contrato social de MC PREMIER SRL. Domicilio de la sociedad: Lavalle 1473 piso 4 oficina 406 Capital Federal. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles y b) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, incluyendo su gestión, construcción y ejecución, así como las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras públicas o privadas. Las actividades que integran el objeto social de la Sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras

sociedades con objeto idéntico o análogo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: treinta años. Capital: El Capital Social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), representado por SESENTA (60) acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal PESOS DIEZ MIL cada acción que los socios suscriben en este acto con el siguiente detalle AILEN MAGALI CASTILLO cincuenta y cuatro (54) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez mil pesos cada acción y Marcia Belen Perez seis (6) acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez mil pesos cada acción; el cien por ciento del Capital Social en dinero efectivo .es decir, que el total integrado asciende a la cantidad de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00-), Administración y representación. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Gerente Titular: AILEN MAGALI CASTILLO argentina, nacido el 2 de agosto de 2006, soltera, Titular del Documento Nacional de Identidad 47.459.904, C.U.I.L. 27-47.459.904-9-, comerciante, con domicilio real en la calle Maestro Sarmiento 797 Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y gerente suplente MARCIA BELEN PEREZ, argentina, nacido el 19 de febrero de 1988, soltera Titular del Documento Nacional de Identidad 33.563.675, C.U.I.L. 27-33.563.675 -4, comerciante, con domicilio real en la calle Viena 1810 Jose C paz, Provincia de Buenos Aires. Dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en Lavalle 1473 piso 4 of 406 de Capital Federal. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la ley citada, anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado estatuto Social de fecha 21/08/2024 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 21/08/2024
GISELA MARIA STARNONI - T°: 92 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11400/25 v. 27/02/2025

MISSION BAR S.R.L.

CUIT 33717759899. Por Reunión de Socios del 10/01/2024, los Sres. socios de la Sociedad, resuelven aumentar el capital social a \$ 8.000.000, y la emisión de 800.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto cada una. Se modifica la cláusula quinta del contrato de constitución la que quedará redactada de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000) representado por ochocientos mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una".
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2024
Clara Alma Palacios - T°: 127 F°: 725 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11612/25 v. 27/02/2025

NEUQUEN RIVERSIDE S.R.L.

T.I. 3252/25.23/01/2025. Rectifica.Por vista de IGJ (Objeto) se reforma el art. 3° del contrato. TERCERO: La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: A) Construcción reformas y reparaciones de inmuebles para fines residenciales y mantenimiento de viviendas, construcción, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. B) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propio y ajenos: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. C) Servicios de consultoría en hotelería y turismo. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. La empresa podrá prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos, servicio de hotelería, hospedaje, explotación de cabañas, bungalow, aparts, salones de usos múltiples, gastronomía, turismo aventura, y/o de transporte turísticos, la organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente contrato, por instrumento privado del 20/02/2025 certificado Reg. Not 42 de Neuquén. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/02/2025

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11457/25 v. 27/02/2025

NSGV ARGENTINA S.R.L.

FECHA: 21/02/2025. SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Guillermo Federico PASATIR, argentino, nacido el 17/12/1976, Empresario, DNI 25.696.818, CUIL 20-25696818-6 y Verónica Alejandra BONSIGNORE, argentina, nacida el 06/05/1977, Empresaria, DNI 26.024.620, CUIL 27-26024620-3, ambos con domicilio en Dr. Luis María Drago 278, 6° Piso, Depto B, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, logística y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana. Asimismo, por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Guillermo Federico PASATIR 50.000 cuotas que ascienden a \$ 500.000 y representan el 50% del capital social y Verónica Alejandra BONSIGNORE 50.000 cuotas que ascienden a \$ 500.000 y representan el 50% del capital social. Integración 25%. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Dr. Luis María Drago 278, 6° Piso, Depto B, CABA. GERENTE: Guillermo Federico PASATIR; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Dr. Luis María Drago 278, 6° Piso, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11271/25 v. 27/02/2025

ONEC S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2024, las siguientes personas: Nicolas Gustavo Estigarribia argentino, nacido el 30 de junio de 1995, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad 39.106.219, C.U.I.L. 20-39.106219-7-, comerciante, con domicilio real en la calle Tribulato 1656 San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Eduardo Companys, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1969, divorciado, Titular del Documento Nacional de Identidad 18.003.653, C.U.I.L. 23-18.003.653 -9, comerciante, con domicilio real en la calle Cabral 865 piso 7 B San miguel, Provincia de Buenos Aires., celebraron el contrato social de ONEC SRL. Domicilio de la sociedad: Lavalle 1473 piso 4 oficina 406 Capital Federal. Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles y b) La prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, incluyendo su gestión, construcción y ejecución, así como las actividades propias de las compañías constructoras y promotoras. La redacción de proyectos, realización y construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones, movimiento de tierras, vías de comunicación, canalizaciones, presas, obras de ingeniería y arquitectura y contratación de obras públicas o privadas. Las actividades que integran el objeto social de la Sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- . Plazo de duración: treinta años. Capital: El Capital Social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00), representado por SESENTA(60) acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal PESOS DIEZ MIL cada acción que los socios suscriben en este

acto con el siguiente detalle: Nicolas Gustavo Estigarribia treinta acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez mil pesos cada acción y Gustavo Eduardo Companys treinta acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez mil pesos cada acción; el cincuenta por ciento del Capital Social en dinero efectivo y el resto dentro del plazo de un año a partir de la fecha de su inscripción, es decir, que el total integrado asciende a la cantidad de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00-) Administración y representación. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Gerente Titular: Nicolas Gustavo Estigarribia argentino, nacido el 30 de junio de 1995, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad 39.106.219, C.U.I.L. 20-39.106219-7-, comerciante, con domicilio real en la calle Tribulato 1656 San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Gerente suplente: Gustavo Eduardo Companys, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1969, divorciado, Titular del Documento Nacional de Identidad 18.003.653, C.U.I.L. 23-18.003.653 -9, comerciante, con domicilio real en la calle Cabral 865 piso 7 B San miguel, Provincia de Buenos Aires. Dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en Lavalle 1473 piso 4 of 406 de Capital Federal. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la ley citada, anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado estatuto Social de fecha 18/03/2024 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 18/03/2024 GISELA MARIA STARNONI - T°: 92 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11486/25 v. 27/02/2025

OUTSIDE THE BOX S.R.L.

Rectificadorio del N° 85656/24 del 29/11/2024 y del 173/25 del 03/01/2025.- Por escritura complementaria número 31 del 19/02/2025, se rectifica el objeto social (artículo 3°). El punto b) del artículo 3° del estatuto se modifica por el siguiente: "b) compra, venta, realización de obras nuevas o refacciones, alquiler, administración, permuta, explotación, construcción, loteo, respecto de todo tipo de inmuebles, pudiendo someter al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de división tales como clubes de campo, barrios cerrados, geodesia y/o cualquier otra forma" Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 27/02/2025 N° 11463/25 v. 27/02/2025

PERFILES NICAR S.R.L.

Contrato social 19-2-2025 Nicolas Daniel Ayestaran(gerente) DNI38.999.334, 29 años soltero con domic en Mercedes N° 987, Llavallol, Lomas de Zamora, Bs.As. Doborah Sol Gasso DNI39.847.191, 27 años, soltera con domicilio en Wilde 940, Llavallol, Lomas de Zamora, Bs. As. argentinos, OBJETO SOCIAL: Comercial: Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación en general de productos de aluminio, aberturas del mismo material, así como también accesorios y en particular perfiles de aluminio.b) Industrial: Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, colocación de productos de aluminio, aberturas del mismo material, así como también accesorios y en particular perfiles de aluminio.CAPITAL SOCIAL \$ 3000000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u, suscriben Nicolas Daniel Ayestaran 28.500, Doborah Sol Gasso 500 CARGO GERENTE: duración sociedad SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Avenida la Plata 150 piso 23 departamento 1 CABA DURACION SOCIEDAD: 30 años cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/02/2025 Armando Alfredo Medina - T°: 101 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11427/25 v. 27/02/2025

SAN JOSÉ DE CUPERTINO S.R.L.

Edicto complementario de los publicados el 17/01/2025 N° 2251/25 y 05/02/2025 N° 5630/25. Por error involuntario, se rectifica la fecha de cierre de ejercicio, estableciéndose el 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 03/02/2025 Reg. N° 172 HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11379/25 v. 27/02/2025

SENOVA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 95 del 25/02/2025. Socios: Pablo Ariel Vaisberg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/12/1993, DNI 38.069.153, Acevedo 840, Piso 3°, Departamento 9, CABA, suscribe 20.400.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Martín Ezequiel Vaisberg, argentino, soltero, programador, nacido el 07/11/1990, DNI 35.377.386, Remedios de Escalada de San Martín 960, Piso 1°, Departamento F, CABA, suscribe 19.600.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "SENOVA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización de artículos sanitarios, grifería, cerámicas, azulejos, pisos de madera, pisos laminados y foto laminados, porcelanatos, muebles de todo tipo y estilo, productos derivados de la madera, cal, cemento, arena, canto rodado, cocinas, calefones, termotanques, artículos del hogar en general y todos los accesorios para la colocación y mantenimiento de los productos nombrados. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 40.000.000 dividido en 40.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Pablo Ariel Vaisberg, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Acevedo 840, Piso 3°, Departamento 9, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11596/25 v. 27/02/2025

SOKU CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Por instrumento privado del 13/02/2025. 2) SOKU CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Sergio Rufino Baez (CUIT 20-29907227-5), argentino, empleado, nacido el 16 de noviembre de 1982, soltero, DNI 29.907.227, con domicilio en la calle Bolívar N° 3448, localidad y partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, y Jose Esteban Estrada Baez (CUIL 20-36724010-6), argentino, empresario, nacido el 7 de enero de 1992, casado, DNI 36.724.010, con domicilio en Av. Corrientes N° 980, Piso 8, Depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Domicilio: Moreno N° 1270, Piso 1, Depto. 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; a las siguientes actividades: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, la ejecución y/o administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles y/ o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como excavaciones, instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas, así como brindar servicios de asesoramiento y/o consultoría. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/ o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, asesorar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiamiento de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de la manera prevista en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial, contratos de leasing, constituir o administrar fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuando expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000,00, representado por 100.000 cuotas con derecho a 1 voto de valor nominal \$ 10 cada una. SUSCRIPCIÓN: El Sr. Sergio Rufino Baez, pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), o sea 40.000 cuotas, y el Sr. Jose Esteban Estrada Baez, pesos seiscientos mil (\$ 600.000), o sea 60.000 cuotas. 8) Dirección: un gerente que deberá ser socio o no, por plazo indeterminado. 9) Gerencia: Jose Esteban Estrada Baez, con domicilio especial constituido en Moreno N° 1270, Piso 1, Depto. 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 13/02/2025. Autorizado según instrumento privado F019828353 de fecha 13/02/2025

PAULA ROSANA VILLANI - T°: 98 F°: 750 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11559/25 v. 27/02/2025

STRATWISE INTERNATIONAL S.R.L.

1) Constitución 25/02/2025; 2) SOCIOS:(a) Esteban Andrés Iturra Carvajal, Pasaporte P22955116, chileno, 12/02/1983, con domicilio en Luis Matte Larraín 9606, Las Condes, Santiago, Chile, 9500 cuotas; y (b) María Fernanda Aillapán Contreras, Pasaporte P23324513, chilena, 5/9/1982, con domicilio en Luis Matte Larraín 9606, Las Condes, Santiago, Chile, 500 cuotas; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades:(i) Servicios de consultoría en Recursos Humanos, capacitación, reclutamiento y selección de personal;(ii) Servicios informático de apoyo a las estructuras organizacionales. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. 6) 31/12 de cada año; 7) Sede social: 25 de Mayo 471, CABA; 8) Gerente Carlos Alberto Cerda Miguez, argentino, 14/4/1953, DNI 10.627.401, domicilio real en Soldado de la Independencia 887, Piso 8, CABA y domicilio especial 25 de Mayo 471, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 25/02/2025
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11259/25 v. 27/02/2025

TAKE A FLEET COMPANY S.R.L.

30717949486 Por acta de reunión de socios y gerente del 11/12/24 se reformo art 3. Agregándose al objeto social el siguiente párrafo "En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente". Se reformo el art. 5 agregandose que la gerencia en el desempeño de sus cargos deberá velar por la protección del medio ambiente Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios y Gerente de fecha 11/12/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11588/25 v. 27/02/2025

TECNO DRONES SALADILLO S.R.L.

1) 24-02-2025. 2) Esteban DI CESARE, casado, nacido el 28-04-74, empresario, DNI 23.818.949, CUIT 20-23818949-8, con domicilio real en General Urquiza 2922, Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Joaquín Emir CORDOBA, soltero, nacido el 29-09-98, empresario, DNI 41.202.754, CUIT 20-41202754-0, con domicilio real en Sarmiento 3525, Saladillo, Partido de Saladillo, Pcia de Bs As; y Agustín BALSALOBRE, soltero, nacido el 19-11-82, biólogo, DNI 29.643.000, CUIT 20-29643000-6, con domicilio real en Calle 21 sin número, Lote 4, Manzana 273, Parcela 4, Villa Garibaldi, Partido de La Plata, Pcia de Bs As; todos argentinos quienes suscriben 33.000 cuotas 46.000 cuotas y 21.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo, producción, fabricación, armado, diseño, transformación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, concesión, representación, y distribución de todo tipo de aeronaves tales como, aviones, helicópteros, autogiros, vehículos aéreos no tripulados y drones; asimismo como sus motores, rotores, transmisiones, equipos, accesorios, instrumentos, herramientas, repuestos, software y hardware. Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de transporte aéreo no regular de personas, cargas o correo, "taxi aéreo". Organización y administración de escuelas de vuelo en aeroclubes, aeródromos públicos y privados y todos aquellos relacionados con la instrucción de vuelo en aeronaves todo según lo reglamentado por la normativa o ley que corresponda. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Esteban DI CESARE con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-10 de cada año. 8) Avenida Corrientes 531 piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/02/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/02/2025 N° 11591/25 v. 27/02/2025

VIACAMARONE S.R.L.

Por 1 día: 1) Matías Federico Dato, 19/02/1980, divorciado, D.N.I. 27.948.683. 21.000 cuotas y Mariela Fabiana Silipo, 03/04/1990, soltera, D.N.I. 35.180.821. 9.000 cuotas, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Segunda Rivadavia 19.549, Castelar, Partido Morón, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado: 30/12/2024. 3) VIACAMARONE S.R.L. 4) Sede social Ecuador 1369/71 y 73, C.A.B.A. 5) OBJETO: Comercialización de productos

y subproductos derivados de la pesca, elaboración de especialidades de pescado, comercialización de productos de almacén, productos lácteos, comestibles envasados y bebidas envasadas. Explotación comercial del negocio de bebidas y comidas para consumir dentro del local y delivery. Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente. Integrado 25%, saldo se integrará dentro de los 2 años desde el 30/12/2024. 8) Administración: Gerente, duración 99 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Matías Federico Dato, con Uso de firma, domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 30 de noviembre de c/año.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 30/12/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11208/25 v. 27/02/2025

ZOEYTEXTIL S.R.L.

CUIT: 33-71751496-9 Acta Reunión Socios 31/01/2025. Se resuelve ampliar el objeto social modificando la cláusula 3a. TERCERA: c) COSMETOLOGIA: La elaboración, fabricación, industrialización, procesamiento, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos cosméticos, cremas, maquillaje, sombras, artículos de tocador, asesoramiento en cosmetología, tratamientos de belleza, limpieza de cutis, perfumería, todos los derivados, sus componentes y accesorios, bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de los productos cosméticos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/01/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11573/25 v. 27/02/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA VALENTINA DE MÉNDEZ S.C.A.

CUIT 30-51745477-6. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22/03/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social, de la suma de \$ 523.302 a \$ 245.797.940, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (b) reducir el capital social de \$ 245.797.940 a \$ 219.695.146, por escisión parcial de su patrimonio; y (c) reformar el artículo 4° del estatuto. RG IGJ 3/2020: capital social: Sucesión de Hortensia Maria Guillermina Méndez, titular de 40 partes de interés y 19.853 acciones; Florencia María Méndez (1), titular de 5 partes de interés y 31.444.515 acciones; María del Pilar Méndez (1), titular de 5 partes de interés y 31.371.307 acciones; Eduardo Alberto Méndez (1), titular de 5 partes de interés y 31.371.307 acciones; Magdalena Lucrecia Méndez (1), titular de 5 partes de interés y 31.371.307 acciones; Luis María Méndez (1), titular de 5 partes de interés y 31.371.307 acciones; Juan José Méndez (1), titular de 5 partes de interés y 31.371.307 acciones; María Josefina Méndez (1), titular de 5 partes de interés y 31.371.307 acciones; (1) titulares de 5 partes de interés y 2.856 acciones en condominio. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 22/03/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11211/25 v. 27/02/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

OTRAS SOCIEDADES

PAPA S.A.S.

CUIT 30-715743619L.- Por Escritura 28 Folio 132 del 25/02/ 2025. Escribano Lisandro Arturo Barga Registro 2036 CABA, PAPA SAS en Asamblea General Extraordinaria Unanime 05/12/2024 REFORMO ARTICULO TERCERO: Objeto.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronomicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petrolera, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (J) Transporte.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboraciones; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 2036
LISANDRO ARTURO BARGA - Matrícula: 4559 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11590/25 v. 27/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL DEL BRIDGE ARGENTINO

CUIT 30-58835131-5 Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/02/2025 se resolvió llamar a asamblea para el día 11/04/2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda y convocatoria a realizarse en club BRIDGE sito en la calle Ayacucho 1571, 1º, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar presidente de la Asamblea. 2) Designar secretario de actas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Aprobación de la Reforma del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 05/10/2021 FERNANDO ALFREDO LEMA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11613/25 v. 07/03/2025

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30693162455. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 21 de marzo de 2025 a las 16:00 horas de manera híbrida, a través de la plataforma zoom con los siguientes datos de enlace: <https://us06web.zoom.us/j/82935933276>° pwd=fcwLgFb5clGvrv9lsEYvNQy9v5Hsn5.1 ID de reunión: 829 3593 3276, Código de acceso: 747550 y de forma presencial en el Salón de usos múltiples de AMJA, sito en calle Perú N° 359, 8° Piso, Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; de los Convenios de Asociación y Federación con otras entidades; y todo otro asunto que la Comisión Directiva considere conveniente incluir en el Orden del Día. Nota: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2023

SUSANA ESTER MEDINA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11233/25 v. 28/02/2025

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS

CUIT 33-58728651-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Mutual de Previsión de Promotores Teatrales Argentinos (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 08 de abril de 2025 a las 11.00 horas, la que se celebrará en el Teatro Picadero de la calle Pasaje Santos Discépolo 1857 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2024.
3. Elección de presidente, secretario y tesorero, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.
4. Elección de cuatro vocales titulares del Consejo Directivo, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.
5. Elección de tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2021 JUAN MARIA DE URQUIZA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11512/25 v. 27/02/2025

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/03/2025 a las 10:30hs, y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 866 6to piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 2. Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 3. Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 6. Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación a el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 7 Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, haciéndoles saber que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11470/25 v. 07/03/2025

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8 Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Informe del directorio del estado de los trámites del concurso, aprobación de las tareas encomendadas a la sociedad para cumplir con las condiciones establecidas por el tribunal para el levantamiento del concurso, incluyendo la operación de venta de los terrenos autorizada por el tribunal 3. consideración de la demora en el tratamiento de los balances 4. consideración del tratamiento de los prestamos realizados por los accionistas durante los periodos 2015 a 2023. 5. Consideración de la documentación correspondiente a los EECC de los ejercicios finalizados al, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la gestión del directorio, por los períodos correspondientes a los balances cerrados a esas fechas. De acuerdo con lo dispuesto en el art 238 de la Ley 19 550, segunda parte. Los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/08/2021 SILVANA ANDREA PETINARI - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11236/25 v. 07/03/2025

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACON TIMBER S.A.U.**

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 29.500.000 a \$ 30.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 816,6003318 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 30.000.000 (Pesos Treinta Millones) representado por 30.000.000 acciones

ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11192/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 30.000.000 a \$ 30.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3.033,8996637 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 30.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 30.500.000 (Pesos Treinta Millones quinientos mil) representado por 30.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11193/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 30.500.000 a \$ 31.000.000 mediante capitalización de créditos de titularidad del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 102.432,755216 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 31.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 31.000.000 (Pesos Treinta y un Millones) representado por 31.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11194/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/09/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 24.500.000 a \$ 25.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.209,497937 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 25.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 25.000.000 (Pesos Veinticinco Millones) representado por 25.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11221/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 27.000.000 a \$ 27.500.000 mediante aporte dinerario del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 1.279,040614 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 27.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 27.500.000 (Pesos Veintisiete Millones Quinientos Mil) representado por 27.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11222/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 26.500.000 a \$ 27.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.193,193562 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 27.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 27.000.000 (Pesos Veintisiete Millones) representado por 27.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11230/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 27.500.000 a \$ 28.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.586,506280 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 28.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 28.000.000 (Pesos veintiocho millones) representado por 28.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11213/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/11/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 28.000.000 a \$ 28.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 1.496,701607 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 28.500.000 (Pesos Veintiocho Millones quinientos mil) representado por 28.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11214/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 28.500.000 a \$ 29.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 438,824528 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 29.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 29.000.000 (Pesos Veintinueve Millones) representado por 29.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11215/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 29.000.000 a \$ 29.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 451,0001854 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 29.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 29.500.000 (Pesos Veintinueve Millones quinientos mil) representado por 29.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11206/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 21.000.000 a \$ 21.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.001,00017624 por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 21.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 21.500.000 (Pesos Veintiún Millones Quinientos Mil) representado por 21.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11256/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 21.500.000 a \$ 22.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.037,00021248 por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 22.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 22.000.000 (Pesos Veintidós Millones) representado por 22.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11257/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 22.500.000 a \$ 23.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 19,798154 por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 23.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 23.000.000 (Pesos Veintitrés Millones) representado por 23.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11252/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/08/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 23.000.000 a \$ 23.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.174,9999998 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 23.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 23.500.000 (Pesos Veintitrés Millones Quinientos Mil) representado por 23.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11253/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/08/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 23.500.000 a \$ 24.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 960,799868 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 24.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 24.000.000 (Pesos Veinticuatro Millones) representado por 24.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11254/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/10/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 26.000.000 a \$ 26.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 1.194,500006 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 26.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 26.500.000 (Pesos Veintiséis Millones Quinientos Mil) representado por 26.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11242/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 25.500.000 a \$ 26.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 1.556,00421428 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 26.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 26.000.000 (Pesos Veintiséis Millones) representado por 26.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11243/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/09/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 25.000.000 a \$ 25.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 1.476,001506 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 25.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 25.500.000 (Pesos Veinticinco Millones Quinientos Mil) representado por 25.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11244/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 24.000.000 a \$ 24.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3.007,99994466 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 24.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 24.500.000 (Pesos Veinticuatro Millones Quinientos Mil) representado por 24.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11248/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/07/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 22.000.000 a \$ 22.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 22.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión de \$ 1.055,99989816 por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 22.500.000 (Pesos Veintidós Millones Quinientos Mil) representado por 22.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11249/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 32.000.000 a \$ 32.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 5.573,9995769 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 32.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 32.500.000 (Pesos Treinta y Dos Millones Quinientos Mil) representado por 32.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11437/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 31.000.000 a \$ 31.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3.2.398,7605640 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 31.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 31.500.000 (Pesos Treinta y Un Millones quinientos mil) representado por 31.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11461/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/01/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 31.500.000 a \$ 32.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 6.314,0143491 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 32.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 32.000.000 (Pesos Treinta y Dos Millones) representado por 32.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11462/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 32.500.000 a \$ 33.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3.204,4999216 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 33.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 33.000.000 (Pesos Treinta y Tres Millones) representado por 33.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11410/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/05/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 7.169.445; de \$ 13.500.000 a \$ 20.669.445 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) Emitir 7.169.445 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Aumentar el capital social en \$ 330.555; de \$ 20.669.445 a \$ 21.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (iv) Emitir 330.555 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.963,71074362814 por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 21.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y; (v) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 21.000.000 (Pesos Veintiún Millones) representado por 21.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11380/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 33.000.000 a \$ 33.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 1.094,5021920 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 33.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 33.500.000 (Pesos Treinta y Tres Millones quinientos mil) representado por 33.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2024
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11396/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 33.500.000 a \$ 34.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3.128,7502779 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 34.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 34.000.000 (Pesos Treinta y Cuatro Millones) representado por 34.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2024
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11397/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 34.000.000 a \$ 34.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 4.208,9998636 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 34.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 34.500.000 (Pesos Treinta y Cuatro Millones quinientos mil) representado por 34.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11398/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 34.500.000 a \$ 35.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.156,0003812 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 35.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 35.000.000 (Pesos Treinta y Cinco Millones) representado por 35.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11383/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/06/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 746.405.498; de \$ 35.000.000 a \$ 81.405.498 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) Emitir 46.405.498 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. las acciones emitidas son suscriptas en su totalidad por el único accionista de la Sociedad; (iii) Aumentar el capital social en \$ 594.502; de \$ 81.405.498 a \$ 82.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (iv) Emitir 594.502 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3.186,9623017534 por acción. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 82.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y; (v) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 82.000.000 (Pesos Ochenta y Dos Millones) representado por 82.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11384/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/07/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 82.000.000 a \$ 82.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 4.282,98811933178 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 82.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 82.500.000 (Pesos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil) representado por 82.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado 15/07/2024 de fecha 15/07/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11385/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/08/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 82.500.000 a \$ 83.000.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.522,98953289 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 83.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 83.0000.000 (Pesos Ochenta y Tres Millones) representado por 83.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11376/25 v. 27/02/2025

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/08/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 83.500.000 a \$ 83.500.000 mediante aporte en especie del único socio; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.577,001521302 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 83.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 83.5000.000 (Pesos Ochenta y Tres Millones quinientos mil) representado por 83.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11377/25 v. 27/02/2025

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CUIT N° 30-64065524-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ignacio Victor Vazquez Faltracco; Vicepresidente: Antonio Manuel Pizá Vazquez; Director Titular: Javier Fernando Vazquez y Director suplente: Diego Luis Vazquez. Directores titulares y suplente aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11464/25 v. 27/02/2025

AGROTABARE S.A.

CUIT 30-71432394-2. Por Asamblea de fecha 12/12/2022, por cumplimiento de mandato fue elegido Presidente Cousiño, Diego Martín, argentino, DNI 17.202.404, Director Titular Domingo, Daniel Marcelo, argentino, DNI 17.795.070 los dos con domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6° Dpto. A - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2022

ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11450/25 v. 27/02/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 79,80 y 81 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones de fecha 7/2/2025 emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11540/25 v. 27/02/2025

APILAR S.A.

CUIT 33654735889. Por Actas de Asamblea y Directorio del 06/08/2024, por vencimiento de mandato del Directorio conformado por: Presidente: Agustín Guerra Fernández, Director Suplente: Laura Susana Fernández, se designa: Presidente: Agustín Guerra Fernández; Director Suplente Carola Buchanan, ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 1980, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/12/2024 Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11250/25 v. 27/02/2025

ARCH T S.A.

CUIT 30-71715292-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre del 2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a JUAN PABLO SUÁREZ, DNI 28.860.496, como Director Titular a CÉSAR DANTE DÍAZ, DNI 17.041.668 y como Directores Suplentes a los Señores JUAN IGNACIO MOLINARI, DNI 38.989.254 y a FRANCISCO LUIS SIOLI, DNI 30.887.311, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Balcarce 269, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2024 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11467/25 v. 27/02/2025

ARGENTINA SPECIALITY COFFEE S.A.

CUIT 33-71537236-9, informa que I) por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 14/11/2024, se resolvió designar nuevo directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Rafael Bergés; Director Suplente: Mario Casaux, ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Campo 1058, CABA. II) Por reunion de directorio de fecha 14/11/2024 se resolvió fijar nueva sede social en Av. del Campo 1058, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11218/25 v. 27/02/2025

ARKISH S.A.

C.U.I.T. 30-71539346-4. Por escritura 23 de fecha 25/02/2025 folio 96 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 25/02/2025 por la cual se aceptó la renuncia presentada a los respectivos cargos por los Directores salientes: Presidente Elías Ariel Arslanian, y Director Suplente Armen Gabriel Arslanian y el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente Elías Ariel Arslanian DNI 28.910.478, y Director Suplente Armen Gabriel Arslanian DNI 30.449.198.- Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la

sede social de Avenida De Mayo número 1430, Piso segundo, Departamento "izquierdo" de esta Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11216/25 v. 27/02/2025

AYAX AUDITING S.A.

CUIT: 30-70842624-1. La reunión de directorio del 04/07/2024 trasladó la sede social a Sinclair 2949 Piso 8 Oficina "D", CABA. La asamblea del 30/09/2024 designó Presidente Guillermo Javier Aricocchi, Director suplente Raúl Alberto Sáez. Ambos con domicilio especial en la nueva sede. Cesaron Presidente Guillermo Javier Aricocchi y la directora suplente Margarita Elisa Schnitzker. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11609/25 v. 27/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de enero de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 27/02/2025 N° 11471/25 v. 27/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08 de enero de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 27/02/2025 N° 11472/25 v. 27/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FULLCREDIT S.A., con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 133, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06 de febrero de 2025, FULLCREDIT S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 27/02/2025 N° 11473/25 v. 27/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 3 de enero de 2025, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/02/2025 N° 11474/25 v. 27/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FF CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en Av. del Libertador N° 15082, 1, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de febrero de 2025, FF CAPITAL GROUP S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/02/2025 N° 11475/25 v. 27/02/2025

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en Sarmiento 336, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31 de enero de 2025, el BANCO VOII S.A., ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE
e. 27/02/2025 N° 11476/25 v. 27/02/2025

BEGAR S.A.

CUIT 30-68519430-5 - BEGAR S.A.

ESCISION POR FUSION Escritura del 13-9-2024 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribió Actas de Asambleas del 24-7-2024, de ambas sociedades por las cuales se aprobo la escisión de BEGAR S.A., domicilio en Parana 597 piso 9 oficina 55 CABA, inscripta el 28-11-1995 N° 11376 L° 117 T ° A SA (ESCINDENTE) por Fusión a BECANA S.A.(ESCINDIDA) domicilio en Fray Justo Santamaria de Oro 2789 piso 5 depto B CABA, inscripta el 6-3-2024 N° 4111 L° 116 T° de SPA, la que implica una reducción de capital social para BEGAR S.A. de \$ 54.000, y un aumento de capital social para BECANA S.A. de \$ 100.000. Habiendo suscripto el compromiso previo de escisión por fusión el 24-6-2024. Se efectúa en base a los balances al 31-3-2024, fecha a la que las valuaciones según libros eran: ESCINDENTE: BEGAR S.A.: Activo: \$ 659.379.692,49, Pasivo:\$ 52.549.555,37. Patrimonio Neto: \$ 606.830.137,12, ESCINDIDA: BECANA SA: Activo:\$ 1.000.000, Pasivo:\$ 0.00. Patrimonio Neto: \$ 1.000.000. Quedando luego de la escisión por fusión: ESCINDENTE: Activo: \$ 457.102.980,12, Pasivo:\$ 52.549.555,37, Patrimonio Neto:\$ 404.553.424,75, ESCINDIDA: Activo: \$ 203.276.712,37, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 203.276.712,37 En

razón de todo ello quedan modificados los artículos CUARTO de Begar SA así: "CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos CIENTO OCHO MIL, representado por ciento ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, y de un voto por acción." Y para Becana SA: "CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL representado por un millón cincuenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- " En ese mismo acto Eduardo Canaparo, para mantener la pluralidad accionaria, suscribe e integra en efectivo \$ 46.000, y en consecuencia por unanimidad los accionistas aumentan el capital social a la suma de UN MILLON CIEN MIL PESOS quedando redactado: "CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLON CIEN MIL representado por un millón cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades", quedando la suscripción e integración así: María Alejandra BELLO GARCIA: 1.004.000 ordinarias nominativas, no endosables, v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción, \$ 1.004.000 en bienes y efectivo, 91,27%. Eduardo CANAPARO: 96.000 ordinarias nominativas no endosables, v/n \$ 1c/u y 1 voto por acción, \$ 96.000 en efectivo, 8,73%. Autorizada para ambas sociedades por escritura 142 del 13-9-2024 Registro 1289. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11240/25 v. 05/03/2025

BEYOND Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30709462977.- Por Asamblea del 03/07/2024 se resolvió que el Directorio queda integrado por: Presidente: Eduardo Daniel CUCHER. Director suplente: Ignacio Marco TOZZINI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. DIRECTORIO ANTERIOR: Presidente: Nestor Enrique PECOLLO. Director suplente: Eduardo Daniel CUCHER Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1236
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11460/25 v. 27/02/2025

BROKERS ASESORES S.A.

CUIT 30-71247879-5.- Comunica que por acta de asamblea gral. ordinaria del 28/01/2025, con motivo del fallecimiento del sr. Presidente Juan Manuel Morsella, se resolvió designar autoridades: Presidente: Ezequiel Alberto ALFIERI; Director Suplente: Juan Cruz MORSELLA; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Dr. Juan José Aranguren 564, Piso 3ro. Depto. 12, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 28/01/2025. Abogada, Dra.
EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11196/25 v. 27/02/2025

CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT 30-64302391-8. Por Asamblea del 12/08/2024 y Actas de Directorio del 12/08/2024 y 10/02/2025 se designó Presidente: Santiago José Del Pino; Director Suplente: José Luis Lopez, constituyeron domicilio especial en Esmeralda 130 Piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11436/25 v. 27/02/2025

CAVOK S.A.

(33608583179) Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/10/2023, y Acta de Directorio, del 03/10/2023, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Julio César Frem Bestani; Director Suplente: Mariano Rossi; los directores Mariano Bosch y Emilio Federico Gnecco aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA; los directores Julio César Frem Bestani y Mariano Rossi aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, Depto. "B", CABA; y (ii)

por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 08/07/2024, y Acta de Directorio, del 08/07/2024, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Julio César Frem Bestani; Director Suplente: Mariano Rossi; los directores Mariano Bosch y Emilio Federico Gnecco aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA; los directores Julio César Frem Bestani y Mariano Rossi aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/07/2024
josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11182/25 v. 27/02/2025

CERROS DOMICOS S.A.

CUIT 30691201216. Por Actas de Asamblea y Directorio del 09/05/2024, se designa: Presidente: Agustín GUERRA, Directora Suplente: Carola BUCHANAN, ambos con domicilio especial en Virrey Loreto 1980, 3° piso, CABA. Por Acta de Directorio del 07/09/2024 se modifica la sede social a Virrey Loreto 1980, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 27 CABA
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11255/25 v. 27/02/2025

CHALTEN SEGURIDAD S.A.

30718096371 Acta 03/08/2023 renuncia como Presidente Marta Estela Lugones y como Director Suplente José Guillermo Navarro, asume como Presidente Walter Guillermo Rodríguez DNI 27616245 y como Director Suplente Matías Ezequiel Ruiz Díaz DNI 43516404, el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/08/2023
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11484/25 v. 27/02/2025

CHAMPIONX ARGENTINA S.R.L.

30587375296. Comunica que por Reunión de Gerencia del 06/01/2025 se resolvió trasladar la sede social de Victoria Ocampo 360, piso 3, CABA a Av. Leandro N. Alem 855, piso 29, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 06/01/2025
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11553/25 v. 27/02/2025

CIA ARGENTINA DE POPCORN S.A.

Informa que la empresa CIA ARGENTINA DE POPCORN SA, Cuit: 33-69232835-9 por acta de asamblea de fecha 30/08/2024 se han designado autoridades por vencimiento del mandato y se designo al Sr.Norberto Osvaldo Nobili como presidente y director titular y al Sr.Raul Alejandro Maza como director suplente ambos directores fijan domicilio especial en la sede social sita en Montevideo 633 9° piso, depto 92, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2024
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11265/25 v. 27/02/2025

CICEX S.A.

CUIT 33-68840338-9. F° 72 Esc. 22. 11/02/2025. Se ha resuelto por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2024, considerar la elección de los miembros del directorio por 3 ejercicios, designación que recayó en Miguel Ángel GENOVESE como PRESIDENTE, Facundo Hernán Marrero, como VICEPRESIDENTE, y GRACIELA Mónica ESCOLA, como DIRECTOR SUPLENTE domicilio especial en la calle Perú N° 345 Piso 5 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 1709 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11533/25 v. 27/02/2025

CLUB RESIDENCIAL FLOR DE LIS S.A.

CUIT 30-59618423-1.- Por Esc 30, folio 107 del 25/02/2025, Reg. 1970 Esc Lorena V. Mosca Doulay, se protocolizaron: 1) Acta de Directorio de fecha 25/02/2025 de renuncia de la presidente Clelia Carolina Sanchez y directora suplente María Cecilia Sanchez.- 2) Acta de Asamblea General del 25/02/2025 que elige nuevas autoridades por renuncia referida, resultando electos: Presidente: Blas José RIMMAUDO y Director Suplente: José Luján FERNANDEZ.- Ambos directores aceptan en el acta citada y constituyen domicilio especial en Tres de Febrero 2121, CABA.- Autorizado según instrumento público citado.- Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11587/25 v. 27/02/2025

CODING AND MARKING SERVICES S.A.

CUIT 30-711252491. Se hace saber que por acta de asamblea ordinaria del 26/11/2024 se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente Gustavo Carlos Schiappacassi. Director Suplente: Sergio Alberto Giachino. Constituyeron domicilio en Alsina 1441 piso 3 oficina 309 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11207/25 v. 27/02/2025

COFFEE BOX S.A.

CUIT 30-71663818-5, informa que I) por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 14/11/2024, se resolvió designar Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Félix Ponce; Director Suplente: Mario Casaux, ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Campo 1058, CABA. II) Por Reunión de Directorio del 14/11/2024 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en Av. del Campo 1058, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024 María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11219/25 v. 27/02/2025

COMPAÑÍA AMERICANA DE INMUEBLES S.A.

CUIT N° 30-70947159-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 20 del 07/11/2024 se resolvió fijar en 2 el número de Directores Titulares, designándose a tal efecto a Alfredo Juan Luis Daverede y María Elizabeth Daverede y en 1 el número de Directores Suplentes designándose a Daniel Enrique Perizzolo. Por Acta de Directorio N° 109 del 07/11/2024 los dos directores titulares y el suplente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1°, CABA; y se designó como Presidente a Alfredo Juan Luis Daverede y Vicepresidente a María Elizabeth Daverede, quienes aceptaron sus cargos y ratificaron sus domicilios especiales en el lugar antes mencionado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nro 20 de fecha 07/11/2024 María Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11469/25 v. 27/02/2025

COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-68729268-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 del día 07/11/2024 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede y a la Sra. Maria Elizabeth Daverede, y como Director Suplente al Sr. Daniel Enrique Perizzolo. Por Acta de Directorio N° 144 del 07/11/2024 los Directores Titulares y Suplentes electos aceptaron su cargo y todos ellos fijaron su domicilio especial en la calle Viamonte 1133, Piso 1°, CABA. Asimismo, en ese acto se eligió al Sr. Alfredo J. L. Daverede como Presidente y a la Sra. María Elizabeth Daverede como Vicepresidente, quienes aceptaron sus respectivos cargos y ratificaron su domicilio especial en el lugar mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 07/11/2024 María Tulía Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11468/25 v. 27/02/2025

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CUIT: 30-66314877-6. Por Asamblea Especial Unánime Autoconvocada de la Clase Accionaria "A" del 18/12/2024, se removieron de sus cargos a los Sres. Néstor Marcelo Lamboglia y Mario Hugo Levy, como Directores Titulares y a los Sres. Juan Carlos Doncel Jones y Rigoberto Orlando Mejía Aravena, como Directores Suplentes. Se designaron, en su reemplazo como Directores Titulares a los Sres. Tristán María Socas y Marcelo Alejandro Corda, quienes aceptaron sus cargos en reunión de Directorio del 18/12/2024 y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. En la mencionada reunión, se resolvió designar al Sr. Marcelo Alejandro Corda como Vicepresidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 754 de fecha 24/04/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11503/25 v. 27/02/2025

COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT: 30-66314747-8. Por Asambleas Especiales Unánimes Autoconvocadas de Clases "B" y "C" del 18/12/2024, se removieron de sus cargos a los Sres. Néstor Marcelo Lamboglia, Mario Hugo Levy, Juan Carlos Doncel Jones y Rigoberto Orlando Mejía Aravena como Directores Titulares. Se designaron, en su reemplazo, como Directores Titulares a los Sres. Tristán María Socas, Marcelo Alejandro Corda, Patricio German Frers y Francisco de Elizalde. Por reunión de Directorio del 18/12/2024 dichos Directores aceptaron sus cargos y todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. Se deja constancia que, en la misma fecha, el Sr. Francisco de Elizalde aceptó su cargo mediante nota y constituyó domicilio en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. Conforme a lo decidido en la mencionada reunión, se resolvió designar al Sr. Tristán María Socas como Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 600 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11542/25 v. 27/02/2025

CONSTRUCCIONES CRISTALDO DELVALLE Y ASOCIADOS S.R.L.

30717996441. Instrumento del 17/02/2025. CESIÓN: Capital Total \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas v/n \$ 100 c/u.- Erika Ayelen CRISTALDO y Cesar Nicolas DELVALLE ceden 3.000 cuotas de la siguiente forma y suscriben a) MARIANA NATALIA YLLANES 2.850 cuotas v/n \$ 100 c/u; y b) Florencia Agustina RUIZ 150 cuotas v/n \$ 100 c/u.- Autorizado según instrumento privado - cesión de cuotas de fecha 17/02/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11197/25 v. 27/02/2025

CONSTRUCCIONES CRISTALDO DELVALLE Y ASOCIADOS S.R.L.

30717996441. Por Asamblea del 12/02/2025 se resolvió designar Gerente: MARIANA NATALIA YLLANES, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Darwin 1154, Piso 2, Oficina 304, CABA; Cesa de su cargo de gerente Cesar Nicolas Delvalle; Y, se aprobó el cambio de sede social de la calle Bernardo de Irigoyen número 350, piso 7, departamento 19, CABA a la calle Darwin 1154, Piso 2, Oficina 304, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/02/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11202/25 v. 27/02/2025

CRAFAC S.R.L.

30-71727707-0. Por contrato de cesión de cuotas del 11.2.25, Carolina GIACCAGLIA, María Florencia SOREGAROLI, María Clara FIALLO MONTERO, Romina Gisele MANENTE y Angie Romina FEARNE, cedieron la totalidad de las cuotas sociales, es decir, 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una (\$ 200.000) a favor de Miguel Ángel SILVA, quien pasa a detentar 1900 cuotas sociales (95%) por \$ 190.000 y a Gisela SIMOES quien pasa a detentar 100 cuotas sociales (5%) por \$ 10.000. Asimismo por Reunión de Socios del 14.2.25 se traslado la sede social a Juana Manso 153, Piso 7, Departamento "7", CABA y se aceptó la renuncia de Virginia Novoa como gerente titular, designándose en su reemplazo a Miguel Ángel Silva como gerente titular, quien constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11459/25 v. 27/02/2025

CREANDO SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71182424-9. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que (i) el 16/10/2024 la asamblea general ordinaria resolvió aceptar la renuncia de Nicolás Barone a su cargo de director titular; y (ii) el 20/01/2025 la asamblea general ordinaria resolvió reducir a dos (2) el número de miembros titulares del Directorio, y redistribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Directores titulares: Gustavo Martin Viescas (Presidente), Gonzalo Rocha (Vicepresidente); Directores suplentes: María Alina Benítez Gracco, Paul Francis Cash y Anthony Angelo Emanuelo Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2025

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11195/25 v. 27/02/2025

CREDIL S.R.L.

CUIT 30-62221630-9. Por Acta de Reunión de Socios del 10/12/2024 renunciaron como gerentes Ricardo Diego Carozzi y Daniela Silvina Carozzi, y se designó como Gerente Titular a Marikena Schwindt y como Gerente Suplente a Giannina Schwindt, ambas con domicilio especial en la calle 15 N° 1682, La Plata, Prov. Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11589/25 v. 27/02/2025

D.J.B. S.A.

CUIT 30-71430198-1. Por escritura del 30/9/24 Registro 1202 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: de Asamblea del 23/4/2024, y de Directorio del 23/4/2024, que resolvieron el siguiente Directorio: Presidente: Mónica Liliana Merlino, DNI 12587594, y Director Suplente: Juan Carlos Elías, DNI 10211289, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en República de la India 3173 Piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1197

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11199/25 v. 27/02/2025

DALEMI S.A.

30717694410 Acta 31/05/2023 renuncia como Presidente Marta Estela Lugones y como Director Suplente José Guillermo Navarro, asume como Presidente Walter Guillermo Rodriguez DNI 27616245 y como Director Suplente Matías Ezequiel Ruiz Diaz DNI 43516404, el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/05/2023

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11483/25 v. 27/02/2025

DANPAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30714276596 con sede social en la calle Neuquén 549 CABA e inscripta en IGJ el 24/09/2013 bajo el número 9956 del libro 141 de SRL, comunica que por acta de reunión de socios de fecha 7/2/2025 obrante a fojas 30 del libro de actas número 1 rubricado el 24/01/2014 bajo el número 5833-14, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación/ distribución cerrado al 31/12/2024, junto al proyecto de distribución y cuenta de partición/ informe del auditor sobre el estado de situación patrimonial de liquidación, al 17/1/2025, en consecuencia, proceder a la distribución parcial del patrimonio social en ocasión de la liquidación. Firmado: ANTONELLA D'ANGELO Liquidador. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/02/2025

ALEJANDRA LAURA ROJAS - T°: 38 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11526/25 v. 05/03/2025

DI4B CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71741286-5.- 1) Por Acta de Gerencia del 14/02/2025, se decidió el cambio de Sede Social a la calle Tabaré N° 3243, CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 14/02/2025

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11610/25 v. 27/02/2025

DINOME S.A.

CUIT 30714125385: Asamblea de Accionistas del 09/08/2024 Presidente: Raúl Jorge Charpentier y director suplente: Ezequiel Marcelo Podestá. Ambos domicilio especial en Virrey Loreto 3465 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2024

Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11455/25 v. 27/02/2025

DISEÑOS Y ABERTURAS MORAS S.A.

CUIT 30-64523406-1. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 38 y de Directorio N° 205, ambas del 03/09/2024 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Ruben Victor Moras, Vicepresidente: Patricia Estela Talevi y Director Suplente: Juan Cruz Moras, todos con domicilio especial en Leonardo Euler 2342, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 205 de fecha 03/09/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11595/25 v. 27/02/2025

DON TANCREDI S.A.

CUIT: 30-71845148-1. Por asamblea del 02/01/2025 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 22.000.000 a la de \$ 23.000.000; quedando integrado el capital de la siguiente manera: Nicholas Antony Clarke: Capital suscrito e integrado: \$ 22.900.000, Acciones: 22.900.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Jose Donoso Rosselot: Capital suscrito e integrado: \$ 100.000, Acciones:

100.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11374/25 v. 27/02/2025

DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-54778971-3.- Por asamblea y directorio del 4/1/2025 se DESIGNA NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato: Presidente Ana María dos Santos Pereira, Vicepresidente José Luis dos Santos Pereira, Vocales Titulares: Maria Laura dos Santos Pereira, y Juan Carlos dos Santos Pereira; Vocales suplentes: Maria Alejandra dos Santos Pereira, Ana Prota, Martín Alejandro Erhart y Maria del Carmen Martin, todos con domicilios especiales Girardot 1636 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11223/25 v. 27/02/2025

DRALENDOR S.A.

CUIT 30-71404737-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/02/2025 se designó el Directorio: Presidente: Eugenia Alejandra Lo Bruno y Directora Suplente: Cecilia Belén Lo Bruno, quienes fijan domicilio especial en la Av. Belgrano 407 piso 10° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11485/25 v. 27/02/2025

DRIDCO S.A.U.

(CUIT: 30-71024401-0; IGJ: 1.787.996) Comunica que: (a) por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 31 de enero de 2025 se resolvió, entre otras cosas: (i) aprobar la renuncia del Sr. Facundo Javier Guzmán a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Tomás Brave, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 609, piso 8, CABA; (b) por Asamblea Ordinaria del 11 de febrero de 2025 se resolvió, entre otras cosas: (i) aprobar la renuncia del Sr. Abel Federico Picchio a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Mariano Ezequiel Carricart, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Reconquista 609, piso 8, CABA; y (c) por Reunión de Directorio del 11 de febrero de 2025 se resolvió que los cargos en el Directorio quedaran distribuidos como sigue: Alfredo Francisco Cantilo (Presidente), Tomás Brave (Director Titular), y Mariano Ezequiel Carricart (Director Titular).

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/02/2025
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11448/25 v. 27/02/2025

ECODIES S.A.

30-70986625-3 Asamblea 31/12/2024 se designa Presidente: Julián Francisco Mangas, DNI 26326363 y Directora Suplente: Alicia Liliana Villa, DNI 10164617, ambos domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2024
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11507/25 v. 27/02/2025

EL EMPORIO DE LANUS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL DIA 28/01/2025 NRO 3935/25. - CUIT 33-70715731-9. Se comunica la cesación por fallecimiento del presidente del Directorio Héctor Daniel Redondo ocurrido el 29-11-2024 que fuera designado en Asamblea General Ordinaria del 8 de Agosto del 2024.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 08/01/2025
BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11205/25 v. 27/02/2025

EL RECADO FIDEICOMISOS S.A.

CUIT 30-71707200-2. Por Escritura 637, Folio 1311 del 28/10/2024 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de Asamblea ordinaria del 28/10/2024 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, convocada por Acta de Directorio del 60/10/2024 por las cuales se renuevan autoridades, resultando electos: Presidente: Hector Omar MALMIERCA, Director Suplente: Martin Aldo MALMIERCA, ambos con domicilio especial en calle Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA. 2) Acta de Directorio del 28/10/2024 de traslado de sede social a la calle Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 637 de fecha 28/10/2024 Reg. N° 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11502/25 v. 27/02/2025

ELINON ARGENTINA S.A.

30-64632654-7. Por Asamblea del 29/11/24 designó Directorio por fallecimientos del Presidente Miguel Kilidjian, quedando conformado: Presidente: María Teresa Rodriguez, Directora Titular: Marta Beatriz Malcó, Director Suplente: Darío Kilidjian, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11621/25 v. 27/02/2025

EMPANADAS DON ANTONIO S.A.

CUIT 30714586064 por acta del 19/8/24 se renueva autoridades por vencimiento del plazo resultando presidente Ariel Rodrigo Artuso DNI 28309379 y Director Suplente Matías Pedro Jurko DNI 29331435. Quienes aceptan y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/08/2024
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11399/25 v. 27/02/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT: 30-66640848-5. Por Asambleas Especiales Unánimes Autoconvocadas de Clases "A" y "B" del 18/12/2024, se removieron de sus cargos a los Sres. Alberto Enrique Devoto, Luis Fernando Scholand, Juan Carlos Doncel Jones y Rigoberto Orlando Mejía Aravena, como Directores Titulares y al Sr. Néstor Marcelo Lamboglia como Director Suplente. Se designaron, en reemplazo, como Directores Titulares a los Sres. Tristán María Socas, Patricio Germán Frers, Christian Javier Krause y Francisco de Elizalde. Por reunión de Directorio del 18/12/2024 los Sres. Socas, Frers y Krause aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. En la misma fecha, el Sr. de Elizalde aceptó su cargo mediante nota y constituyó domicilio en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.B.A. Conforme a lo decidido en la mencionada reunión, se resolvió designar al Sr. Tristán María Socas como Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 546 de fecha 18/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11541/25 v. 27/02/2025

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO SAN JORGE S.A.

CUIT 30515910634.Esc. 11.19/2/25, reg. 1361.Acta: 11/2/25.Se designo: Presidente: Maria F.Paldino; Vicepresidente: Alejandro E.Barros; Titular: Jorgelina P.Paldino y Suplente: Camila S.Correa, todos domicilio especial: Olleros 3770, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11359/25 v. 27/02/2025

ESTABLECIMIENTOS EL ORDEN S.A.

(30569831462) Se hace saber que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 03/10/2023, y Acta de Directorio, del 03/10/2023, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Julio César Frem Bestani; Director Suplente: Mariano Rossi; los directores Mariano Bosch y Emilio Federico Gnecco aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA; los directores Julio César Frem Bestani y Mariano Rossi aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, Depto. "B", CABA; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 08/07/2024, y Acta de Directorio, del 08/07/2024, se resolvió designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Julio César Frem Bestani; Director Suplente: Mariano Rossi; los directores Mariano Bosch y Emilio Federico Gnecco aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, CABA; los directores Julio César Frem Bestani y Mariano Rossi aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 570, piso 7°, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/07/2024
josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11183/25 v. 27/02/2025

ESTANCIA RIO FOYEL S.A.

CUIT N° 30709963577- Cambio de sede social - Por acta de Directorio de fecha 31/01/2025 se aprobó el cambio de sede social a Av Presidente Quintana 437, Piso 11, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del estatuto. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/01/2025

RODRIGO OMAR CECI - T°: 418 F°: 220 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11292/25 v. 27/02/2025

ESTANCIAS DE ALSINA S.A.

CUIT N° 30-68991951-7. Por AGO del 20/02/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin reforma de estatuto social conforme Art. 188 de la Ley N° 19.550, elevándolo de la suma de \$ 1.341.565.600 a la suma de \$ 3.891.225.400 y en consecuencia las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Gina Brigitte Schmidheiny titular de 38.909.336 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y Christa Zollinger titular de 2.918 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 20/02/2025

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11453/25 v. 27/02/2025

ESTUDIO ENRICA ROSELLINI S.A.

CUIT 30-70704208-3 El 25/02/2024 por Acta de Asamblea se designaron autoridades y por acta de directorio se distribuyeron cargos. Presidente Raquel María Cecilia Curcio Vicepresidente Andrea Mielnichuk Director Titular Enrica Rita Emanuela Rosellini Director Suplente: Guillermo Héctor Annes; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Arcos numero 1401 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1375

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11270/25 v. 27/02/2025

ETERGAMES S.A.

30716139421- Acta de Asamblea del 12/9/24 por vencimiento de mandatos, se designa: PRESIDENTE: Máximo CAVAZZANI; VICEPRESIDENTE: Simón SELVA; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Arturo Amadeo CAVAZZANI, por 3 ejercicios. Aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Estados Unidos 34, piso 7, dpto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1789 maria de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11575/25 v. 27/02/2025

FB LÍNEAS AÉREAS S.A.

(IGJ Correlativo N° 1.905.170 - CUIT 30715418939) Comunica que mediante: (1) Reunión de Directorio de fecha 04/07/2024 y Asamblea de Accionistas de fecha 04/07/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de María Cecilia Ramperti como Directora Titular y Vicepresidente, (ii) ratificar la designación de Francisco Muniz Barreto como Director titular y de los Sres. José Mauricio Sana Saldaña y Eduardo Agustín Ojea Quintana como Directores Suplentes y, (iii) designar a Lucía Ginzo como Directora Titular y Vicepresidente. El directorio vigente está compuesto por: Francisco Muniz Barreto (Director Titular y Presidente), Lucía Ginzo (Directora Titular y Vicepresidente), José Mauricio Sana Saldaña (Director Titular) y Eduardo Agustín Ojea Quintana (Director Suplente). Los directores vigentes constituyeron domicilio especial Av. Libertador 6343, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 87 de fecha 04/07/2024 SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11262/25 v. 27/02/2025

GLD IMPORT S.A.

CUIT: 33-71101664-9. Por Acta de Asamblea del 18/12/2024 designan PRESIDENTE: ROBERTO ANDRES HECHT y DIRECTOR SUPLENTE: NERIS BERNABE QUINTANA BAEZ. Ambos denuncian domicilio especial en Av. Marcelo T. de Alvear 2889, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/12/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11232/25 v. 27/02/2025

GLOBALAT S.R.L.

30717267792 Por contrato de cesión de cuotas y Acta de reunión de socios y gerente del 18/02/2025 renunció el gerente Wei En HSU y se cedieron cuotas. Wei En HSU, Luis XU y Adam WU CHEN ceden 400000 cuotas a Liang YU y Wenchun YU que suscriben 200000 cuotas c/u de \$ 1 V/N cada una. Capital Social \$ 400000. Se designó Gerente a Liang YU, domicilio especial en la sede que se trasladó a Av Olazabal 1515, piso 3, oficina 306C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 18/02/2025 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11585/25 v. 27/02/2025

GORRITI URBANA S.A.

CUIT: 30709619930. Asamblea del 22/8/23, resolvió designar Presidente: Débora Sofía SULI y Director Suplente: Victor Fabián HAMBO, domicilio especial Gorríti 5641/47, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/08/2023 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11538/25 v. 27/02/2025

GRUPO FA S.R.L.

CUIT 30-71534803-5. Por reunión de socios del 19/12/2024 se trasladó la sede social a Benito Juárez 4585, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11241/25 v. 27/02/2025

GRUPO GALLERIES REVIEW S.R.L.

C.U.I.T. 30-71019299-1, Por instrumento privado del 08/01/2025 1) CESION: Rodrigo Alfredo DOSSETTI, 14/09/1976, DNI 25.537.173, C.U.I.T. 20-25537173-9, cedio 18 cuotas que tenia en GRUPO GALLERIES REVIEW S.R.L es decir 18 (dieciocho) cuotas, a favor de Carolina Elizabeth DOSSETTI 11/10/1981, DNI 29.150.601, C.U.I.T. 27-29150601-7 COMPOSICIÓN ACTUAL: Capital social es de Pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, quedando de la siguiente proporciones: Rodrigo Alfredo DOSSETTI setenta y dos (72) cuotas; y Carolina Elizabeth DOSSETTI cuarenta y ocho (48) cuotas, constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento privado acta 166 libro 86 de fecha 08/01/2025 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11530/25 v. 27/02/2025

GRUPO MASTROIANNI S.A.

30-71748214-6. Por acta de asamblea del 13/02/2025 se renueva directorio Presidente: Andrea Lorena MASTROIANNI CUIT 27-27435000-3 y Director Suplente: Emiliano Carmelo MASTROIANNI CUIT 20-30067366-0, por tres ejercicios quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/02/2025 Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11608/25 v. 27/02/2025

HERMANOS SHELBY S.A.

30-71607660-8. Por escritura 111 del 21/2/2025 ante Escribano adscripto Juan Francisco Duserre Registro 49 Moron, se protocoliza Acta Asamblea unánime del 15/1/2025 por la que renuncian el Presidente Cristian Pedro Ariel GIMENEZ y el Director Suplente Facundo Héctor ALVAREZ lo que se acepta, y designan directorio por 3 ejercicios: Presidente: Cristian Pedro Ariel GIMENEZ, argentino, nacido 29/1/1980, DNI 27.818.320, CUIT 20-27818320-4, empresario, soltero, domiciliado en Santa Clara 541, Ciudad y Partido de Luján, Pcia. Bs. As., y Director Suplente: Walter Gabriel Alejandro GIMENEZ, argentino, nacido el 2/2/1979, DNI 27.067.603, CUIT 20-27067603-1, empresario, casado, domiciliado en General Justo José de Urquiza 744, Ciudad y Partido de Luján, Pcia. Bs. As., quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Pedro Goyena 1618, Piso 12, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 49 Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11251/25 v. 27/02/2025

HOLLBRAS INDUSTRIAL FILTRATION LTDA

30-71586597-8. Por resolución de Casa Matriz del 01.08.2024, se resolvió el cierre de la Sucursal Argentina y la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades. En el mismo acto se ratificó la designación de los Representantes Legales, Sres. Eloi Roberto Capitanio y Pablo Eduardo Serazin. Asimismo, mediante nota del Representante Legal de fecha 10.02.2025 se designó al Sr. Pablo Eduardo Serazin como encargado de conservar los libros y documentación de la Sucursal, fijando domicilio especial en Esmeralda 779 piso 1 oficina 14-15, CABA. Autorizada según nota del Representante Legal de fecha 10/02/2024 Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11529/25 v. 27/02/2025

IDENTIMAX S.A.

30-70962583-3. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2024 se designó al Sr. Juan José Baldessarre como Director Titular y a la Sra. María Julia Baldessarre como directora suplente. Ambos con domicilio especial en C. Urtubey 2337 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11510/25 v. 27/02/2025

INGENIERIA PRODOL S.A.

CUIT 33-54765544-9. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 232 del 27/04/2022, de Directorio N° 233 y N° 255 del 29/04/2022 y 04/12/2024, respectivamente, se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Fernando Juan Zenzerovich, Vicepresidente: Alberto Martín Zenzerovich, Directoras Titulares: Amelia Luisa Paván y María Nélica Wolanik, y Directora Suplente: Karina Sandra Zenzerovich, todos con domicilio especial en Habana 3950, Piso 2°, Oficina B, CABA. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 251 del 05/08/2024 se establece sede social en Habana 3950, Piso 2°, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 255 de fecha 04/12/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11594/25 v. 27/02/2025

INSTITUTO EDUCARA S.R.L.

30716494337. Por Asamblea del 20/02/2025 se resolvió designar Gerente: MARIANA NATALIA YLLANES, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Darwin 1154, Piso 2, Oficina 304, CABA; Cesa de su cargo de gerente Gabriel Lucas Quispe Delgadillo; Y, se aprobó el cambio de sede social de la calle Juan A. Buschiazco 3076, Piso 5, CABA a la calle Darwin 1154, Piso 2, Oficina 304, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/02/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11537/25 v. 27/02/2025

INSTITUTO EDUCARA S.R.L.

30716494337. Instrumento del 20/02/2025. CESIÓN: Capital Total \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Gabriel Lucas Quispe Delgadillo y Melisa Andrea Quispe Delgadillo ceden 5.000 cuotas de la siguiente forma y suscriben a) MARIANA NATALIA YLLANES 4.750 cuotas v/n \$ 10 c/u; y b) Florencia Agustina RUIZ 250 cuotas v/n \$ 10 c/u.- Autorizado según instrumento privado - cesión de cuotas de fecha 20/02/2025

Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11412/25 v. 27/02/2025

JOVAESCH GROUP S.A.

CUIT: 30-71462655-4. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 19/10/23, se reeligió directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Ariel Alejandro Crescente; Vicepresidente: Matias Damian Crescente y Director suplente: Ana Paula Conde. Fijan domicilio especial en José Bolaños 182, CABA y por Asamblea Extraordinaria del 20/02/25 se aceptaron las renunciaciones de Ariel Alejandro Crescente, Matias Damian Crescente y Ana Paula Conde, a los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente y se eligió directorio: Presidente: Adriano Fabio CHANES BALMA TIVOLA y Director suplente: Miguel Emilio MAIDANA. Fijan domicilio especial en AV. Corrientes 2438, Piso 8, Depto C, CABA. Se resolvió cambiar la sede social a AV. Corrientes 2438, Piso 8, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/02/2025

Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11508/25 v. 27/02/2025

KALVA TRADING S.R.L.

Sociedad sin CUIT para regularizar situación ante IGJ. Por Esc. 19 del 17/02/2025 Morena VAZQUEZ LANES DNI 41352527 RENUNCIA al cargo de gerente, lo cual es aceptada y aprobada gestión Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 751
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11181/25 v. 27/02/2025

KAWELL S.A.U.

CUIT N° 33-70925052-9. Por AGO del 20/02/2025 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin reforma de estatuto social conforme Art. 188 de la Ley N° 19.550, elevándolo de la suma de \$ 1.039.422.135 a la suma de \$ 2.955.253.657 y en consecuencia, considerando que la Sociedad es Unipersonal, como consecuencia de dicho aumento la Sra. Gina Brigitte Schmidheiny paso a ser titular de 2.955.253.657 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 20/02/2025
Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11451/25 v. 27/02/2025

KIRKEN S.A.

30-70748802-2 EDICTO COMPLEMENTARIO DE FECHA e. 31/01/2025 N° 4523/25 v. 31/01/2025. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 27 y Acta de Directorio nro 141 del 08/11/2024, se distribuyen y aceptan los siguientes cargos: Presidente: Damian Javier Vidal Girerd.- Director Titular: Orentino Vidal. Director Suplente: Mariela Karina Vidal Girerd, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 540, piso 19 E, de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/01/2025 Reg. N° 1683
MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11425/25 v. 27/02/2025

LA CELITA S.A.

CUIT 30-61851414-1. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2023 y Acta de Directorio de fecha 17 de Noviembre de 2023 la sociedad LA CELITA S.A designó y distribuyó autoridades por dos ejercicios hasta el 31 de Julio de 2025. Presidente: Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo, Vicepresidente: Roberto Lynch y Director Suplente: Celia Marcela Masson. Todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 792 Piso 3 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2023
Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo - T°: 40 F°: 472 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11454/25 v. 27/02/2025

LA LAGUNA DE LOS MOLLES S.A.

CUIT 30-71413414-7.- Por Asamblea del 05/05/2023 se resolvió designar a Pablo María Pedro OEYEN como Presidente y único director titular, y a Susana Beatriz GHIDARA como directora suplente; ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 56 de San Isidro.
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11220/25 v. 27/02/2025

LES LUTHIERS S.R.L.

C.U.I.T. 30-69316627-2. Por Esc. N° 53 del 21/2/2025 Registro Notarial N° 1756 CABA se transcribe Acta de Reunión de Socios del 16/1/2025 del Libro de Actas número 1 donde se resuelve: I) Fernando Rabinovich renunció a su cargo de gerente de la sociedad, lo que se aprueba y acepta, y se mantiene como Gerente Titular: Lucia Mundstock. II) Trasladar la sede social a Arcos 2646 8° Depto. "01" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11363/25 v. 27/02/2025

LJM PARKING S.R.L.

CUIT 30-71533702-5 CAMBIO SEDE SOCIAL. Hace saber "LJM PARKING SRL" que en fecha 12/02/2025 por reunión de gerencia se resolvió cambiar la sede social sin reforma de estatuto de la calle Arribeños 3332, piso 3, departamento "c", CABA a la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 6, Oficina "40" CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 12/02/2025 Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11458/25 v. 27/02/2025

LOGYT SUDAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-71029563-4.- En cumplimiento RG IGJ 3/20. Por oficio ley 22.172 del 8/11/2024, librado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Única de la C.A.B.A. a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, se resuelve: Inscripción de la Declaratoria de Herederos en autos "FRANKE, GUSTAVO CARLOS S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO (Expediente Nro. 25.946/2023) ": CAUSANTE: FRANKE, GUSTAVO CARLOS poseedor de 4080 cuotas sociales. HEREDEROS: Mariana LOIZAGA 2040 cuotas, Agustina FRANKE 680 cuotas, Nicolás Otto FRANKE 680 cuotas y Joaquín FRANKE 680 cuotas. Capital Social: \$ 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Como resultado de la sucesión, la distribución de cuotas queda así: Pablo Luis BOTTINELLI 2.000 cuotas, Alberto Néstor ERMILI 4.080 cuotas, Guillermo Luis DUTACK 2.040 cuotas, Juan Enrique RAMOS MOLINA 3.900 cuotas, Gustavo LLAMAS GALAS 3.900 cuotas, Mariana LOIZAGA 2.040 cuotas, Agustina FRANKE 680 cuotas, Nicolás Otto FRANKE 680 cuotas y Joaquín FRANKE 680 cuotas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 17/02/2025 Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11449/25 v. 27/02/2025

LOS MALLINES AMBIENTALES S.A.

CUIT 30-71539023-6. Por Escritura 121, Folio 355 del 25/02/2025 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: 1) Acta de Asamblea ordinaria del 27/05/2024 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, convocada por Acta de Directorio del 10/05/2024 por las cuales se renuevan autoridades, resultando electos: Presidente: Martin Aldo MALMIERCA, Director Suplente: Hector Omar MALMIERCA, ambos con domicilio especial en calle Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA. 2) Acta de Directorio del 16/04/2024 de traslado de sede social a la calle Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 88 CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11501/25 v. 27/02/2025

MASHERR S.A.S.

CUIT 30716805510. Comunica que por acta del 18/02/2025 se resolvió 1) Cumplir la Resolución 11/2024 IGJ y ratificar el instrumento constitutivo de la sociedad del 20 de febrero de 2020 y 2) Ratificar la designación de administrador titular y suplente resuelta el 24 de enero de 2025. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/02/2025 Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11438/25 v. 27/02/2025

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71125458-3. Se hace saber que por asamblea ordinaria y reunión de directorio ambos de fecha 18/12/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Máximo José Bomchil; Director titular: Jorge Garza Garza; y Directores suplentes: Javier Martín Petrantonio, Marcelo José Alanis Lambretón y José Oswaldo Lozano González. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2024
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11504/25 v. 27/02/2025

MINERA VENDAVAL S.A.

CUIT 30-71862870-5: Por Asamblea General Ordinaria del 02/01/2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Keith Green como Vicepresidente y Director Titular ante el fallecimiento del Sr. Carlos Martín Ramos; (ii) aceptar las renunciaciones de los Sres. María Lucila Winschel y Sergio Diógenes Arbeleche a sus cargos de Directores Suplentes; y (iii) designar a los Sres. Ciaran Patrick Boyle y John Dean como Directores Suplentes en reemplazo de los directores salientes. Los Directores designados constituyeron domicilio en Ingeniero Enrique Butty 235, PB, Oficina 1, Caba. El Directorio queda integrado conforme al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Arthur Matthias Pascall (Clase A); Director Titular y Vicepresidente: Keith Green (Clase A); Directores Titulares: Sebastián Pedro Vedoya (Clase A), Silvia René Rodríguez (Clase B) y Fernando Miguel Peral (Clase B); Directores Suplentes: Jorge Benavides Kolind – Hansen, Ciaran Boyle y John Dean (Clase A); y María Luz Peral y Fracisco Miguel Peral (Clase B). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11364/25 v. 27/02/2025

MIROLU S.A.

CUIT 30-57159168-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/2024, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Paul ETENBERG, Vicepresidente: Manuel Alberto SOBRADO, Director Titular: Miguel Mario CORBO, Síndico Titular: Oscar Santiago MUÑOZ BERNART, Síndico Suplente: Pedro Samuel BERKENWALD, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 30/06/2025 y todos constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Libertador 6550, 3° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2024
GABRIEL OSCAR ALVAREZ - T°: 379 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11258/25 v. 27/02/2025

NATIONAL SHIPPING S.A.

30-69799707-1. Por asamblea del 28.06.2024 se resolvió la remoción del director titular Aldo Fabio Rodríguez y se resolvió reducir a dos el número de miembros del directorio manteniendo su integración con María Cecilia Virasoro como Presidente, María Soledad Virasoro como Directora Titular y Andrea María Virasoro como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024
Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11246/25 v. 27/02/2025

NEXT LOGISTIC S.A.

CUIT: 30-71684321-8. Por asamblea del 8/1/2024 se designa directorio: Presidente: Gustavo Omar Assad; Director suplente: Diego Martín Beltran, ambos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/01/2024
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11576/25 v. 27/02/2025

OGDEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68584777-5. Complementa publicación del 21/06/2022 - TI N° 45466/22, Tenencia después del aumento:
a) Boulevard Norte S.A.: 17.628.495 acciones; b) Entertainment Holdings S.A.: 927.816 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2016
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11217/25 v. 27/02/2025

OLSEN INVERSORA S.A.

CUIT 30-71710014-6.- OLSEN INVERSORA S.A. COMPLEMENTARIA: Por escritura 33 de fecha 04/2/2025 folio 192 del Registro Notarial 1592 CABA, se designó al nuevo directorio por renunciaciones de Ariel Solar Grillo como Director Titular y Alan Brown, como Director Suplente publicado el 12/02/2025 N° 7361/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1592
MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11187/25 v. 27/02/2025

ONELOOP S.R.L.

(CUIT 30-71132520-0; IGJ 1.826.840) Hace saber que: (a) por Reunión de Socios y de Gerencia de fecha 11/02/2025 se resolvió, entre otras cosas: (i) aceptar y aprobar la renuncia del Sr. Abel Federico Picchio a su cargo de Presidente y Gerente Titular, con efectos a partir de la reunión de socios que apruebe su renuncia; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Tomás Brave como Gerente Titular hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la Reunión de Socios que considere el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026; y (iii) ratificar en sus cargos a los Sres. Luis Ignacio Facciolo y Alfredo Francisco Cantilo. En consecuencia, se deja constancia que la Gerencia de la Sociedad ha quedado compuesta por el Sr. Alfredo Francisco Cantilo (Presidente), Luis Ignacio Facciolo (Gerente Titular), y Tomás Brave (Gerente Titular). Asimismo, el Sr. Tomás Brave fijó su domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8, CABA, mientras que el Sr. Luis Ignacio Facciolo actualizó el suyo a Av. Del Libertador 7208 piso 3°, oficina 3.2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 11/02/2025
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11447/25 v. 27/02/2025

PAIHUEN S.A.

SE PUBLICA SIN CUIT PARA REGULARIZACIÓN ANTE ARCA E IGJ. Por Asamblea del 24/02/2025 se designó Presidente: Donaldo Sanchez Smith; Vicepresidente: Francisco Agustin Marseillan; Director Suplente: Juan Cornejo. Cesa por vencimiento del plazo Mercedes Campos de Oris de Roa. Todos constituyen domicilio en Av. Cordoba 991 piso 6 A CABA. Por Directorio del 02/08/2022 se resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 991 piso 6 A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/02/2025
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11172/25 v. 27/02/2025

PARAGUAY 2526 S.R.L.

CUIT: 30-71533004-7. Por acta de reunión de socios del 19/02/2025 renuncia al cargo de gerente Carlos Emilio NOVOA, quedando como único gerente de la sociedad Elías Ariel NOVOA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 844
Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11411/25 v. 27/02/2025

PLASTICOS CENTURION S.A.C.I. E I.

CUIT 30-50416026-9.- Por Escritura 24 del 24/02/2025 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 CABA, Folio 84 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/03/2023 de elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos: Presidente: Gastón Alejo BENVENUTO.- Directora Suplente: Hilda Yolanda ALCANTARA.- Ambos aceptan y fijan domicilios especiales: Gaston Alejo BENVENUTO: En Teodoro Garcia 3017, Departamento 1, CABA.- Hilda Yolanda ALCANTARA: En Moliere 1466, 1 Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público citado.-

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11586/25 v. 27/02/2025

ROGER WILCO S.R.L.

CUIT 30-71465470-1 Por reunión de socios del 24/02/2025 Juan Ariel D'Addona renunció como gerente y fue designado Alejandro Pablo Comellas, quien aceptó y constituyó domicilio en Baigorria 3067, piso 4°, departamento "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1390

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11245/25 v. 27/02/2025

SALA BELGRANO S.R.L.

CUIT 30718111435. Por acta de reunión de socios del 24/01/2025 se designó a FERMIN FRANCISCO IBARRA, quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social. La inscripción no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/01/2025

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11558/25 v. 27/02/2025

SEGUPAL S.A.

CUIT 30-71434209-2. Por Esc. 178 del 20/2/25 Registro 1164 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/2/24 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Directorio integrado por: Presidente: Fernando Demian Palomanes. Director Suplente: Tomas Fernández Marín: 3.Designar directores a: Presidente: Fernando Demian Palomanes. Director Suplente: Tomas Fernández Marín, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1385 piso 12 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1164

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11456/25 v. 27/02/2025

SEGUSTONE S.A.

CUIT 30-71075481-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/24 se resolvió por unanimidad designar Directorio por 1 ejercicio: Presidente: José Rogelio Llambí, y Director Suplente: Federico Llambí, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141, P° 9 "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/11/2024

Maria FLorencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11623/25 v. 27/02/2025

SEMANAL S.A.

CUIT: 30-68649904-5.- I) Por Acta de Asamblea N° 30 y de Directorio N° 76 del 22/11/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mariana VALLES y como Director Suplente: Sebastián Daniel VALLES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 2371, Piso 4°, de

C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea N° 31 y de Directorio N° 79 del 19/11/2024 se acepta la renuncia de Mariana VALLES al cargo de Presidente, se ratifica como Director Suplente a Sebastián Daniel VALLES, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: David Alberto HEINZE y como Director Suplente: Sebastián Daniel VALLES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 2371, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11266/25 v. 27/02/2025

SERVICIO INTERNACIONAL EN COMERCIO EXTERIOR S.A.

30-70788374-6. Conforme artículo 60 LS, por asamblea general ordinaria del 5/2/2025 resolvió con efectos a partir del 1/3/2025 renovar designación de Carlos Martín Otero Marino como Presidente y director titular, Rosalía María Angélica Guzmán como directora titular y vicepresidenta y Ezequiel María Sciurano como director suplente, por el plazo de dos años. Todos constituyeron domicilio especial en Perú 457 piso 6° "G" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 30 de fecha 05/02/2025
María Angela Amante - T°: 095 F°: 0038 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11378/25 v. 27/02/2025

SHIPPING AND LOGISTICS ADVANCED SERVICES S.A.

CUIT 30-71120345-8 se rectifica edicto e. 14/02/2025 N° 8175/25 v. 14/02/2025 la fecha de la escritura N° 26 es del 04/02/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 04/02/2025 Reg. N° 1092
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11531/25 v. 27/02/2025

SOLGUER S.R.L.

CUIT 30717505375. Escritura 52 Folio 239 del 25/2/2025 Registro 1823. Por reunión de gerentes y socios del 29/1/25 Diego Sebastián Solis cede 1000 cuotas y Laura Guerra Villegas cede 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada cuota ambos a Diego Victor Jonte y acepta 4000 cuotas. Capital \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una suscripto así: Laura Guerra Villegas 1000 cuotas (20%). Diego Victor Jonte 4000 cuotas (80%). Diego Sebastián Solis renuncia como gerente, aceptan y eligen gerente por tiempo indeterminado y en forma indistinta a Diego Victor Jonte acepta fija domicilio especial en Av. Riestra 6033 piso 9 C.A.B.A. Reunión de gerentes del 29/1/25 cambian sede social a Av. Riestra 6033 piso 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11555/25 v. 27/02/2025

SPORTS HORSES S.A.

(30-69379646-2) Por Asamblea del 13/11/2023 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; y (ii) designar: (a) como Director titular y Presidente a Pablo Rodrigo Tarantino; (b) como Director suplente a Gregorio Werthein. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2023
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11527/25 v. 27/02/2025

STORM CONTROL S.A.

CUIT. 30-70813747-9. Por asamblea del 02/01/2025 se designaron a los miembros del directorio, a saber: Presidente: Eduardo Néstor Legato, con domicilio especial en Beauchef 674 piso 5° de CABA; y Director Suplente: Guillermo Juan Garaventa, con domicilio especial en Avda. Francisco Beiró 4304 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/01/2025
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11237/25 v. 27/02/2025

SUNAMEIS S.A.S.

CUIT 33716113499 - Acta de Reunión de Socios

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 17 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle San Martín 986 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el único socio de SUNAMEIS SAS, titular del 100% de las acciones y voto, el señor Mariano Nolasco De Carlés y el director titular y suplente de la misma, el mismo Mariano Nolasco de Carlés y el señor Guillermo Aníbal Japas. Abierto el acto, el señor Administrador titular pone a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación del socio para firmar el acta: siendo un único socio de la sociedad, se resuelve que firme el Sr. Nolasco de Carlés.
2. Consideración de la renuncia como administrador titular del Sr. Mariano Nolasco De Carlés y del señor administrador suplente, Sr. Guillermo Aníbal Japas a la administración de SUNAMEIS S.A.S.; siendo el Sr. Nolasco de Carlés, el único socio, acepta la renuncia del administrador suplente y obviamente, la suya.
3. Designación de nuevos miembros del Órgano de Administración y declaración sobre su condición de persona expuesta políticamente: Se propone la designación de Administrador titular a la señora GIMENA FERNÁNDEZ MADERO, DNI 21788565, CUIT 27217885650, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de mayo de 1970, con domicilio real en la calle Corredor Bancalari 3901 Depto 11 Barrio Troncos de Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires y como administrador suplente al Sr. JULIO RICARDO BARRIOS, DNI 30723604, CUIT 20307236045, argentino, nacido el 11 de enero de 1984, con domicilio real en la calle Darragueira 5863, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Ambos aceptan el cargo que se le ha conferido y constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad. La Sra Fernandez Madero y el Sr. Barrios, manifiestan en carácter de declaración jurada, que no son personas expuestas políticamente, según la Resolución UIF 192/2024 correspondiente a modificaciones a la Resolución UIF 35/2023 (PEP). El socio Mariano Nolasco De Carlés aprueba la designación de ambos administradores.
4. Cambio de domicilio Legal de la sociedad: El señor Nolasco De Carlés determina que la nueva sede social sea en la calle Sarmiento 944, piso 12, (1041) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo cual se aprueba.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 18:30 horas.

Autorizado según instrumento privado F019752038 de fecha 11/02/2025 Autorizado según instrumento privado F019752038 de fecha 11/02/2025

CLAUDIA BEATRIZ BRUNI - T°: 189 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11375/25 v. 27/02/2025

TEKSOL S.A.

CUIT: 30-69163971-8. Por asamblea del 19/09/2022 designó como presidente a Ana Maria LUCAS y como director suplente a Martín Juan Carlos FERRARIO. Por asamblea del 13/08/2024 renovó su mandato por otros 2 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en Bulnes 2756, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11185/25 v. 27/02/2025

TOGETHER WITH S.A.

CUIT 30596572711. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/04/2024 se renovó el Directorio de la Sociedad designándose a las siguientes autoridades: Presidente: Santiago Ignacio Puiggari; Vicepresidente: Luciano Martín Calió; Directores Titulares: Andrés Federico San Emeterio; y Director Suplente: Tomás Martínez

Casas. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial la calle Costa Rica 5644, CABA. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11465/25 v. 27/02/2025

URBAN CONCEPT S.R.L.

CUIT 30-71167631-3. Por escritura pública del 11/12/24, Alberto Germán Bonitz, cedió y transfirió a favor de Sebastian Alejo Martínez Canga, 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, quedando el Capital Social de \$ 50.000 compuesto de la siguiente manera: Sebastian Alejo Martínez Canga 4500 cuotas; y Carla Luciana Bonitz 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11203/25 v. 27/02/2025

VICAR ARGENTINA S.A.

e. 06/02/2025 N° 5708/25. RECTIFICATORIO: CUIT. 30-71793608-2. Por Asamblea General del 27/12/2024: i) Se trasladó la Sede Social a Av. Directorio 1559 Departamento 204, CABA. B. ii) Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Directorio 1559 Departamento 204, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/12/2024

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11238/25 v. 27/02/2025

VILLA MARÍA PAMPEANA S.A.

CUIT. 30-70979084-2.- Por Acta de Asamblea N° 19 y de Directorio N° 47 del 03/10/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: José María PEREDA y como Directora Suplente: Florencia PEREDA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Álvarez Thomas 198, Piso 3°, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11268/25 v. 27/02/2025

VITAFLO BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-71003083-5. Por Asamblea General Ordinaria del 03/10/2024 fue reelecto el directorio hasta la asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al 30/06/2027: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Massone Arambarri; Director Suplente: María del Milagro Torres Posse. Ambos aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen domicilio especial en Arroyo 880, piso 2, Oficina 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11201/25 v. 27/02/2025

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2024 resuelve: Designar miembros del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Matías TREUS PECIAR. Directores Titulares: Roque Omar PORTA,, Alfredo Omar RICOTTI, Héctor Rubén CORBALAN y Facundo Ariel ABRANZON. Directores Suplentes: Daniel Néstor AMADO; David Leonel POLONSKY, Eduardo César GUZMAN y Vanina BRUNI todos con domicilio especial en Membrillar 74 piso 6 oficina 601/603 CABA, aceptan la designación Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/11/2024

Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11260/25 v. 27/02/2025

WOOD HOUSE S.A.

30717495434. Por Asamblea del 14/02/2025, Christian Javier Serbin y Martín Clemente Agüero, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, renunciando que son aceptadas por unanimidad. Se designa Presidente a Germán Oscar Rava y en el cargo de Director Suplente Rosa Isabina Palombarini, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Concepción Arenal 2476 – 3° piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2025
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11498/25 v. 27/02/2025

WYNDHAM HOTEL MANAGEMENT DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70883201-0. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que (i) el 17/10/2024 la reunión de socios resolvió aceptar la renuncia de Nicolás Barone a su cargo de gerente titular; y (ii) el 20/01/2025 la reunión de socios resolvió reducir a tres (3) el número de miembros titulares de la Gerencia, y redistribuir los cargos, quedando conformada de la siguiente manera: Gerentes titulares: Gustavo Martín Viescas (Presidente); Gonzalo Rocha (Vicepresidente); Jimena Faena (Gerente titular). Gerentes suplentes: María Alina Benítez Gracco, Paul Francis Cash, José Humberto Ojeda Solís y Anthony Ángel Emanuelo Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/01/2025
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11198/25 v. 27/02/2025

XYZ S.A. PRODUCCIONES

CUIT 30682551654. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2024 se resolvió designar a las siguientes autoridades para que integren el Directorio de la Sociedad: Presidente: Santiago Ignacio Puiggari; Vicepresidente: Manuel Cruz Mujica Lainez; Director Titular; Lisandro Patthauer y Director Suplente: Tomás Martínez Casas. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Costa Rica 5644 CABA. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024
Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11466/25 v. 27/02/2025

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por los Síndicos por la Clase D el 19 de febrero de 2025, en virtud de la vacante producida debido al fallecimiento del Sr. Mario Eduardo Vázquez, se designó al Sr. Eduardo Javier Rodríguez Chirillo como Director Titular. Siendo la nueva designación con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo el nuevo Director Titular domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado según escritura 459 del 28/08/2009 Reg 746 PAOLA VERONICA GARBI.
Apoderado según escritura 459 del 28/08/2009 Reg 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 27/02/2025 N° 11509/25 v. 27/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

REMATES COMERCIALES

NUEVOS**GGAL S.A.**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de GGAL S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastarán por ejecución de prendas, el día 14/03/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 11, 12 y 13 de Marzo de 10 a 13 y 14 a 17hs: PEREYRA SANTIAGO EXEQUIEL; CHEVROLET CLASSIC 4P LS ABS + AIRBAG 1.4N /2014; NWY813; Base \$ 9.600.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 25/02/2025.-

Eduardo Alberto Radatti

Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 27/02/2025 N° 11556/25 v. 27/02/2025

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervención del martillero, el 13/03/2025 a partir de las 14hs. a través del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: FOCUS 4P 2.0L N MT SE PLUS, año: 2017, dominio: AC032MR, de ROLDAN, MARIA ESTRELLA; 2) un automotor marca: Chery, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FULWIN SEDAN, año: 2017, dominio: AB131ZS, de HERNANDEZ, CESAR OSCAR.- Exhibición virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 11 y 12 de Marzo de 10hs a 16hs, en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- b) Por cta y orden de Bco de Valores y Bco de Comercio: Renault Kangoo PH3 Confort 1,65 Asientos 2P, 2018, AC425MQ.- Exhibición virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial los días 11 y 12 de Marzo de 10 a 13hs En "Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptarán cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comisión y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditación del DEPOSITO EN GARANTIA será el 12/03 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 18/03 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como

trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 26 de Febrero de 2025.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 27/02/2025 N° 11506/25 v. 27/02/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: "DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: /////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA///San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesion) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con ultimo domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesion- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesion: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: "En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial según el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentin Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula: 11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda." Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.
Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando PENNACCA, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis ROMERO, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB (CABA), en autos caratulados "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OTRO s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 28.158/2001, declara la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos (conf. art. 59, 6to. párr de la LCQ.) En razón de ello, cesa la intervención del síndico, de los integrantes del comité de acreedores y de las medidas previstas por el art. 16 y ssqts. de la LCQ. Publíquense por un (1) día en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2025 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 10278/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dt. Jorge Sicoli, Secretaria N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires en los autos MORENO PERLA VIRGINIA S/ QUIEBRA (expediente 61130/2001) hace saber a la fallida y acreedores concurrentes, la presentación del informe, proyecto de distribución y regulación de honorarios y que se podrán formular observaciones las que unicamente deberan referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de diez días. Se hace saber asimismo que a los efectos del cobro de acreencias, estas se realizarán por medio de transferencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución complementario, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su numero de documento de identidad y numero de CUIT, CBU Y CUENTA.- Publíquese por dos días sin pago previo de arancel. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11418/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra Marta G Cirulli, Secretaría Nro. 11, a mi cargo, sito en la Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 CABA comunica, por un día, que en los autos: "TRACHTER ANALIA CLAUDIA S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 8905/2013, se ha decretado con fecha 26/12/2024 el cumplimiento del acuerdo homologado. Buenos Aires, 14 de febrero de 2025. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 8768/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "B.A. CHARTERING S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 18261/2023), que con fecha 4/2/2025 se ha declarado en estado de quiebra a B.A. CHARTERING S.A. (CUIT: 30-70793176-7). El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406, correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com.; y demás datos denunciados a fs. 57). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/2025 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/2/2025, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11355/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 6809/2022) - M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 17.02.2025 se decretó la quiebra de M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA (CUIT 33-70874152-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 08.04.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio constituido en Lavalle N° 1675 5° Piso Of "11" (CABA), correo electrónico: ignaciobergaglio@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Juan Ignacio Bergaglio, CBU: 0340206308206018100008, Entidad: Banco Patagonia SA, Cuenta: CA \$ 206-206018100-000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 26/05/2025 y 10/07/2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/02/2025 N° 11362/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: "CAVERO, FERNANDA ALICIA Y OTROS C/ ESPOSITO, GERARDO CARLOS Y OTRO S/ ALIMENTOS: MODIFICACION" EXPTE: 50372/2024, notifica a ESPOSITO GERARDO CARLOS la resolución dictada con fecha el 18 de febrero de 2025, que dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 2025 PP .I.- Téngase presente. II.- Con la manifestación efectuada a fs. 185/186 se tiene por cumplido lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal. En consecuencia, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual, emplazando al demandado Gerardo Carlos Esposito para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de resolver el mismo según las constancias que surjan de la causa. En virtud de lo requerido hágase constar que el objeto de autos resulta ser alimentario a fin de meritar la posibilidad de que ambas publicaciones se realicen de forma gratuita". Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2025.- --- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 27/02/2025 N° 11523/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora (Juez Subrogante), Secretaría única a cargo del Dr. Martin F. Ferrari, sito en la calle Uruguay Nro. 714, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "GALEANO DANIEL OMAR Y OTRO A C/ GENTILE RUBEN OMAR Y OTROS S/ Daños y Perjuicios" Expediente Nro. 81837/2014, que tramitan ante este Juzgado, se le notifica al Señor Agüero Aníbal lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2024 AUTOS Y VISTOS: Atento lo dispuesto a fs. 260, constancia de publicación de edictos de fs. 285 y 276 vencido el plazo y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en dicha providencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde a Aníbal Agüero y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. -Publíquese por 2 día en el Diario Popular. Fdo: Eduardo A. Maggiora. Juez Subrogante."- Déjase constancia que la parte actora goza del beneficio provisional que la exime de pagar los gastos que genere la publicación. Eduardo A. MAGGIORA Juez - MARTIN FACUNDO FERRARI SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11550/25 v. 28/02/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DONNOLA, RAUL DANIEL Y OTROS Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS" expediente N° 10687/2013, notifica a los herederos de José Antonio Donnola, DNI 4.795.653, que se ha dictado sentencia en los autos de referencia, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 27/02/2025 N° 11308/25 v. 27/02/2025

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/02/2025	GARCIA MARIA DEL CARMEN	10875/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/02/2025	YOUNG NICHOLSON EDGARDO TOMAS	10883/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/02/2025	DEL REGNO ANA Y LLOREN IGNACIO	10021/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/02/2025	PALERMO ELSA YOLANDA	10022/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/12/2024	FERNANDEZ ELBA BEATRIZ	88594/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/02/2025	SPITZNAGEL GUILLERMO ALBERTO	10872/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/02/2025	VEGA NILDA	9603/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	21/02/2025	MIZRAHI JACOBO MOISES	10071/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/11/2024	LOPEZ PIN EMILIO	83209/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/02/2025	ANDREA VERÓNICA CORADEGHINI	9720/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/02/2025	DE MARVAL ENRIQUETA	10163/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/02/2025	RUIZ ANGÉLICA GLADIS	10474/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/02/2025	MORRONE MATILDE CARMEN Y PASSALIA MARIO	10069/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/02/2025	ZENA SILVIA TERESA	8327/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/02/2025	DOMINZAIN LESLY JULIO	8328/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	20/02/2025	AGUIRRE JORGE LUIS Y AGUIRRE MARTA LUCIA	9977/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/02/2025	NILDA BLANCA MORALES	10473/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/02/2025	NORMA TEODOLINDA BELLUOMINI	9725/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/02/2025	SANCHEZ RAUL	10592/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/02/2025	MONTELEONE ISABEL	10413/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2025	SUSANA MABEL ANTON	10525/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/02/2025	NORBERTO FANELLO	10909/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/02/2025	BRUNO RITA	11297/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/12/2024	PABLO VICTOR CASTELLUCCI Y MARTA ELENA MAGGI	86881/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/02/2025	REINALDO PACHECO	10320/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2024	SELLA OSCAR ALBERTO	91358/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/02/2025	LUIS JULIO ROSSI	9548/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/02/2025	JORGE MOTEVERDE	10920/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/02/2025	MAGDALENA MARIA DI PIETRANTONIO	11057/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/02/2025	HEBERTO NADIR LIZARRALDE Y MARTHA RAQUEL OTTONELLO	10539/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	25/02/2025	PAULA GARCIA Y JOSE ALFREDO CASTELLO	10882/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	25/11/2024	RICARDO SIXTO SANCHEZ	84295/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/12/2024	ANA MARIA CORDOBA Y EDUARDO MARIO OSCAR LONGOBUCO	86843/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/02/2025	ANTONIO ALBANESE Y CLEMENTINA GIORDANO	7777/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	06/02/2025	VICENTE PALANCA	6299/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/02/2025	ALEJANDRO GUSTAVO GIMENEZ	10578/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/02/2025	JOSEFA FESTA	10579/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/02/2025	GILES NORMA ESTHER	10689/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/02/2025	SANDOVAL JOSE ALBERTO Y SANDOVAL MAURO RODRIGO	10277/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/12/2024	SANCHEZ BARTORELLI RICARDO PAULINO	88122/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/02/2025	VITA FRANCO DANIEL	11127/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/02/2025	ALDAY VALERIA	10275/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/02/2025	RUBEN ALEJANDRO FRANSOY	6760/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/02/2025	LILA BEATRIZ GALARZA	8365/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/12/2024	JULIO CESAR GONZALEZ	94343/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/02/2025	ALLAMI BERTA	9234/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/02/2025	HABIBI MARIA	10451/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/02/2025	JOSE LUIS TALAMO IRIGOYEN	11115/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/02/2025	HORACIO RICCIARDELLI	11060/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/02/2025	MARTA LUCIA LATINI	10303/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/02/2025	LUIS BREZIGAR, ANA TOMAZIC YERNESTO BRESIGER	10091/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/02/2025	MANUELA ADELINA SEOANE	7212/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	24/02/2025	HECTOR SUAREZ	10790/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	24/02/2025	ELSA TERESA PIZARRO	10530/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/12/2024	JOSÉ MATO GONZÁLEZ	91945/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	16/12/2024	RICARDO JOSÉ BERJMAN	90972/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/02/2025	CARMEN MATILDE GENTILE	9196/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/02/2025	CLELIA NISENMAN Y NATALIO MINOND	9893/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/02/2025	PATRICIA NORA TAHA	9740/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/12/2024	MARÍA PARDO SEMPERE Y VALENTÍN WILLEM	94065/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/02/2025	JUANA JOSEFA AMONDARAIN	10893/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/02/2025	CORTES JULIO CESAR	10928/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/02/2025	DE LLANO CORTEJARENA RAQUEL	10926/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/02/2025	LAVIN MARIA CRISTINA	10502/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/10/2024	DUFFY LAURA MONICA	76309/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/02/2025	MACIAS OSCAR	8846/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/02/2025	JOSE MIGUEL ANGEL CIOTTO Y MABEL EDITH CIOTTO	10968/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/02/2025	CALZADA MÓNICA BEATRIZ	10895/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/02/2025	CASTRO GLADI RAMONA	10897/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/02/2025	ROMANELLO EDUARDO RAMÓN	10892/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/02/2025	PUYOL ELCIRA ANGELICA	8007/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/02/2025	BUGALLO HILDA SUSANA	8102/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/02/2025	GLORIA VICTORIA PALAMARCHUK	9748/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	25/02/2025	SERGIO BIRNBAUM Y MARTA MATILDE KAPLAN	11042/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/02/2025	ALEJANDRO SHEARER	10870/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/02/2025	EDGARDO WALDO MAURER Y FLORENTINA REDIBLE	10966/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/02/2025	ANTONIA AGUSTINA CHIVA	10676/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/02/2025	STEFANELLI SUSANA BEATRIZ	11056/25

e. 27/02/2025 N° 6307 v. 27/02/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 6° CABA, comunica por UN DÍA que en los autos caratulados: "Incidente N° 1 - FALLIDO: SECOLARE, BRUNO LORENZO s /INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 15781/2023/1, el Martillero Roxana A. Spieler CUIT 27205216702 rematará el 06/03/2025 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, las siguientes marcas pertenecientes al fallido Bruno Lorenzo Secolare CUIT: 20-36529662-7: a) 100% BON'S A NON STOP FLIGHT; b) 35% GROWING; c) 100% MADERO HIGH 2015; d) 22.50% CUBE BA; e) 33.34% DEFIESTA; f) 50% SURPRISE; g) 33.34% LE BUREAU; h) 50% FCKNG; i) 35% POPCORN FESTIVAL; j) 100% GONG; k) 50% FIESTAS WILD; l) 33.33% SOMOS FAUNA; ll) 45% FESTIVAL RUIDOOO; m) 50% C.F.A. COPA DE FREESTYLE ARGENTINA; n) 50% GALMA; ñ) 100% ARVUM; o) 100% VEGAN CAMP OUT; p) 100% URBANFIELDS; q) 100% ON AIR. Todo de acuerdo a constancias de pg. 3. La venta es EN BLOCK. SIN BASE: Todo más IVA. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. En dinero efectivo. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido

conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos dictadas y que se dictarán. Para el caso de que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago-, a la TABN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 25 de febrero de 2025 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 27/02/2025 Nº 11478/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. MARIA SOLEDAD CASAZZA, Secretaría Nº10, sito en Libertad nº 533, P.B. (CABA) comunica por UN día en autos "Corte Graciela Margarita c/ Bertolone, Julia Amelia s/Ejecutivo (37698/2011) que la martillera Nora Lucía Carpineta, CUIT 23-14070223-4, Tel. 11-6737-1680, rematará el día 10 de Marzo de 2025 a las 11.15 hs PUNTUAL, en Jean Jaures 545, CABA, el 50% del inmueble sito en Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 65 Nº 259 entre las calles 2 y 3, Unidades 2 y 7 Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc M, Mza 56, Parcelas 11, Subparcela 2 y 7, Polg 00-02 y 00-07, Matriculas 18184/7 y 18184/2. Según constatación del 28.04.2022 Las unidades a subastar integran un conjunto edilicio conformado por SEIS Unidades Funcionales, con dos entradas: una desde la vía pública desde la calle 65 común a las seis unidades por el Nº 259, y otra exclusiva para la unidad Nº 7 sin número identificador. Las unidades funcionales números 02 y 07, son linderas y se hallan física y funcionalmente unificadas y se encuentran en buen estado de uso y conservación. La UF 7 se desarrolla en P.B., consta de Living Comedor, dos dormitorios, uno con amplio placard de dos cuerpos, una cocina equipada con mueble bajo mesada y termo-tanque, un baño con ducha y un espacio descubierto, la cubierta exterior de los techos es de tejas a dos aguas. La UF 2 no tiene construcciones, es totalmente descubierta, con una parrilla de material premoldeado. Ambas unidades se encuentran ocupadas por el Sr. Javier Domingo Armani, en carácter de propietario del 50% indiviso adquirido en la subasta en autos "BARRIENTOS JORGE LUIS s/QUIEBRA" (4187/2006) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598, inc 7 CPCCN) y/o la posterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá hacerse cargo de todos los impuestos tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate a la fecha de la subasta. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base U\$S 10.000.-, Señá 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1,2%, Arancel Acord. CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador, quien a la firma del boleto deberá constituir domicilio legal en CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 en la cuenta de autos y como perteneciente a este Juzgado. Se tomará como cotización el valor del dólar estadounidense existente al día de la subasta del Banco Nación tipo vendedor con más un 45% en concepto de percepción autorizada por la Resolución General de la AFIP nº 5232/2022 (publicada en el Boletín Oficial el 14/7/2022) -cfr. CNCom, Sala D, "Calderón Sánchez, María Elena c/ Akgulian, Leonardo Favio s/ ejecutivo" del 22.09.22) - Exhibición Miércoles 5 de marzo 2025 de 9 a 11hs. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 27/02/2025 Nº 9072/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Av. Callao 635 PB, CABA comunica por 2 días en autos "COBA Claudio Fernando c/FRASCAROLI Fernando Alfonso (CUIT 20-20019381-5) s/Ejecutivo", Expte. COM 13003/2013, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243 -0), rematará el día 12 de marzo de 2025 a las 10:15hs, en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, CABA: el inmueble de calle San José Nº 473 entre Santa Elena y Santa Rosalía, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 4120; Nomencl. Catastral: Circunsc. I, Sección D, Quinta 11, Manzana 11B, Parcela 13, Partida 064-009501-6. Sobre terreno de 10mts de frente por 43mts de fondo, y superficie del terreno de 433m2. Por portón pasillo descubierto, construcción de 3 ambientes, cocina y baño; techo de chapa y madera interiores. Living comedor, piso cerámico, paredes descascaradas; cocina integrada: bajo mesada y alacenas de madera; baño con artefactos y cerámicos; dormitorios reciben aire y luz del exterior, regular estado de conservación. Ocupado por esposa e hijos del demandado. Base U\$S 30.000 o a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio informado para la operatoria "MEP", del día anterior a la venta. Señá 30%, Comisión 3%, Arancel

DSJ 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: ARBA al 25/04/2024 \$ 24.145,80; Municipal al 10/05/2024 \$ 226.673,04. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto; si el comprador opta por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos serán a su exclusivo cargo. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones en relación con la subasta. Exhibe 11 de marzo de 11 a 14hs. Para concurrir al remate podrá, inscribirse en la web www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas/Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.FDO: MARÍA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA. Diego M.Paz Saravia. Juez - Maria Agustina Ballester Secretaria

e. 27/02/2025 N° 10213/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO URIARTE 2214/2218 CABA c/SCUSSEL, OFELIA CRISTINA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 3685/2021, la martillera María Paula Vázquez Torrielli, rematará el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en calle Uriarte 2214/2218, Piso 2°, Unidad Funcional N° 8 de CABA. Según constatación, se trata de un departamento monoambiente, con pisos de parquet con cocina y baño, contra frente al pulmón del edificio. Todo en estado regular. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manz. 143; Parc. 15b. Matrícula: 18-1852/8. DEUDAS: GCBA. al 15/7/2023 \$ 82,081,02.- AySA. al 28/7/2023 la de \$ 214.282,10. Expensas comunes al 31/7/2024, la de \$ 1.117.489,40. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. CNCivil, en pleno, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del 18/02/1999). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Sup. tot. 21m2 96 dm2. BASE: U\$S 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La titular registral del inmueble se halla fallecida. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del CPCC. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija para exhibición el día 7 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. Se deja constancia que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Por mandato de SS se expide el presente, que se firma electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha consignada al pie. Publíquese por dos (2) días. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 8736/25 v. 28/02/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

FUERZA NEUQUINA Y FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, por subrogancia legal a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, Secretaria Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos: "FUERZA NEUQUINA Y FEDERAL s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO " CNE 11009/2024 por Resolución de fecha 18/02/2025, registrada electrónicamente cfr. Ac. 6/14 CSJN --, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298 se otorgó en forma provisoria la personería política como partido de distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre " Fuerza Neuquina y Federal ", sin sigla La referida agrupación constituyó el domicilio legal en calle Sargento Cabral N° 862 Piso 2 A de la ciudad de Neuquén. Se publica junto al presente la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria así como la citada resolución. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 26 de febrero de 2025

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/02/2025 N° 11426/25 v. 27/02/2025

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo de la Jueza Federal Subrogante Dra. Carina Inés Gregoraschuk, hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" Expte. N° CNE 11101/2024 que se tramita ante sus estrados, el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo ha comunicado que, como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 6 de octubre de 2024, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente.

San Salvador de Jujuy, a los 24 días del mes de febrero de 2025.

Dra. Alejandra María Canónica - Prosecretaria Electoral A/C Secretaria - Juzgado Federal N° 1 de Jujuy.

Alejandra María Canónica, Prosecretaria Electoral A/C Secretaria.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/02/2025 N° 10933/25 v. 27/02/2025

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Juez Federal, Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: "Partido Solidario S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" Expte. N° CNE 015938/2024 que se tramita ante sus estrados, el "Partido Solidario - Distrito Jujuy", ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 27 de diciembre de 2024, la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente.

San Salvador de Jujuy, a los 25 días del mes de febrero de 2025.

Dra. Alejandra María Canónica – Prosecretaria Electoral a cargo de Secretaria

Alejandra María Canónica – Prosecretaria Electoral A/C Secretaria.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/02/2025 N° 10935/25 v. 27/02/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Patricio Baleani a su cargo de Director Titular; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2024; 7) Consideración y aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 8) Autorizaciones. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/2/2023 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10378/25 v. 28/02/2025

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-68076944-9. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2025, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) informe de las razones por las cuales se convoco Asamblea fuera del termino legal. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Designado según instrumento privado DEL 20/03/2023 GUSTAVO CARMELO RUSSO - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10704/25 v. 05/03/2025

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en el Abasto Hotel, con domicilio en Av. Corrientes 3190 Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley general de sociedades estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 30/9/2024. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3. Causales de la convocatoria fuera de término. 4. Tratamiento de las Acciones Clase A y la situación de Juafre SA. 5. Actualización de datos y presentación de documentación relacionada con las escrituras traslativas de dominio de los 350 lotes. 6. Consideración de la gestión de los directores por el Ejercicio N° 26 finalizado al 30-09-2024. 7. Consideración de la gestión y remuneración del Sindico por el ejercicio N° 26 finalizado el 30-09-2024. 8. Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 9. Elección del Síndico Titular y Sindico Suplente.

10. Uso del sector Potrillo. Opciones para concesión privada, destino uso común. Análisis de distintas propuestas. 11. Modificación contractual de la concesión del club House. 12. Medición, limitación y multas por exceso de velocidad, con presupuestos de empresas y trabajos. 13. Problemática de zorros y especies silvestres en el club: abordaje y medidas adoptadas. 14. Propuesta de trabajo y presupuesto para las tareas de estudio planialtimétrico y proyecto de escurrimiento del predio Haras del Sur. 15. Colocación de aires acondicionados en Gimnasio. 16. Trabajos de arreglos de tractores y camionetas del barrio. Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 17 de Marzo del 2025 inclusive. Para notificaciones contactarse a administración@harasdelSur1.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente
e. 26/02/2025 N° 10999/25 v. 06/03/2025

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2025, en la calle Lima número 653, Hotel Howard Johnson, Salón Don Horacio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Aprobación del Convenio Suscripto el día 18 de enero de 2024, con CLUB DE CAMPO HARAS DE LOMAS DE CITY BELL S.A. y sus adendas modificatorias; 3° Aprobación de la gestión del ex Presidente del directorio Sr. Mariano Romeo, hasta su cese en el cargo producto de la asunción del actual directorio. 4° Aprobación de la gestión, como apoderado de la sociedad, del Dr. Eduardo Abadie.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al acto (conf. art. 238 LGS)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2023 MARCELO JAVIER LEITE - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10186/25 v. 28/02/2025

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2025 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio en estudio. 4) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 CLAUDIO MARCELO MENGANI - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10283/25 v. 28/02/2025

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 21.03.2025, 18:00hs y 19:00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Arcos 3581 CABA Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3 Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos n° 26 de fecha de cierre 31 de octubre de 2023 y n° 27 de fecha de cierre 31 de octubre de 2024 para su aprobación. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2023 (nro 26) y 31/10/2024 (nro 27) , su aprobación y el destino de los mismo. 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio durante ambos períodos; 7. Consideración de distribución de dividendos de los accionistas. 8. Consideración de saldos

deudores. 9 Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 26/7/2024 GABRIEL OMAR RIVEROS - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10835/25 v. 06/03/2025

ISTER S.A.

CUIT 30-61071663-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de marzo de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Junio de 2024. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Fijación del número de Directores, su elección. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 25/10/2022 JULIAN NAHUEL NOVAL - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10420/25 v. 05/03/2025

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse por la plataforma M. Teams el día 14 de marzo de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta de reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social de la calle Humahuaca 4079, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Humahuaca 4079, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma "M. Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 11/07/2024 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10209/25 v. 28/02/2025

LV SPADA Y CIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LV SPADA Y CIA SA CUIT Nro. 30-59269928-8 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de marzo de 2025 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Amenabar 2791 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social Nro. 41 finalizado el 30-06-2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Elección del Directorio. 6) Consideración de la gestión, remuneración del Directorio y Distribución de Dividendos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de (5) días.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/6/2022 BEATRIZ MAXIMA DE LA TORRE - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10027/25 v. 28/02/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria a fin de someter a consideración de los señores Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2024, decidiéndose realizarla en la forma que se señala a continuación: MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.07.2024; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10410/25 v. 05/03/2025

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19/03/25 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22, y 31/12/23. 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 4. Consideración del destino que corresponde asignar al resultado de los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 5. Consideración de la renuncia presentada por el señor Alejandro Oneto Gaona al Directorio, el 12/02/20. 6. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 7. Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante los ejercicios en consideración. 8. Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de dos ejercicios económicos. 9. Escisión. 10. Consideración de la situación económica financiera de la sociedad –art. 94 inc. 5° LGS–. Disolución y Liquidación. 11. Responsabilidad del Directorio. Remoción de los Directores. Promoción de la acción social de responsabilidad contra los integrantes del Directorio. 12. Autorización para tramitar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de las decisiones adoptadas en los puntos precedentes y para efectuar las publicaciones pertinentes en el B.O.R.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 7 de fecha 19/11/2019 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10435/25 v. 05/03/2025

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30712208925 Por Acta de Directorio del 18/02/2025 se CONOVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13/03/2025 a las 16:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en 25 de Mayo 347 Piso 4° Oficina "451" de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio; 3) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Honorarios de la Sindicatura; 4) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad conforme el Estatuto Social y la LGS. Su liquidación; 5) Consideración del nombramiento de Comisión Liquidadora o Liquidador. Determinación de sus funciones; 6) Tratamiento y consideración del cambio de sede legal; 7) Autorizaciones para la registración ante el órgano de control y C.N.V. de lo anteriormente mencionado.

Designado según instrumento Publico Esc 164 de fecha 16/6/2021 Reg 165 GONZALO MARTIN CAMPICI - Presidente

e. 21/02/2025 N° 9930/25 v. 27/02/2025

NATURGY BAN S.A.

30-65786411-7 Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de abril de 2025 a las 12,00 horas: en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera presencial como así también bajo la modalidad a distancia mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams", y en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2024; 3. Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2024 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 199.700.446 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024; 5. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6. Aprobación de la gestión del Directorio; 7. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8. Fijación del número de integrantes del Directorio; 9. Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2025; 10. Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2025; 12. Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2024; 13. Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2025; y 14. Consideración de la prórroga del plazo y ampliación del monto del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones). Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad y para que éste subdelegue facultades en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, con relación al Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones). Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también bajo la modalidad a distancia de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 27 de marzo de 2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 27 de marzo de 2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 13 de marzo de 2025 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se solicita a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV".

Designado según instrumento privado acta de directorio 230 de fecha 21/12/2022 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

PRUNDER S.A.

30-55774855-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 20/2/2025 que se convoca a los Sres. Accionistas de PRUNDER S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11/3/2025, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av. A. M. de Justo 1780 Piso 2 Of. i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/10/2024. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10235/25 v. 28/02/2025

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E. ASOCIACION CIVIL**CONVOCATORIA**

Comunicamos por medio de la presente la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE - CUIT 30-52770863-6) a celebrarse en su sede social sita en la calle Uruguay 1371 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de marzo de 2025 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 86 comprendido entre el 01/05/2023 y el 30/04/2024.

2º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 86 comprendido entre el 01/05/2023 y el 30/04/2024.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 86.

4º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante el Ejercicio bajo análisis.

5º) Designación de socios honorarios.

7º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

8º) Razones por las cuales la Convocatoria fue efectuada fuera de término.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las Filiales.

COMISION DIRECTIVA NACIONAL

GUILLERMO PILIA ALEJANDRO VACCARO

Secretario General Presidente

Designado según instrumento privado acta de elección de autoridades de fecha 5/10/2023 ALEJANDRO VACCARO - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10869/25 v. 27/02/2025

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50130029-9 Convocase a asamblea general ordinaria para el 12/03/2025, 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 1351 piso 6, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Fijación y elección del nuevo directorio. 3. Conferir mandato.

Designado según instrumento privado ACTA Directorio de fecha 21/6/2022 JULIO ALBERTO CREUS - Presidente

e. 21/02/2025 N° 9857/25 v. 27/02/2025

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

30-71091714-7. Convocase a los Señores accionistas de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA ETNA S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de marzo de 2025 a las 15 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 14 de marzo de 2025 a las 16 horas, en la sede social, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de

octubre de 2024. 3-Consideración del resultado del ejercicio. 4-Distribución de Utilidades. 5-Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, Dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/04/2023 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 21/02/2025 N° 9975/25 v. 27/02/2025

VIDA S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-59700029-0. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/03/2025 a las 14 horas y 15 horas en 1° y 2° convocatoria, en la sede social sita en Alberti 1227, C.A.B.A, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la documentación del art. 234 de la LGS por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023. Causas de la demora de su tratamiento. 2- Elección de autoridades 3- Autorizaciones 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 17/12/2024 EDUARDO TROBAJO - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10782/25 v. 06/03/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COCYF COMPAÑÍA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

30-52556353-3. Rectifica publicación N° 87910/24 e. 06/12/2024 v. 10/12/2024 y N° 91485/24 e. 18/12/2024 v. 20/12/2024. Donde se estableció "Activo: anterior a reducción \$ 3.813.663.579 y posterior a reducción \$ 3.419.463.579." debió decir "Activo: anterior a reducción \$ 24.920.252.211 y posterior a reducción \$ 24.344.450.182." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2025 N° 10663/25 v. 27/02/2025

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

30696375247. Rectifica publicación N° 6689/25 e. 11/02/2025 v. 13/02/2025. Donde se estableció "Activo: anterior a reducción \$ 18.670.749.941 y posterior a reducción \$ 13.339.389.607. Pasivo: anterior a reducción \$ 5.991.052.900 y posterior a reducción \$ 2.162.774.626. Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 12.679.697.041 y posterior a la reducción \$ 2.162.774.626." debió decir "Activo: anterior a reducción \$ 13.339.389.607 y posterior a reducción \$ 16.150.246.377. Pasivo: anterior a reducción \$ 2.162.774.626 y posterior a reducción \$ 2.162.774.626. Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 11.176.614.982 y posterior a la reducción \$ 8.365.758.211." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/12/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 25/02/2025 N° 10587/25 v. 27/02/2025

TELECENTRO S.A. - LOGITEL S.A. - N.R.G. S.A.

Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4), de la Ley 19.550: a) Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2024 TELECENTRO S.A. CUIT: 30-64089726-7 escinde parte de su patrimonio a favor de LOGITEL S.A CUIT: 30-71563362-7 y a N.R.G. S.A CUIT: 30-70477700-7, reduciendo su capital social a \$ 41.413.000. Las escisionarias aprobaron la escisión por Actas de Asambleas Extraordinarias del 28/09/2024. b) Escidente: TELECENTRO S.A. CUIT: 30-64089726-7 con domicilio legal en Avenida Corrientes 640, 3° Piso, Oficina 38 "A", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 11/10/1990, bajo el N° 7469 del Libro 108 Tomo A de SA. c) Escisionarias: LOGITEL SA, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Oficina 36, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12/05/2017, bajo el N° 9010 del Libro 84 Tomo - de Sociedades por Acciones, y N.R.G. SA con domicilio legal en Suipacha 414, Piso 3°, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18/03/1999, bajo el N° 3763 del Libro 4 Tomo - de Sociedades por Acciones. d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 30.06.2024, expresados en pesos: TELECENTRO SA (Escidente) Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 361.540.930.197 PASIVO: \$ 69.566.324.650 PATRIMONIO NETO: \$ 291.974.605.547; destina a LOGITEL SA ACTIVO: \$ 3.177.139.634 PASIVO: \$ 0 PATRIMONIO NETO: \$ 3.177.139.634, y a N.R.G. SA ACTIVO: \$ 17.561.535 PASIVO: \$ 0 PATRIMONIO NETO: \$ 17.561.535, luego de escisión-fusión: ACTIVO: \$ 358.346.229.028 PASIVO: \$ 69.566.324.650 PATRIMONIO NETO: \$ 288.779.904.378; LOGITEL SA. (Escisionaria): Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 185.020.916.588 PASIVO: \$ 4.538.229.468 PATRIMONIO NETO: \$ 180.482.687.120; y luego de escisión-fusión, ACTIVO: \$ 188.198.056.222 PASIVO: \$ 4.538.229.468 PATRIMONIO NETO: \$ 183.659.826.754 y N.R.G. SA. (Escisionaria): Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 146.767.999 PASIVO: \$ 19.872.534 PATRIMONIO NETO: \$ 126.895.465; y luego de escisión-fusión, ACTIVO: \$ 164.329.534 PASIVO: \$ 19.872.534 PATRIMONIO NETO: \$ 144.457.000. Como consecuencia de la escisión, la escidente TELECENTRO SA reduce su capital social a \$ 41.413.000, la escisionaria LOGITEL SA aumenta su capital a \$ 668.000.- y la escisionaria N.R.G. SA aumenta su capital a \$ 1.303.000.- f) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en Avenida Corrientes 640, 3° Piso, Oficina 38 "A", CABA, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado por las tres sociedades por Actas de Asambleas Extraordinarias, todas del 28/09/2024.

Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS de fecha 28/09/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

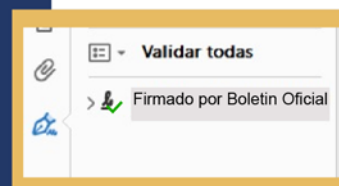
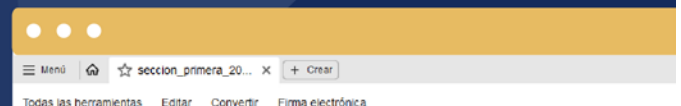
e. 26/02/2025 N° 11046/25 v. 28/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUMA

Avisos N

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Alejandro Jurado (D.N.I. Nro: 40.740.690), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (causa nro. 64464/2024 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de febrero de 2025. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 25/02/2025 N° 10514/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a ANGELA GERBER (DNI Nro. 3.868.226) Y GREEN CAFÉ SA (CUIT Nro. 30-68894823-8) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 894/2022 caratulada "LES BEJART SA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "“Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024, AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de... Green Café SA, Angela Gerber, de las demás condiciones personales obrantes en autos, ... por falta de impulso de la acción penal (art. 5 del CPPN y 25 inc. "c" de la ley 24946). II. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ Secretaria

e. 25/02/2025 N° 10657/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "NOMAPAGU S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 243/2025) el 11/02/2025 se declaró la apertura del concurso de Nomapagu SA (CUIT 30-71154636-3, domicilio social Simbrón 5490, CABA), iniciado el 04/02/2025. Hasta el 11/04/2025 los acreedores podrán formular sus verificaciones ante el síndico designado (Mariano Hernán Barbaresi Coratella, email estudiobarbaresilive.com, domicilio constituido en M. T. de Alvear 1252 of. "304"). Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados por el síndico los días 28/05/2025 y 14/07/2025 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 08/09/2025 a las 10 hs. por videoconferencia. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2025.- SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 26/02/2025 N° 10317/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Planobra S.A. (CUIT Nro. 30-57514464-7), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1099/2018 caratulada "PLANOBRA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2025... Intímase a Planobra S.A... a presentarse a estar a derecho en las presentes actuaciones y a proponer abogado defensor de su confianza -dentro del tercer día de notificados-, bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP) ... cúmplase con la notificación dispuesta precedentemente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria" JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10503/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Agrupación Grupo Rhuo Servicios Compartidos (CUIT Nro. 30-71425378-2), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1099/2018 caratulada "PLANOBRA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2025... Intímase a... Agrupación Grupo Rhuo Servicios Compartidos a presentarse a estar a derecho en las presentes actuaciones y a proponer abogado defensor de su confianza -dentro del tercer día de notificados-, bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP) ... cúmplase con la notificación dispuesta precedentemente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10506/25 v. 05/03/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Jueza de Cámara, Dra. Noemí M. Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 181/182 vta., de la causa FPA 6883/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT" y su acumulado FPA 12013169/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Carlos Aníbal DIAZ AGUERO uruguayo, sin apodos, CI uruguayo 1.245.583-6, nacido el 9/4/1951 en la ciudad de Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, soltero, gastronómico, con estudios secundarios completos, hijo de Carlos Diaz y Clementina Agüero, con ultimo domicilio en Barrio Hipódromo, manzana 5, casa 25 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, RESOLUCIÓN 230/24. Paraná, 2 de diciembre de 2024.- Y VISTO: El presente expediente FPA 6883/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT" y su acumulado FPA 12013169/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS"...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 161 y vta. de la causa FPA 6883/2013, respecto de Carlos Aníbal Díaz Agüero, sin apodos, uruguayo, C.I. uruguayo 1.245.583-6; nacido el 09/04/1951 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; soltero; gastronómico; con estudios secundarios completos, hijo de Carlos Díaz y de Clementina Agüero; con último domicilio en Barrio Hipódromo, manzana 5, casa 25 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Aníbal Díaz Agüero, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 6 de agosto de 2012 y calificado como falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 292, segundo párrafo del CP.) en la causa FPA 6883/2013 y por el hecho sucedido el 21 de diciembre

de 2012 y calificado como falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 292, segundo párrafo del CP.) en la causa FPA 12013169/2013...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia G. Carnero - Presidente -“
LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/02/2025 N° 10264/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

Se hace saber que con fecha 11 de diciembre de 2024, en el marco de la causa Nro CAF 11.702/2008 caratulada “GIOFFRE MATIAS JUAN c/ EN-M° JUSTICIA-PFASUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s /DAÑOS Y PERJUICIOS” que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia e lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa Secretaria N° 20 a cargo del Dr. Alexis Maximiliano Werner, sito en la calle Paraguay 923/925 Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: Buenos Aires 11 de diciembre de 2024: Previo a todo trámite, publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los Sres. DIAZ Carlos Rubén, VILLARREAL Raúl Alcides, CARBONE Juan Alberto y DELGADO Elio Rodrigo, la sentencia recaída en autos con fecha 26/09/2024, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). La sentencia referida manifiesta: Buenos Aires, 26 de septiembre de 2024.- Y VISTOS: Por todo ello, y oído el Sr. Fiscal Federal, FALLO: 1) Rechazar la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por el Estado Nacional; 2) Hacer lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Matías Juan GIOFFRE, en los términos antes mencionados y, en consecuencia, ordenar a los demandados: Estado Nacional y Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a los terceros citados: el Sr. DIAZ, y los Sres. DELGADO, CARBONE, CARDELL, VÁZQUEZ, TORREJON, FONTANET, ARGANARAZ y VILLAREAL, a que paguen de manera solidaria al Sr. Matías Juan GIOFFRE, la suma total de pesos cinco millones trescientos setenta y cinco mil (\$ 5.375.000), con más el interés establecido en el considerando IX.-; 3) Rechazar la demanda en lo que respecta a los Sres. Gabriel Ismael SEVALD y Cristian Ángel VILLEGAS, conforme lo dispuesto en el considerando VI. 2.7.-; 4) Las costas se imponen a las partes vencidas en virtud del principio general de derrota (conf. art. 68 del CPCCN); 5) Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento que se encuentre firme el presente decisorio. Regístrese, notifíquese a los Sres. DELGADO, DIAZ, CARBONE y VILLAREAL –al domicilio real por medio de cédula papel (en los términos de la Ley N° 22.172, si correspondiere) – y al Ministerio Público Fiscal, y; oportunamente, archívese. Firmado: Edgardo Walter Lara CORREA, Juez Federal. Edgardo Walter LARA CORREA Juez - Edgardo Walter LARA CORREA Juez Federal

e. 26/02/2025 N° 10888/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con asiento Avenida Roque Saenz Peña 1211, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4379-2083/2084/2085), a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, en los autos caratulados “URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 32339/2014), se hace saber por 2 días a los interesados que en este concurso preventivo se solicitó se declare cumplido el acuerdo en los términos del art. 59 último párrafo de la LCQ. Se concede el plazo de 10 días para formular oposiciones fundadas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de febrero de 2025. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 26/02/2025 N° 6752/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 12 de febrero de 2025, en los autos caratulados “CYBERCLOK S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 21515/2023, se resolvió decretar la quiebra de Cyberclok S.R.L.(CUIT: 33-71742619-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido

constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 20.05.2025 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (verificaciones. sindicatura.caba@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 02.07.2025 y 29.08.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio Zapata 472 piso 7 "A", teléfonos 4371-2010 y 1144166622. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10621/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "HOGAR SANTA INES S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte N° 16509/2023) que con fecha 7/2/25, se ha decretado la quiebra de la sociedad "HOGAR SANTA INES S.R.L." CUIT N° 33 -71205037-9, con domicilio en la calle Salvador María del Carril 2865 piso 4 Dpto. "B", CABA; inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 8514, del L° 137 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al contador MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO 146 6 de CABA (TEL. 01130991870) SINDICATURATROISI@GMAIL.COM, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 08/04/25. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 26/05/25 y 10/07/25 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 24 de febrero de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10495/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por cinco días que con fecha 12 febrero de 2025 en los autos caratulados "VALIENTE FRANCISCO GERÓNIMO s/QUIEBRA" (COM 8263/2024), se decretó la quiebra de Francisco Gerónimo Valiente (D.N.I 22.065.684 C.U.I.T. N° 20-22.065.684-6), en la que se designó síndica a Lilian Edith Rey con domicilio constituido en ITAQUI 6594 (CABA), tel. 4327-2206/07, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 14 de abril de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0720740488000000831136. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de mayo de 2025 y 15 de julio de 2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) se deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente al fallido en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2025 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...). Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI - JUEZ SUBROGANTE". Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomas Martin Allende SECRETARIO ad hoc

e. 25/02/2025 N° 10630/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "Pesquera Tres Marias SA s/ Quiebra, Expte. N° 54194/2008, que con fecha 24 de febrero de 2025, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 25 febrero de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 26/02/2025 N° 11003/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 10/02/2025 ha sido decretada la quiebra de ZUNINO NICOLAS CARLOS, con CUIT N° 20331854914, en los autos "ZUNINO, NICOLAS CARLOS s/QUIEBRA", expediente N° 7541/2023. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica, contadora OLIVEROS PERALTA LILIANA MABEL, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1337 2do piso "B" de CABA, Tel: 4372-8135, hasta el día 05/05/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (lioliveros@hotmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificados se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 0290058210000000751493. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 18/06/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/08/25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 21 de febrero de 2025.- FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/02/2025 N° 10265/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 26, Sec. n° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "AVIAN LINEAS AEREAS SA S/INCIDENTE DE RESTITUCION DE BIENES POR WORLD AERO LEASE COMPANY LLC" expte. 20164/2019/12 que, en fecha 15/04/2024 se presentó un acuerdo suscripto entre la incidentista y la hoy fallida el cual se tuvo presente el día 21/02/2025. Buenos Aires, 25 de febrero de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 26/02/2025 N° 11053/25 v. 27/02/2025

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL,
DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA I NOMINACIÓN -
SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA-CÓRDOBA**

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Sec. N° 1 Dr. Cattaneo Nestor Gustavo, en autos: CARRERA GERMAN. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. EXPTE. 359609", 1) Cita y emplaza a al titular de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, Sr. GROSSO PEDRO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 2) Cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Conforme Matrícula 1075120: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado José de la Quintana para de la Estancia San Jose, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano " C" de fraccionamiento de la vendedora, se designa como LOTE 16 DE LA MANZANA 80, que mide: 17 metros

50cms. de frente al Oeste, por 35 mts. de fondo o sea una superficie de 612 mts. 50 dcm2, y linda al Norte con lote 1, al Sur con lote 15, al Este con parte del lote 2 y al Oeste con Av. Los Paraísos. Inscripto a nombre de Grosso Pedro. Nomenclatura Catastral: 3107100102080016, Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de cuenta: 310705068517. Conforme Matrícula 1056699: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado José de la Quintana para de la Estancia San Jose, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano " C" de fraccionamiento de la vendedora, se designa como LOTE 15 DE LA MANZANA 80, que mide: 17 metros 50cms. de frente al Oeste, por 35 mts. de fondo o sea una superficie de 612 mts. 50 dcm2, y linda al Norte con lote 16, al Sur con lote 14, al Este con parte del lote 13 y al Oeste con Av. Los Paraísos. Inscripto a nombre de Grosso Pedro. Nomenclatura Catastral: 3107100102080015, Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de cuenta: 310705065682.- Conforme Matrícula 1075116: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado José de la Quintana para de la Estancia San Jose, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano " C" de fraccionamiento de la vendedora, se designa como LOTE 13 DE LA MANZANA 80, que mide: 18 metros 53cms. de frente al Sur, por 35 mts. de fondo o sea una superficie de 648 mts. 55 dcm2, y linda al Norte con fondo de lote 2, al Sur con calle Pública, al Este con lote 12 y al Oeste con fondos del lote 14 y 15. Inscripto a nombre de Grosso Pedro. Nomenclatura Catastral: 3107100102080013, Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de cuenta: 310705065003.- Conforme Matrícula 1056695: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado José de la Quintana para de la Estancia San Jose, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano " C" de fraccionamiento de la vendedora, se designa como LOTE 2 DE LA MANZANA 80, que mide: 18 metros 53cms. de frente al Sur, por 35 mts. de fondo o sea una superficie de 648 mts. 55 dcm2, y linda al Norte con calle Pública, al Sur con fondos del lote 13, al Este con lote 3 y al Oeste con fondos del lote 1 y 16. Inscripto a nombre de Grosso Pedro. Nomenclatura Catastral: 3107100102080002, Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de cuenta: 310705065585.- - Conforme Matrícula 1056433: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado José de la Quintana para de la Estancia San Jose, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano " C" de fraccionamiento de la vendedora, se designa como LOTE 14 DE LA MANZANA 80, que mide: 17 metros 50cms. de frente al Oeste, por 35 mts. de fondo o sea una superficie de 612 mts. 50 dcm2, y linda al Norte con lote 15, al Sur con calle Pública, al Este con parte del lote 13 y al Oeste con Avenida Los Paraísos. Inscripto a nombre de Grosso Pedro. Nomenclatura Catastral: 3107100102080014, Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de cuenta: 310705052599.- Conforme Matrícula 1075105: Lote de Terreno ubicado en el lugar denominado José de la Quintana para de la Estancia San Jose, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano " C" de fraccionamiento de la vendedora, se designa como LOTE 1 DE LA MANZANA 80, que mide: 17 metros 50cms. de frente al Oeste, por 35 mts. de fondo o sea una superficie de 612 mts. 50 dcm2, y linda al Norte con calle Pública, al Sur con lote 16, al Este con parte del lote 2 y al Oeste con Avenida Los Paraísos. Inscripto a nombre de Grosso Pedro. Nomenclatura Catastral: 3107100102080001, Empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de cuenta: 310705068461; para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 165 y 782 CPC). Notifíquese. Fdo: Dr. Cattaneo Nestor Gustavo (Secretario). Dra. Vigilanti Graciela María (Juez).-

e. 26/02/2025 N° 10499/25 v. 27/02/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRES DE FEBRERO - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, Secretaria N° 8 -sito en la Avenida Justo José de Urquiza 4968, de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero- comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el marco del expediente FSM 152758/2018/PL1, caratulado "Sances, Ariel Francisco y otros S/ Infracción Ley 22.362", que el Martillero Público Walter Jorge Gorbak, Mat. N° 36 F° 8 L° 80 de la Inspección General de Justicia, CUIT 20-24375325-3 rematará el día 20 de marzo de 2025 a las 10:00 horas -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, los bienes muebles no registrables que se detallan a continuación: LOTE Nro. 1: Una (1) Cortadora de precisión rotativa DASA modelo 46, longitud de corte hasta 80 cm. (sin daños visibles en el estado físico y jurídico que se encuentra); LOTE Nro. 2: Una (1) impresora para SUBLIMAR marca EPSON Stylus OFFICE T1110, color gris (sin daños visibles en el estado físico y jurídico que se encuentra); LOTE Nro. 3: UNA (1) Estampadora marca BLANCAPRESS LAHOZ – plancharropas tipo

prensa modelo profesional – con vapor, superficie de planchado 29x80 cm. (sin daños visibles en el estado físico y jurídico que se encuentra); LOTE Nro. 5: (total de ciento sesenta y cinco (165) módulos de teléfonos celulares - sin daños visibles en el estado físico y jurídico que se encuentran), discriminados de la siguiente forma: (27) veintisiete módulos de teléfono celular marca MOTOROLA; (89) ochenta y nueve módulos de teléfono celular de varios modelos y marcas; (36) treinta y seis módulos de teléfono celular marca SAMSUNG; (5) cinco módulos de teléfono celular marca LG; (6) seis módulos de teléfono celular marca HUAWEI; (1) un módulo de teléfono celular marca SONY; (1) un módulo de teléfono celular marca MICROSOFT. AD -CORPUS. TODOS LOS LOTES SIN BASE, al CONTADO, al mejor postor y en dinero EFECTIVO. Arancel sobre el precio de venta 0,25%. Comisión 10% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). El martillero queda autorizado a: entregar los bienes previo pago total del precio y deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse y no está incluido en el precio. EXHIBICIÓN: día 14 de marzo de 2025, entre las 08:30 hs. y las 10:30 hs en calle Dr. Amadeo Sabattini 4447, Caseros, Provincia de Bs.As. Por mayor información, consultar al teléfono del Martillero 11-4400-1001. Buenos Aires, de febrero de 2025. FDO. Dr. Juan Manuel Culotta - Juez-. Ante Bernardo María Rodríguez Palma – Secretario-. Juan Manuel Culotta Juez - Bernardo María Rodríguez Palma Secretario

e. 26/02/2025 N° 10887/25 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°50, a cargo del Dr. Aguirre, Pablo Miguel, Secretaría única, a cargo de la Dr. Wright, Eduardo, sito en la calle Uruguay 714, piso tercero, CABA, comunica por dos días que en los autos JORGE NOYA, JOSE ENRIQUE C/DELGADO, MERCEDES EVA S/EJECUCION HIPOTECARIA. EXP. 74516 /2021 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle MEMBRILLAR 63-entre Av. Rivadavia y Cnel. Ramon L. Falcon -Unidad Funcional 3. Planta baja Dto. "3" CABA. superficie total: 211.10 m2, matrícula 5-410/3, CABA. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en la calle Jean Jaures N° 545 de la CABA, el día 25 de Marzo de 2025 a las 10.30 horas. RETASA: 11 horas. Días de exhibición: 19 y 20 de Marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 11.30 horas por intermedio del martillero José Luis Adán en las siguientes condiciones: base \$ 90.000.000, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Para el supuesto de que no existan postores, trascurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. El inmueble posee las siguientes características, según constatación: en su ingreso tiene un hall de entrada, una cocina con salida a un patio interno, con lavadero incorporado, un living comedor, un Toilete y un baño principal, dos (2) dormitorios, un patio grande con una baulera pequeña. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación; con filtraciones, signos de humedad en paredes y techos; los pisos se encuentran levantados por la humedad. El inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Delgado Néstor Sergio en calidad de ocupante por ser tío de la propietaria. Deudas: ABL: \$ 148.664,22 al 05/06/2024 fs. 151/158), ABL mejoras \$ 4.017,56 al 05/6/2024, AYSA: \$ 141.091,62 al 22/11/2022 (fs. 151/158). Expensas: \$ 2.183.789,03 al 23/05/2024. (fs. 151/158). No procederá la compra en comisión (conf. Arg. Art. 598 del código procesal). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, a excepción de las expensas, conforme plenario en autos: "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro de esta Ciudad, sin perjuicio del domicilio electrónico que constituyan en la primera presentación judicial (Conf. Art 193 del Reglamento para la justicia Nacional en lo Civil). Finalmente, el martillero deberá rendir cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, conforme lo establecido por el artículo 564 del Código Procesal, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en la Mesa de Entradas del Juzgado en el horario de atención al público (7:30 a 13:30 horas) y en la página web del Poder Judicial de la Nación. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2024. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 26/02/2025 N° 93973/24 v. 27/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

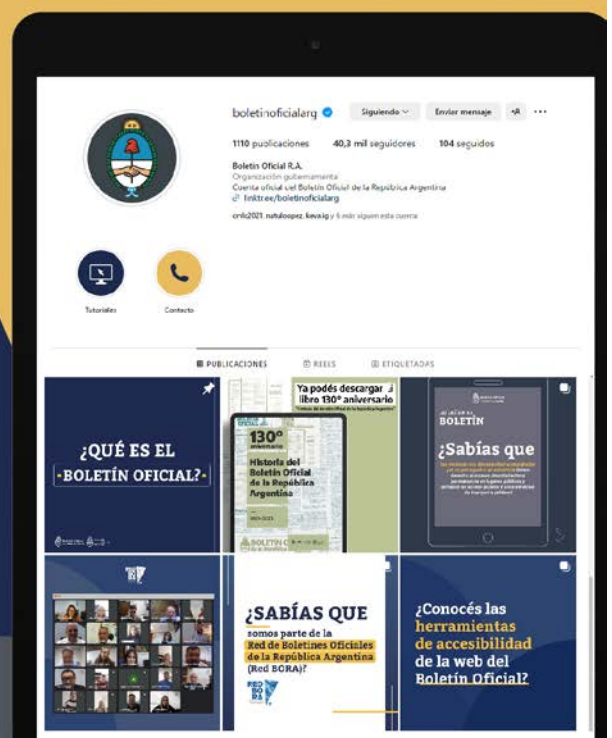
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto PESTALARDO, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 4° Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "SOLEIMAN IVAN C/ PROVENZANO, JORGE AGUSTIN S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 35630/2022; que el martillero Fernando Raúl BARBOTTO, CUIT 20172992162, REMATARÁ el miércoles 19 de marzo de 2025 a las 10:30 Hs, en la "Dirección de Subastas Judiciales" en la calle Jaures 545, Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 17 de marzo de 15 a 16 hs.; el inmueble sito en la calle Dr. PEDRO IGNACIO RIVERA 5229, Piso: 1 - U.F. 8; entre Bucarelli y Bauness; C.A.B.A. Superficie: 61,95m, Porcentual 10.87%; Matricula N° 16-3123/8; Título a fs. 69/70 (Titular: Provenzano, Jorge Agustín DNI 25567201); El bien se encuentra desocupado y en mal estado de conservación; Consta de 2 ambientes al contrafrente, cocina incorporada y baño; "con faltantes" (frente de placards, ventanas, artefactos de iluminación, muebles de cocina, vanitory e inodoro); Condiciones de Venta: En Pública Subasta, al Contado y Mejor Postor; Base: U\$S 90.000 (Dólares Billete); Señá 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Sellados de ley; Todo en efectivo y en el acto del remate.- (Auto de subasta Fs. 87/107); Deudas: AYSA; (Cuenta 91917), no registra deuda (conf. fs. 80); Impuesto Inmobiliario, total deuda vencida, \$ 47.115 ,34 y total deuda sin vencer, \$ 2.619,84 (conf. fs. 74) (Partida 1159115); el bien se subasta como como si estuviera libre de deudas de expensas. Exhibición: días 14 y 17 de marzo; de 15 a 16 hs. Se deja expresa constancia de que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá al efectuarse la adjudicación del inmueble informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder. Demás datos consultar el expte por su número via consulta de causas del PJN. Buenos Aires, de febrero de 2025.- ALBERTO S. PESTALARDO Juez - SANTIAGO FAJRE SECRETARIO

e. 26/02/2025 N° 9428/25 v. 27/02/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "PATRIA GRANDE" (que adoptó en fecha 12/04/2024), (Expte N° CNE 3636/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 25 días del mes de febrero del año 2.025.- Juan José BARIC Juez - Daniel Eduardo MIRANDA Prosecretario Electoral

e. 26/02/2025 N° 10927/25 v. 28/02/2025

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaria electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados autos "ESPERANZA DEL PUEBLO s/reconocimiento de partido de distrito", expte. N° 12844/2022, hace saber por el termino de TRES (3) días, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298, que con fecha 17 de mayo de 2023 la agrupación política denominada ESPERANZA DEL PUEBLO ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico policía como partido de distrito en Santa Cruz, y con fecha 7 de junio de 2023 se constituyó la Junta Promotora de la agrupación mencionada.- SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 24 de febrero de 2025.- Fdo.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ- SECRETARIA ELECTORAL-

e. 25/02/2025 N° 10594/25 v. 27/02/2025

PARTIDO IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO IGUALAR NRO. 332" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "IGUALAR NRO. 332 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s / CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7944/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de febrero de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/02/2025 N° 10510/25 v. 27/02/2025

MAS POR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, por subrogancia legal a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. Piso de la ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos: “MAS POR NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” CNE 11060/2024 con fecha 18 de febrero de 2025 se registró el cambio de denominación del “Más Neuquén” por el de: “Más por Neuquén” sin sigla alguna. Asimismo, la agrupación política con fecha 04 de febrero de 2025 ha adoptado los símbolos que se adjuntan al presente.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 25 de febrero de 2025.-

Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral – Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/02/2025 N° 10894/25 v. 28/02/2025

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, por subrogancia legal a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos “NUEVA IZQUIERDA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - (art. 53) ” Expte. CNE 15000009/2007 la agrupación política denominada “Nueva Izquierda” con fecha 24/02/2025 ha iniciado el trámite de registro de los símbolos a color –escala Pantone P 45-8 C, P 148-14 C y P 92-5 C-, que se agregan a continuación.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 25 de febrero de 2025.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/02/2025 N° 11000/25 v. 28/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



**Boletín Oficial de la
República Argentina**



**Secretaría Legal
y Técnica**
Presidencia de la Nación